



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Villa Clara



ANUARIO ESTADÍSTICO VILLA CLARA

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE VILLA CLARA 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral en Cuba
21. Accidentes del Tránsito

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Villa Clara 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Villa Clara, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los villaclareños.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información de Villa Clara con sus 13 oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de nuestra provincia.

El Anuario Estadístico de Villa Clara 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusion.villaclara@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información de Villa Clara septiembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Villa Clara tienen como fuente el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadístico Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C); de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, unidades presupuestadas (unidades de servicios de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas de los sectores Estatal y No Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Empresa Azucarera Villa Clara
- Oficina Nacional de Administración Tributaria, Villa Clara
- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Villa Clara
- Empresa Forestal Integral, Villa Clara
- Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Villa Clara
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Dirección Provincial Finanzas y Precios
- Dirección Provincial Economía y Planificación
- Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Villa Clara
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Villa Clara
- Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior
- Empresa de Correos y Telégrafos, Villa Clara
- Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda, Villa Clara
- Dirección Provincial de Cultura de Villa Clara
- Dirección Provincial de Salud Pública de Villa Clara
- Dirección Provincial de Deportes de Villa Clara
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, SA –ETECSA- de Villa Clara
- Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia, Villa Clara
- Dirección Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	MW.h	megawatt hora
Cabz	cabeza	kW.h	kilowatt hora
Cj	caja	l	litro
gal	galón	P	peso (moneda cubana)
GW.h	gigawatt hora	CUC	P eso convertible
h	hora	psj	pasajero
ha	hectárea	t	tonelada métrica
hab	habitante	tcc	tonelada combustible
hl	hectolitro	tep	toneladas equivalente de petróleo
kg	kilogramo	ton/a	toneladas por año
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
m	metro	0/0	por cien
m ²	metro cuadrado	0/00	por mil
m ³	metro cúbico	0/00	Por mil nacidos vivos
mm	milímetro	UM	Unidad de medida
M	millar, mil	MM	millón

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1000

Introducción	4
Abreviaturas y signos convencionales	6
1. Territorio	14
1.1 Límites geográficos de la provincia de Villa Clara	15
1.2 Superficie de la provincia de Villa Clara	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
Mapa 1.3- Densidad de población, año 2021	16
1.4 Principales alturas de la provincia	16
1.5 Principales ríos de la provincia	16
2. Medio ambiente	17
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	21
Gráfico 2.1: Lluvia total por estaciones, años seleccionados	23
Gráfico 2.2: Lluvia total media anual, período 2017-2021	23
2.2 Lluvia total media por meses	24
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	24
2.4 Cobertura de agua potable	25
2.5 Cobertura de saneamiento	25
2.6 Clasificación genética de los suelos de Villa Clara, año 2021	25
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Villa Clara, año 2021	26
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	26
2.9 Áreas protegidas, año 2021	27
2.10 Incendios forestales por causas, año 2021	27
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	28
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	28
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	29
3. Población	30
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	34
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	35
Gráfico 3.2: Población total por grupos de edades según sexo, año 2021	35
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	36
3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	37
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021	38
Mapa 3.5- Grado de urbanización, año 2021	38
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021	39
3.7 Población residente y densidad de población clasificada por sexo, zona urbana y rural por municipios	41
3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	42
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	42
3.10 Relación de dependencia	43
Mapa 3.10- Relación de dependencia, año 2021	43
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	44
3.12 Movimiento natural de la población	44
Gráfico 3.12: Nacimientos y defunciones en Villa Clara, selección de años	45
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	45
Mapa 3.13-1- Tasa bruta de natalidad, año 2021	46
Mapa 3.13-2- Tasa de mortalidad infantil, año 2021	46
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	47
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	47
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	48

Mapa 3.16- Tasa bruta de nupcialidad, año 2021	48
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	49
Mapa 3.17- Tasa bruta de divorcialidad, año 2021	49
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	50
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	51
Gráfico 3.19: Tasa de migración externa. Comparación con Cuba, años seleccionados	51
4. Organización Institucional	52
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	54
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021	54
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	55
Gráfico 4.3: Estructura de las principales entidades de la provincia según formas de organización, año 2021	55
5. Finanzas	56
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	59
5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	59
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado	60
Gráfico 5.3: Estructura de los gastos en la actividad presupuestada, año 2021	61
6. Empleo y salarios	62
6.1 Población económicamente activa	67
Gráfico 6.1: Estructura de los Ocupados por Sexo	67
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	68
Gráfico 6.2.1 : Ocupados en la economía; Total y mujeres en los sectores Estatal y No Estatal, año 2020, cifras de año 2021 no disponible	68
Gráfico 6.2.2 : Ocupados en la economía; total y por sexo en el sector No Estatal, año 2020, cifras de año 2021 no disponible	68
6.3 Ocupados por clase de actividad económica	69
6.4 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	70
6.5 Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	71
Mapa 6.5: Salario medio mensual en entidades estatales, año 2021	71
Gráfico 6.5.1: Salario medio mensual en entidades estatales, selección de años	71
6.6 Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	72
6.7 Nivel educacional de los ocupados por sexo	72
Gráfico 6.6: Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo, año 2020, cifras de año 2021 no disponible	73
Gráfico 6.7: Estructura porcentual del nivel educacional de los ocupados, año 2020, cifras de año 2021 no disponible	73
6.8 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	74
6.9 Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2021	74
6.10 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	75
6.11 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	76
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021	77
6.13 Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	78
6.14 Gastos del régimen de seguridad social	79
6.15 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	79
Gráfico 6.15: Principales Grupos beneficiados por el Sistema de Asistencia Social, año 2021	79
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	80
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	84
7.2 Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2017	84
7.3 Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017	85
Gráfico 7.3: Superficie de la provincia por su uso, junio 30 de 2017	85

7.4 Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	85
7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	86
7.6 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	87
7.7 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	88
7.8 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	89
7.9 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	90
7.10 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	91
7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	92
Gráfico 7.11: Producción de viandas y hortalizas, años seleccionados	92
7.12 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	93
7.13 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	94
Gráfico 7.12.13: Participación porcentual por sectores en la producción agrícola de cultivos seleccionados, año 2021	94
7.14 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	95
Gráfico 7.14: Rendimiento agrícola por hectáreas en cultivos seleccionados	95
7.15 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	96
7.16 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	97
7.17 Producción total de viandas por municipios	98
7.18 Producción total de hortalizas por municipios	98
7.19 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	99
7.20 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	99
7.21 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	99
Gráfico 7.20: Nacimientos y muertes del ganado vacuno	100
Gráfico 7.21: Rendimiento diario de leche por vaca en ordeño	100
7.22 Producción de leche de vaca por municipios	101
7.23 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	101
7.24 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	101
7.25 Entregas a sacrificio de ganado porcino	102
7.26 Existencia de aves en diciembre 31	102
7.27 Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	102
Gráfico 7.27: Producción de huevos por gallinas ponedoras	102
7.28 Producción de huevos por municipios	103
7.29 Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	103
7.30 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	103
7.31 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	104
7.32 Plantaciones forestales realizadas	104
7.33 Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	104
7.34 Captura y dinámica por grupos de especies	105
Gráfico 7.34: Captura bruta total y de ella pescado	105
8. Minería y Energía	106
8.1 Explotación minera en producciones seleccionadas	108
8.2 Tasas en producciones seleccionadas	108
8.3 Consumo de portadores energéticos primarios	108
8.4 Consumo de portadores energéticos secundarios	109
8.5 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	109
Gráfico 8.5 - Consumo de principales derivados del petróleo	109
8.6 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas	110
8.7 Consumo de energía en los hogares	112
8.8 Viviendas electrificadas por tipos de fuentes	112
Gráfico 8.8- Viviendas electrificadas por tipos de fuentes, año 2021	112
8.9 Viviendas electrificadas por municipios	113
8.10 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	113

9. Industria Manufacturera	115
9.1 Indicadores fundamentales de la industria azucarera	117
9.2 Producción de azúcar refino	117
9.3 Producciones industriales seleccionadas	118
9.4 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	121
9.5 Indicadores seleccionados de industria por municipios	124
9.6 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	126
9.7 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	126
10. Construcción e Inversiones	127
10.1 Viviendas terminadas por municipios	129
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	129
Gráfico 10.1: Viviendas terminadas por años, período 2015-2021	130
Gráfico 10.1.2: Viviendas terminadas, años seleccionados	130
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	131
Gráfico 10.3: Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios, año 2021	131
10.4 Cantidad y capacidad de presas en explotación	132
10.5 Volumen de inversiones por componentes	132
10.6 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	132
10.7 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	133
10.8 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	133
Gráfico 10.8: Estructura de las inversiones por clase de actividad económica, año 2021	134
10.9 Volumen de inversiones por municipios	134
10.10 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	135
11. Transporte	136
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	138
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	138
Gráfico 11.1: Pasajeros transportados total, por las empresas estatales especializadas	139
Gráfico 11.1.2 : Transportación de Pasajeros por Ómnibus en el período 2018 a 2021	139
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	140
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	140
11.5 Carga transportada	141
11.6 Tráfico de carga	141
11.7 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	141
Gráfico 11.5.1: Carga transportada por empresas especializadas, años seleccionados	142
Gráfico 11.5.2: Carga transportada Estatal (uso público y no público), año 2021	142
11.8 Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga	143
11.9 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	143
11.10 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	143
12. Comercio Interno	144
12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	146
12.2 Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	147
12.3 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	148
12.4 Ventas en el comercio minorista	148
12.5 Ventas en la alimentación pública	148
12.6 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	149
12.7 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	149
Gráfico 12.6- Estructura de la circulación mercantil minorista de bienes, año 2021	150
Gráfico 12.7 -Estructura de las ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista, año 2021	150
12.8 Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	151
Gráfico 12.8- Ventas por conceptos en la alimentación pública, año 2021	151

13. Turismo	152
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	154
13.2 Visitantes y Turistas días extranjeros por países	154
13.3 Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	155
13.4 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	155
Gráfico 13.3.4: Pernoctaciones de turistas internacionales y nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento, años seleccionados, cifras del año 2021 no disponibles	155
13.5 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	156
13.6 Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	156
13.7 Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios	156
Gráfico 13.6: Estructura de los ingresos asociados al turismo por municipios, año 2021	157
Gráfico 13.7: Campistas e ingresos en el campismo popular, selección de años	157
14. Ciencia y Tecnología	158
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	160
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	160
14.3 Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	160
Gráfico 14.1: Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	161
Gráfico 14.2: Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología, participación femenina	161
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	162
15.1 Indicadores de infraestructura	164
15.2 Indicadores de infraestructura por municipios, año 2020	164
Gráfico 15.1: Líneas telefónicas móviles instaladas en los últimos 5 años	165
Gráfico 15.2: Líneas telefónicas instaladas móviles y fijas por municipio, año 2021	165
15.3 Indicadores de los servicios de correos y telégrafos	166
15.4 Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	166
15.5 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	166
16. Educación	167
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	170
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	170
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	170
16.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	171
16.5 Indicadores generales de la educación	171
16.6 Escuelas por educaciones	172
16.7 Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022	173
16.8 Personal docente por educaciones	174
16.9 Personal docente frente al aula por educaciones	174
Gráfico 16.9: Personal docente y frente al aula, cursos seleccionados	175
Gráfico 16.10: Estructura del personal docente frente al aula por niveles de enseñanza curso 2021-2022	175
16.10 Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022	176
16.11 Matrícula inicial por educaciones	177
16.12 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	178
16.13 Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022	179
16.14 Retención en el ciclo normal	180
16.15 Graduados por educaciones	180
16.16 Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021	181
16.17 Becarios por educaciones	182
Gráfico 16.17: Becarios por educaciones, cursos seleccionados	182
16.18 Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021	183
16.19 Número de alumnos por régimen de estudio	184
16.20 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Nacional de Educación CNED)	185

16.21 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Nacional de Educación CNEC)	186
16.22 Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	187
16.23 Participantes en educación de postgrado	187
16.24 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	187
17. Salud Pública y Asistencia Social	188
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	192
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	192
Gráfico 17.1: Médicos, estomatólogos y personal de enfermería. Años seleccionados	193
Gráfico 17.2: Habitantes por médico y estomatólogo	193
17.3 Médicos de la familia según ubicación y municipios	194
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	194
17.5 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2021	195
17.6 Dotación normal de camas en unidades de servicios	196
17.7 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	196
17.8 Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica	197
17.9 Consultas médicas y estomatológicas	197
17.10 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	198
17.11 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	198
17.12 Inmunizaciones por tipos de vacunas	198
17.13 Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021	199
17.14 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	200
17.15 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	201
17.16 Tasa de mortalidad materna por municipios	201
17.17 Tasas de mortalidad materna según causas	202
17.18 Tasa de mortalidad infantil por municipios	202
17.19 Principales causas de muerte en niños menores de un año	203
17.20 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	203
17.21 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	203
Gráfico 17.20: Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	204
Gráfico 17.22: Índice de bajo peso al nacer	204
17.22 Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	205
17.23 Ingresos en hogares maternos	205
17.24 Donantes de sangre	205
18. Cultura	206
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	208
18.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021	208
18.3 Grupos profesionales	209
18.4 Oferta artístico cultural	209
18.5 Asistentes a actividades artístico culturales	210
18.6 Indicadores generales de bibliotecas	210
18.7 Indicadores de artistas aficionados	210
18.8 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021	211
18.9 Indicadores seleccionados de radio y televisión	213
18.10 Joven club de computación	213
19. Deporte y Cultura Física	214
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	215
19.2 Personal deportivo pedagógico	215
Gráfico 19.2: Cuadros deportivos pedagógicos, años seleccionados	215
19.3 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2021	216
19.4 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	217
19.5 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	219
19.6 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	220

20. Proceso Electoral	221
20.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	223
20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	223
20.3 Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	224
20.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	224
Gráfico 20.4: Mujeres electas delegadas a la Asamblea Provincial del Poder Popular	224
20.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	225
20.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	225
21. Accidentes del tránsito	226
21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	228
21.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	228
Gráfico 21.1: Lesionados y fallecidos por accidentes del tránsito, años seleccionados	229
Gráfico 21.2: Municipios con mayor índice de severidad por accidente del tránsito, año 2021	229
21.3 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	230
21.4 Fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito según edad de la víctima, año 2021	230
21.5 Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones, año 2021	231
21.6 Índices del comportamiento de los usuarios, año 2021	231
Gráfico 21.5: Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2021	231

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de Villa Clara, extensión superficial, principales alturas y ríos. Se ha elaborado teniendo en cuenta la División Político Administrativa vigente en el país a partir del año 2011.

La extensión superficial es de 8 411,81 kilómetros cuadrados, incluidos 492,4 de cayos adyacentes lo que la ubica en el cuarto lugar entre el resto de las provincias del territorio nacional ya que su extensión representa el 7,6 por ciento del área total del país, limita al norte con el Océano Atlántico; al este con Sancti Spíritus; al sur con Sancti Spíritus y al oeste con Matanzas y Cienfuegos.

La provincia cuenta con 13 municipios, siendo el de mayor extensión territorial Manicaragua – 985,70 kilómetros cuadrados – donde se localiza en la parte sur, la zona de montaña, que forma parte del complejo natural del Escambray, el cual se extiende por el centro del país. El relieve se caracteriza además por las alturas de Santa Clara cuya altura máxima es de 473 m y la llanura de Manacas. Prevalecen los suelos oscuros plásticos no gleyzados y pardo con carbonatos y ferralíticos rojos.

Las costas, que poseen características bajas y pantanosas, alcanzan una longitud de 191,0 kilómetros por la parte norte, constituyendo la única frontera marítima.

Las mayores alturas se ubican en la Sierra de Trinidad – Pico Tuerto con 923,1 metros. También se localizan en el territorio los ríos Sagua la Grande con 163 kilómetros de longitud y el Sagua la Chica con 91,0 kilómetros. Cuenta con 12 presas con una capacidad de embalse de 1 012,3 millones de metros cúbicos.

Los principales ejes de comunicación de la provincia son la Autopista Nacional, la Carretera Central y la Carretera del Circuito Norte.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Villa Clara

CONCEPTO	
Norte	Oceáno Atlántico
Sur	Provincia Sancti Spíritus
Este	Provincia Sancti Spíritus
Oeste	Provincias Matanzas y Cienfuegos

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Villa Clara

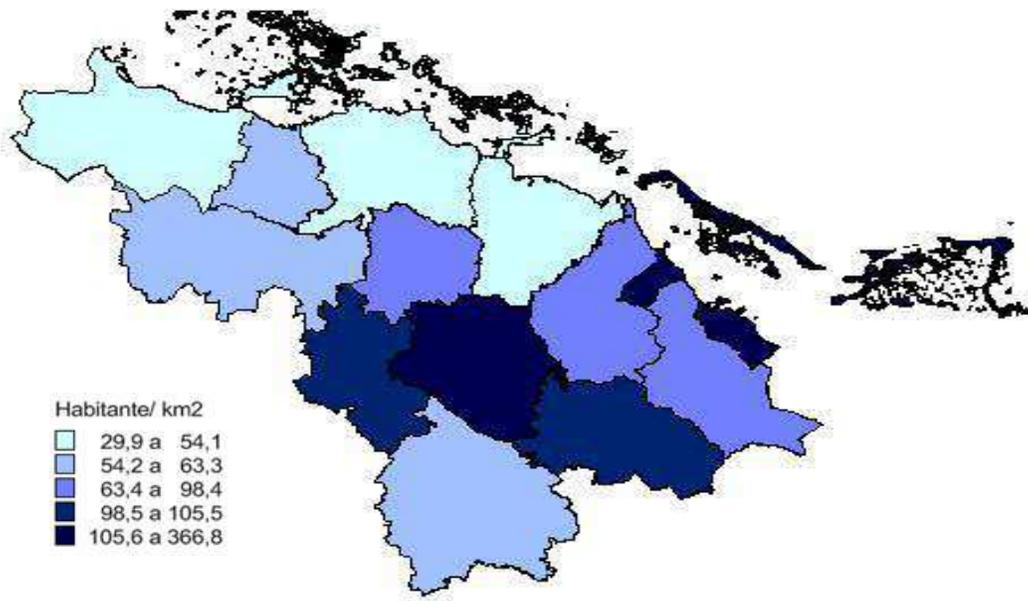
CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	8 411,8	7 919,4	492,4

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Villa Clara	8 411,8	492,4	7 919,4	766 925	91,2
Corralillo	837,3	..	837,3	25 055	29,9
Quemado de Güines	332,8	..	332,8	20 692	62,2
Sagua la Grande	961,9	279,7	682,2	50 233	52,2
Encrucijada	591,6	..	591,6	31 772	53,7
Camajuaní	585,7	..	585,7	57 600	98,3
Caibarién	385,8	212,7	173,0	40 686	105,5
Remedios	590,0	..	590,0	42 621	72,2
Placetas	656,5	..	656,5	65 786	100,2
Santa Clara	668,8	..	668,8	245 280	366,7
Cifuentes	415,9	..	415,9	26 347	63,3
Santo Domingo	878,1	..	878,1	47 522	54,1
Ranchuelo	521,8	..	521,8	51 341	98,4
Manicaragua	985,7	..	985,7	61 990	62,9

Mapa 1.3- Densidad de población, año 2021



1.4- Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Metros
Montañas de Guamuhaya	
Montañas de Trinidad	
Pico Tuerto	923,1

Altura sobre el nivel medio del mar

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Sagua la Grande	Norte	163,0
Sagua la Chica	Norte	91,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales donde tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La pérdida de la Diversidad Biológica es un motivo de preocupación en el mundo. A pesar de que el conocimiento de la biota cubana es incompleto, el total de especies es de 34 767 con un 42,7 por ciento de endemismo terrestre lo que constituye un recurso de inestimable valor para el país. En estos momentos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con seis Reservas de la Biosfera, reconocimiento internacional por su grado de diversidad y conservación, seis humedales declarados sitios Ramsar y dos Parques Nacionales como Patrimonio Natural de la Humanidad entre otros.

Las fuentes de la información que se ofrece en este capítulo proceden de los Departamentos de Meteorología y Medio Ambiente pertenecientes a la Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Villa Clara; del Instituto de Suelos del Ministerio de Agricultura y el Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

Una parte importante de los datos utilizados, se basa en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se

presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros, a partir de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971). Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero si se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos, mediante una gestión basada en el concepto de uso racional.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmicos calcimórficos: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Vertisuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular,

tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiabile mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Aluviales: En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen así como con las condiciones de sedimentación.

Poco evolucionados: Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Compactación: Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materia orgánica y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

Erosión: Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio ambiente.

Salinidad: Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Son los gastos en monedas total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Caibarién				
2017	1 909,6	152	29,5	22,1
2018	1 911,6	173	28,9	21,9
2019	1 543,6	149	30,0	22,1
2020	1 594,0	154	29,8	22,5
2021	819,4	116	29,5	22,2
Manicaragua (La Piedra)				
2017	1 861,2	163	30,1	20,6
2018	1 827,3	177	29,6	20,4
2019	1 795,4	158	30,2	20,7
2020	2 052,5	165	30,3	20,6
2021	1 111,0	143	30,1	20,5
Sagua la Grande				
2017	1 320,8	135	30,6	20,5
2018	1 219,0	148	30,4	20,4
2019	1 187,5	142	30,7	20,5
2020	1 196,8	160	30,7	21,5
2021	883,7	131	30,4	20,3
Santa Clara (Yabú)				
2017	1 448,9	153	30,2	20,1
2018	1 739,2	143	30,2	20,1
2019	1 134,4	136	31,0	20,2
2020	1 522,0	159	ND	ND
2021	1 219,8	118	30,9	20,3
Santo Domingo				
2017	1 765,3	138	30,6	19,5
2018	1 769,6	129	30,6	20,0
2019	1 189,4	122	31,5	19,8
2020	1 439,1	141	31,5	20,6
2021	1 104,6	124	31,7	19,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Caibarién				
2017	ENE	16,7	78	4
2018	ENE	16,1	79	4
2019	ENE	13,2	80	4
2020	ESE	13	80	4
2021	ENE	16,6	77	4
Manicaragua (La Piedra)				
2017	E	6,8	74	4
2018	E	6,7	79	4
2019	E	5,3	78	4
2020	ESE	6,3	76	4
2021	E	5,2	76	4
Sagua la Grande				
2017	E	8,6	75	3
2018	E	8,5	78	3
2019	NE	7,9	78	3
2020	NE	8,5	78	3
2021	NE	6,8	77	3
Santa Clara (Yabú)				
2017	E	6,6	83	4
2018	E	6,5	83	4
2019	E	4,7	81	4
2020	E	ESE	82	4
2021	E	5,7	78	4
Santo Domingo				
2017	ENE	11,1	79	4
2018	E	10	81	4
2019	E	8,8	80	4
2020	ESE	8,9	81	4
2021	E	8,9	79	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

Gráfico 2.1: Lluvia total por estaciones, años seleccionados

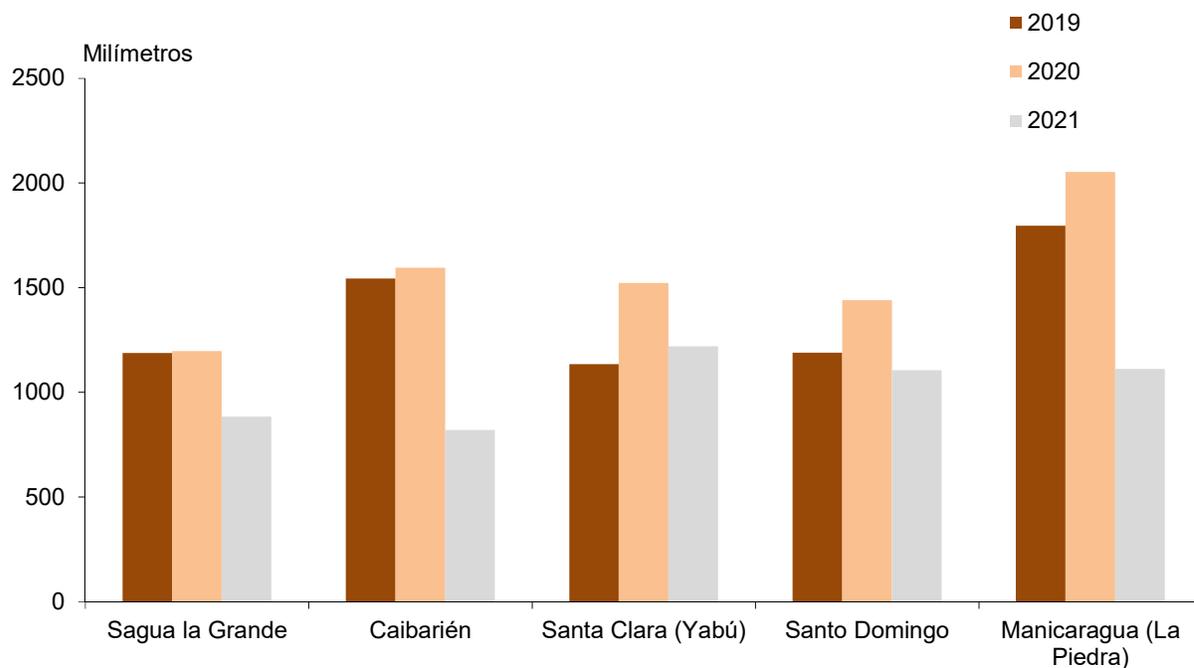
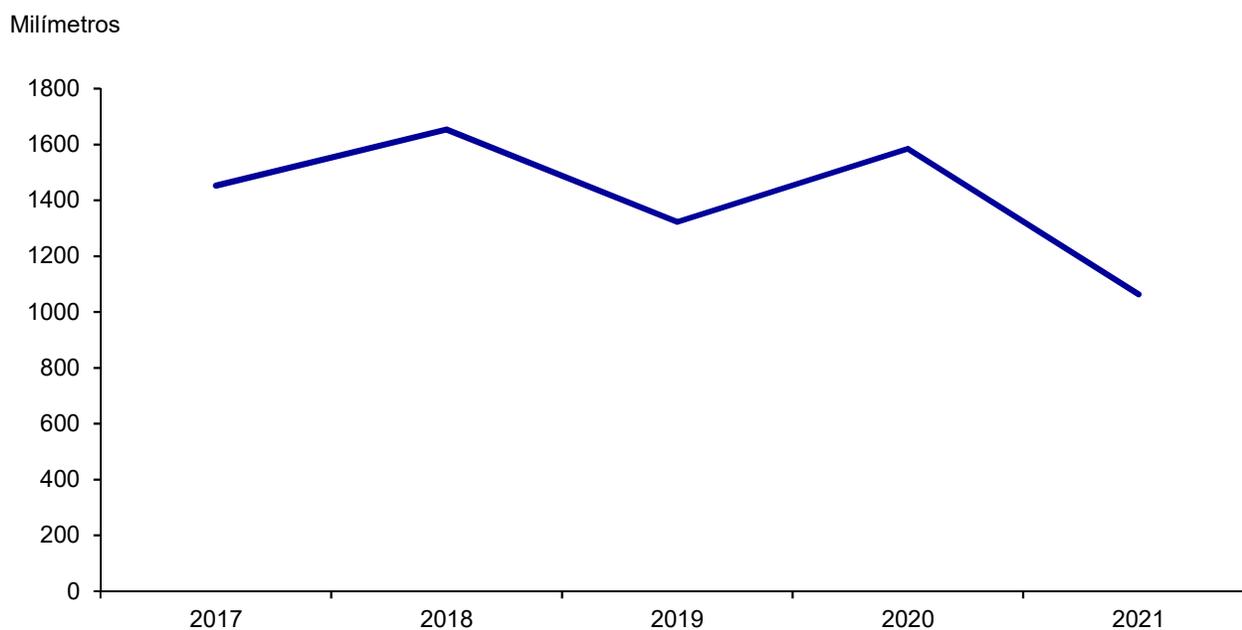


Gráfico 2.2: Lluvia total media anual, período 2017-2021



2.2 - Lluvia total media por meses

					Milímetros
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 452,4	1 653,7	1 322,9	1 584,4	1 063,0
Enero	31,7	97,3	75,9	27,3	14,3
Febrero	25,1	21,1	48,9	18,3	30,7
Marzo	25,5	23,4	37,1	9,1	13,1
Abril	77,9	142,9	94,8	50,7	12,6
Mayo	74,8	656,3	157,4	322,9	124,3
Junio	144,3	189,1	124,6	124,7	208,8
Julio	137,5	101,1	141,3	192,2	131,5
Agosto	156,4	124,0	213,5	113,6	113,7
Septiembre	346,4	127,9	171,3	241,7	159,0
Octubre	260,2	97,6	156,8	209,0	143,4
Noviembre	120,9	30,9	23,8	249,8	81,9
Diciembre	51,7	42,1	77,4	25,2	29,8

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	1290	727	832	779	...
De ello:						
Molinos de viento		589	414	485	480	...
Digestores de biogás		248	2	32	3	...
Plantas de biogás		2	1	2	2	...
Sistema de calentadores solares		14	22	24	11	...
Sistema de paneles fotovoltaicos		428	268	269	269	...
Energía sustituida	tep	1 035,6	418,0	354,0	513,2	...
De ello:						
Molinos de viento		530,0	264,0	352,0	342,5	...
Digestores de biogás		372,0	3,0	3,0	-	...
Plantas de biogás		3,0	3,0	2,0	2,0	...
Sistema de calentadores solares		21,0	33,0	33,0	33,0	...
Sistema de paneles fotovoltaicos		56,9	46,1	69,7	69,7	...

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	766 845,0	597 009,0	169 916,0
Conexión domiciliaria	512199,0	459652,0	52547,0
Servicio público	41203,0	32770,0	8513,0
Fácil acceso	213443,0	104587,0	108856,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Villa Clara

2.5 Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	766 925,0	597 009,0	169 916,0
Con:						
Alcantarillado	231036,0	219607,0	11429,0
Fosas y Letrinas	535889,0	377402,0	158487,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Villa Clara

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Villa Clara ^(a), año 2021

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total	748,9
Ferríticos	1,9
Ferralíticos	146,6
Fersialítico	118,5
Pardos	249,4
Húmicos Calcimórficos	42,2
Vertisuelos	56,7
Hidromórficos	56,4
Halomórficos	15,4
Aluviales	39,7
Poco evolucionados	22,1

Fuente: Instituto de Suelos

^(a)Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Villa Clara ^(a), año 2021

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total	0,0
Muy productivos	
Productivos	
Medianamente productivos	
Poco productivos	

^(a)Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios ^(a)

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	345,5	171,3	387,1	297,5	240,0
Corralillo	33,1	20,4	108,0	99,5	102,7
Quemado de Güines	10,0	-	-	-	10,0
Sagua La Grande	5,0	10,0	10,0	10,0	10,0
Encrucijada	-	12,0	20,0	17,0	41,2
Camajuaní	4,2	7,0	-	-	-
Caibarién	5,0	-	4,0	-	-
Remedios	12,3	12,7	-	7,0	14,4
Placetas	30,1	-	12,0	24,9	16,5
Santa Clara	151,0	37,8	104,4	78,1	14,3
Cifuentes	10,0	-	-	12,0	10,0
Santo Domingo	61,8	35,1	108,1	24,7	16,4
Manicaragua	23,0	36,3	20,6	24,3	4,5

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral, Villa Clara

2.9 - Áreas protegidas, año 2021

ÁREAS	Hectárea		
	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Villa Clara	195 622,0	50 165,0	145 457,0
Monte Ramonal	3 151,4	3 151,4	3 151,4
Mogotes de Jumagua	406,9	406,9	406,9
Sabanas de Santa Clara	6 912,0	6 912,0	6 912,0
Hanabanilla	1 083,3	1 083,3	1 083,3
Las Picuas Cayo Cristo	61 596,8	21 346,8	40 250,0
Lanzanillo Pajonal Fragoso	93 640,6	17 150,6	76 490,0
Parque Nacional Los Caimanes	28 831,0	114,0	28 717,0

Fuente: Empresa Flora y Fauna Villa Clara, Centro de Estudios y Servicios Ambientales de Villa Clara

2.10 - Incendios forestales por causas, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Villa Clara	137,2	-	-	-	32	124,3	90,6
Corralillo	-	-	-	-	4	21,5	11,8
Quemado de Güines	-	-	-	-	1	1	2,9
Sagua La Grande	-	-	-	-	1	2	2,9
Encrucijada	-	-	-	-	-	-	-
Camajuaní	-	-	-	-	1	5,0	2,9
Caibarién	-	-	-	-	-	-	-
Remedios	-	-	-	-	1	5	2,9
Placetas	-	-	-	-	-	-	-
Santa Clara	-	1	2	29	15	62,8	41,1
Cifuentes	-	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo	-	-	-	-	-	-	-
Ranchuelo	-	-	-	-	-	-	-
Manicaragua	-	-	-	-	9	27,0	26,4

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2017	2018	2019	2020	2021
Total	19 842,2	33 981,0	46 338,5	17 432,3	44 796,8
Agua	12 902,3	17 254,0	22 779,9	9 194,0	53,452
Suelos	3 049,5	2 260,3	3 118,9	3 310,7	4 590,1
Atmósfera	417,1	-	15,7	18,6	4 682,4
Recursos forestales	2 565,6	6 492,7	7 300,1	4 347,1	6 098,3
Residuos sólidos	907,7	1 151,0	13 123,9	365,0	17 515,6
Resto	-	6 823,0	-	196,9	11 857,0
			Estructura		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	65,0	50,8	49,2	52,7	0,1
Suelos	15,4	6,7	6,7	19,0	10,2
Atmósfera	2,1	-	-	0,1	10,5
Recursos forestales	12,9	19,0	15,8	24,9	13,6
Residuos sólidos	4,6	3,4	28,3	2,1	39,1
Resto	-	20,1	-	1,1	26,5
			Dinámica		
Total	27,2	171,3	136,4	37,6	257,0
Agua	24,8	133,7	132,0	40,4	0,6
Suelos	187,8	74,1	138,0	106,1	138,6
Atmósfera	107,0	-	-	118,5	25174,3
Recursos forestales	14,2	253,1	112,4	59,5	140,3
Residuos sólidos	131,0	126,8	Z	2,8	4798,8
Resto	-	-	-	-	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	19 842,2	33 981,0	46 338,5	17 432,3	11 044,6
Agricultura. ganadería. silvicultura y pesca	3 403,9	6 972,3	7 738,4	4 397,9	-
Industria Azucarera	2 497,8	2 592,4	2 812,7	3 702,4	5 936,4
Industria Manufacturera	260,8	8 175,7	15 079,3	1 106,3	24,6
Suministro de electricidad. gas y agua	417,1	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Servicio empresariales. actividad inmobiliaria y de alquiler	-	106,0	-	-	-
Administración pública. defensa y seguridad social	13 077,4	16 065,5	7 413,1	7 758,5	2 670,4
Construcción	-	-	-	-	-
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicios comunales. sociales y personales	-	-	13 142,8	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	185,2	69,1	152,2	467,2	2 413,2

2.13- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	19 842,2	33 981,0	46 338,5	17 432,3	29 795,6
Corralillo	66,2	33,8	3,9	-	-
Quemado de Güines	-	-	-	-	-
Sagua la Grande	446,0	40,0	14 876,9	230,6	7 305,3
Encrucijada	-	-	-	-	-
Camajuaní	-	-	-	-	-
Caibarién	-	-	-	-	85,5
Remedios	-	-	-	-	-
Placetas	-	145,6	287,0	427,9	2 405,1
Santa Clara	18 733,0	26 777,5	30 929,1	16 661,9	14 038,7
Cifuentes	-	-	-	-	-
Santo Domingo	-	84,2	167,1	20,6	-
Ranchuelo	-	-	-	-	5 936,4
Manicaragua	597,0	6 899,9	74,5	91,3	24,6

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y migratorio; su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por municipios, indicadores sobre el movimiento natural de la población, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Se presentan además tablas referidas a la población según edad pre-laboral, laboral y post-laboral por municipios, sexos y zonas de residencia.

Al final del capítulo aparece una tabla que contiene los indicadores demográficos de la provincia comparados con los que presenta el país en el año que se muestra en esta publicación.

La fuente fundamental son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y la información captada por el Sistema de Información Estadística Nacional en la parte correspondiente a Demografía.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa; es aquella que vive de forma permanente en determinado lugar, ya sea de forma concentrada o dispersa, urbana o rural.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente, el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

Relación de masculinidad: Representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2 000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2 000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 1. Acueducto.
 2. Calles pavimentadas.
 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 4. Servicios médicos asistenciales.
 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 o menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico, asistencial y centro educacional.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como lugar habitado rural a toda agrupación de quince o más viviendas habitadas de forma permanente, separadas entre sí por no más de 50 metros, que pueden o no tener dentro de su estructura instalaciones de servicios, producciones entre otras; pueden ser lugares habitados con menos de 200 habitantes, o lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0-14 años
V (adultos mayores) = población de 60 y más años
A (adultos) = población entre 15-59 años

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones

jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Tasa de movimiento natural: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se calcula, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

Cuando el cálculo se hace para la edad 0, se conoce como esperanza de vida al nacimiento y es el valor más utilizado, sobre todo en comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente o temporal de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

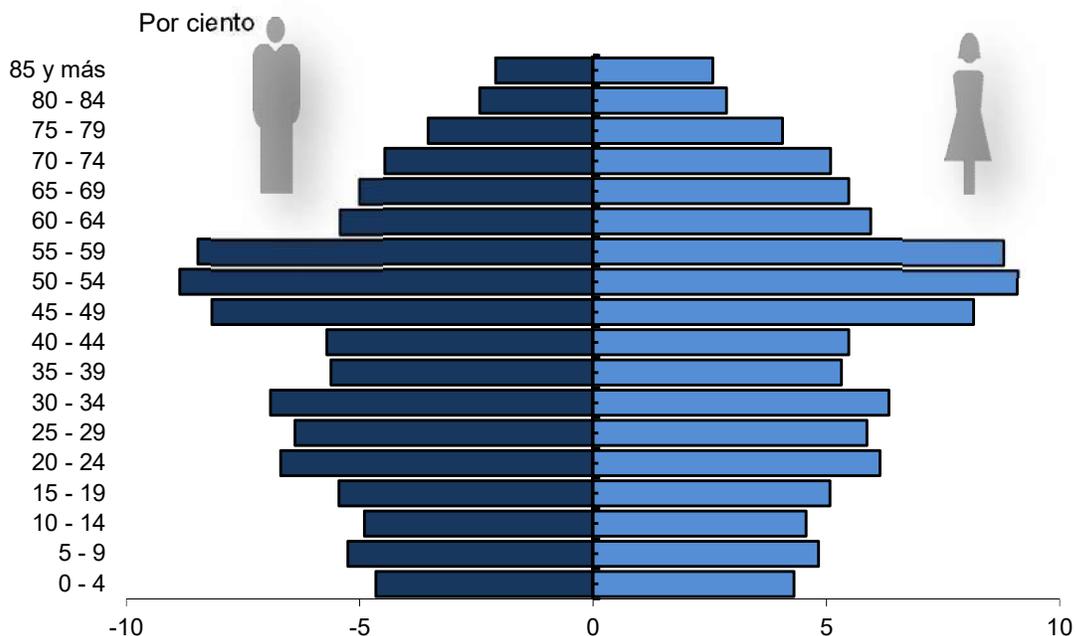
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

CONCEPTO	Población residente (MU)			Indicadores de población		
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad	
				(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)	
Información censal						
1931	396,7	207,3	189,4	19,0	1 095	
1943	460,0	240,0	220,0	13,0	1 091	
1953	508,2	260,4	247,8	11,0	1 051	
1970	700,0	361,0	339,0	18,0	1 065	
1981	765,8	389,1	376,7	8,0	1 033	
2002	817,4	411,9	405,5	0,2	1 016	
2012	791,2	396,9	394,3	-6,5	1 007	
Población al 31 de diciembre						
2005	813,7	409,7	404,0	-2,6	1 014	
2006	811,7	408,6	403,1	-2,5	1 014	
2007	809,2	407,2	402,0	-3,0	1 013	
2008	798,3	401,5	396,8	-3,8	1 012	
2009	794,2	399,2	395,0	-3,1	1 011	
2010	789,8	397,0	392,8	-4,1	1 011	
2011	786,6	395,5	391,1	-4,1	1 011	
2012	791,7	397,0	394,7	-2,4	1 006	
2013	792,3	397,3	395,0	0,8	1 006	
2014	792,4	397,3	395,1	0,1	1 006	
2015	790,2	396,0	394,2	-2,8	1 005	
2016	787,9	394,4	393,5	-3,0	1 002	
2017	784,2	392,1	392,1	-4,6	1 000	
2018	780,7	390,0	390,7	-4,5	998	
2019	777,5	388,0	389,5	-4,2	996	
2020	775,1	386,4	388,7	-3,8	994	
2021	766,9	381,6	385,3	-10,6	990	
Población al 31 de diciembre de la capital provincial						
2005	209,0	-2,9	..	
2006	208,5	-2,5	..	
2007	208,1	-1,9	..	
2008	207,0	-5,3	..	
2009	206,4	-2,9	..	
2010	205,8	-0,6	..	
2011	205,2	-5,0	..	
2012	212,0	-2,4	..	
2013	213,3	6,7	..	
2014	214,4	4,8	..	
2015	215,1	3,2	..	
2016	216,1	4,6	..	
2017	216,1	2,4	..	
2018	216,9	0,4	..	
2019	217,6	2,9	..	
2020	218,1	2,3	..	
2021	216,1	-8,8	..	

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	766 925	381 618	385 307	990
0 - 4	33 563	17 405	16 158	1 077
5 - 9	38 352	19 931	18 421	1 082
10 - 14	37 742	19 411	18 331	1 059
15 - 19	39 052	20 082	18 970	1 059
20 - 24	49 084	25 546	23 538	1 085
25 - 29	46 283	24 016	22 267	1 079
30 - 34	52 252	27 153	25 099	1 082
35 - 39	44 691	22 976	21 715	1 058
40 - 44	40 381	20 500	19 881	1 031
45 - 49	58 548	29 284	29 264	1 001
50 - 54	68 762	33 875	34 887	971
55 - 59	69 707	34 137	35 570	960
60 - 64	45 837	21 786	24 051	906
65 - 69	40 244	18 966	21 278	891
70 - 74	36 089	16 790	19 299	870
75 - 79	29 147	13 320	15 827	842
80 - 84	19 913	8 881	11 032	805
85 y más	17 278	7 559	9 719	778

Gráfico 3.2: Población total por grupos de edades según sexo, año 2021



3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	771 008	384 004	387 004	600 717	292 502	308 215	170 292	91 502	78 790
0 - 4	34 142	17 686	16 456	30 316	15 712	14 605	3 826	1 975	1 852
5 - 9	38 709	20 110	18 599	33 582	17 397	16 185	5 127	2 713	2 414
10 - 14	37 209	19 168	18 042	28 947	14 888	14 059	8 263	4 280	3 983
15 - 19	39 908	20 556	19 353	30 998	15 934	15 065	8 910	4 622	4 288
20 - 24	49 429	25 702	23 727	38 600	19 963	18 637	10 829	5 740	5 090
25 - 29	46 891	24 345	22 546	36 602	18 725	17 877	10 290	5 621	4 669
30 - 34	51 805	26 932	24 873	40 574	20 731	19 843	11 231	6 201	5 030
35 - 39	43 543	22 340	21 204	33 877	17 051	16 826	9 667	5 289	4 378
40 - 44	41 856	21 264	20 592	31 623	15 718	15 905	10 233	5 546	4 687
45 - 49	60 909	30 422	30 488	46 125	22 310	23 815	14 785	8 112	6 673
50 - 54	69 158	34 041	35 117	52 967	25 259	27 708	16 191	8 782	7 410
55 - 59	68 278	33 425	34 853	53 047	25 275	27 772	15 231	8 150	7 081
60 - 64	44 989	21 395	23 594	34 614	15 977	18 637	10 375	5 419	4 957
65 - 69	40 483	19 189	21 294	31 300	14 287	17 013	9 183	4 902	4 281
70 - 74	36 553	17 012	19 541	28 544	12 711	15 834	8 009	4 301	3 708
75 - 79	29 296	13 486	15 810	22 600	9 953	12 647	6 696	3 533	3 163
80 - 84	20 203	9 129	11 074	15 165	6 379	8 786	5 038	2 750	2 289
85 y más	17 652	7 807	9 846	11 242	4 236	7 006	6 411	3 571	2 840

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

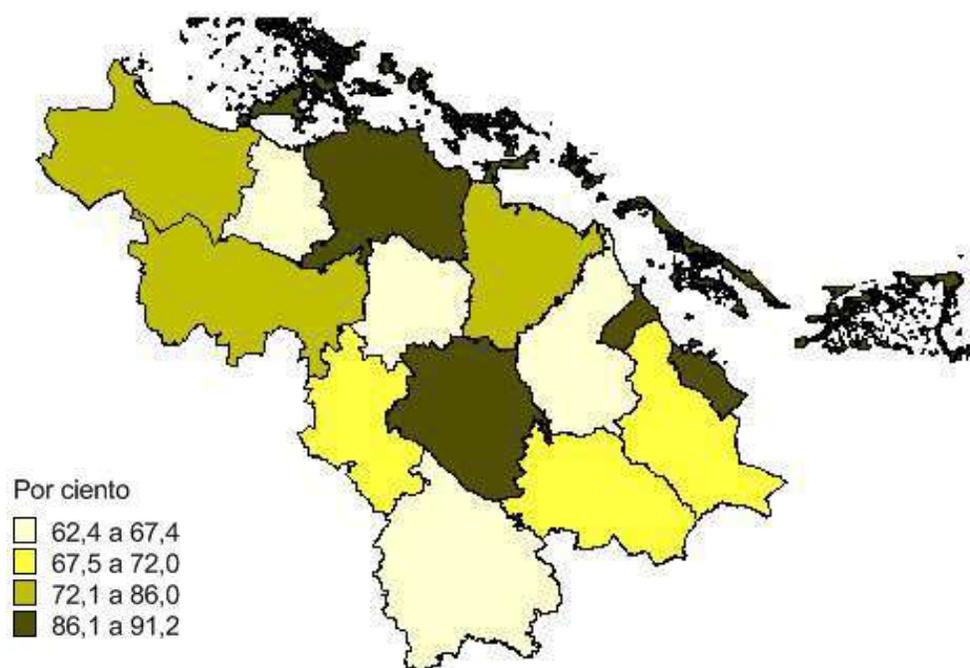
MUNICIPIOS Y SEXO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	784 244	780 749	777 500	775 091	766 925
Hombres	392 068	389 966	387 977	386 390	381 618
Mujeres	392 176	390 783	389 523	388 701	385 307
Relación de masculinidad	1 000	998	996	994	990
Corralillo	25 834	25 567	25 336	25 241	25 055
Hombres	13 117	13 002	12 867	12 780	12 670
Mujeres	12 717	12 565	12 469	12 461	12 385
Relación de masculinidad	1 031	1 035	1 032	1 025	1 023
Quemado de Güines	21 359	21 183	21 000	20 866	20 692
Hombres	10 942	10 838	10 720	10 659	10 547
Mujeres	10 417	10 345	10 280	10 207	10 145
Relación de masculinidad	1 050	1 048	1 043	1 044	1 039
Sagua la Grande	51 687	51 418	51 088	50 852	50 233
Hombres	25 479	25 338	25 196	25 065	24 733
Mujeres	26 208	26 080	25 892	25 787	25 500
Relación de masculinidad	972	972	973	972	969
Encrucijada	32 821	32 617	32 397	32 200	31 772
Hombres	16 697	16 574	16 450	16 331	16 097
Mujeres	16 124	16 043	15 947	15 869	15 675
Relación de masculinidad	1 036	1 033	1 032	1 029	1 026
Camajuaní	59 475	59 150	58 736	58 295	57 600
Hombres	30 029	29 866	29 594	29 345	28 938
Mujeres	29 446	29 284	29 142	28 950	28 662
Relación de masculinidad	1 020	1 020	1 016	1 013	1 009
Caibarién	40 284	40 435	40 616	40 848	40 686
Hombres	20 174	20 265	20 343	20 513	20 391
Mujeres	20 110	20 170	20 273	20 335	20 295
Relación de masculinidad	1 003	1 005	1 003	1 008	1 004
Remedios	44 453	44 019	43 570	43 138	42 621
Hombres	22 210	21 967	21 750	21 524	21 254
Mujeres	22 243	22 052	21 820	21 614	21 367
Relación de masculinidad	999	996	997	995	994
Placetas	67 657	67 408	67 005	66 696	65 786
Hombres	33 757	33 612	33 390	33 206	32 684
Mujeres	33 900	33 796	33 615	33 490	33 102
Relación de masculinidad	996	995	993	991	987
Santa Clara	246 067	246 165	246 871	247 436	245 280
Hombres	120 660	120 535	120 766	120 906	119 571
Mujeres	125 407	125 630	126 105	126 530	125 709
Relación de masculinidad	962	959	958	955	951
Cifuentes	27 323	27 094	26 851	26 629	26 347
Hombres	13 799	13 684	13 530	13 387	13 226
Mujeres	13 524	13 410	13 321	13 242	13 121
Relación de masculinidad	1 020	1 020	1 016	1 010	1 008
Santo Domingo	49 445	48 952	48 423	48 157	47 522
Hombres	24 919	24 628	24 346	24 181	23 812
Mujeres	24 526	24 324	24 077	23 976	23 710
Relación de masculinidad	1 016	1 012	1 011	1 008	1 004
Ranchuelo	53 329	52 866	52 417	52 042	51 341
Hombres	26 852	26 590	26 359	26 116	25 726
Mujeres	26 477	26 276	26 058	25 926	25 615
Relación de masculinidad	1 014	1 012	1 012	1 007	1 004
Manicaragua	64 510	63 875	63 190	62 691	61 990
Hombres	33 433	33 067	32 666	32 377	31 969
Mujeres	31 077	30 808	30 524	30 314	30 021
Relación de masculinidad	1 076	1 073	1 070	1 068	1 064

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021

Unidad

MUNICIPIOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Villa Clara	766 925	381 618	385 307	597 011	290 346	306 665	169 914	91 272	78 642
Corralillo	25 055	12 670	12 385	18 420	9 112	9 308	6 635	3 558	3 077
Quemado de Güines	20 692	10 547	10 145	13 396	6 625	6 771	7 296	3 922	3 374
Sagua la Grande	50 233	24 733	25 500	43 221	21 010	22 211	7 012	3 723	3 289
Encrucijada	31 772	16 097	15 675	23 580	11 684	11 896	8 192	4 413	3 779
Camajuaní	57 600	28 938	28 662	37 866	18 470	19 396	19 734	10 468	9 266
Caibarién	40 686	20 391	20 295	35 903	17 813	18 090	4 783	2 578	2 205
Remedios	42 621	21 254	21 367	28 740	13 858	14 882	13 881	7 396	6 485
Placetas	65 786	32 684	33 102	45 871	22 145	23 726	19 915	10 539	9 376
Santa Clara	245 280	119 571	125 709	223 796	107 657	116 139	21 484	11 914	9 570
Cifuentes	26 347	13 226	13 121	16 798	8 178	8 620	9 549	5 048	4 501
Santo Domingo	47 522	23 812	23 710	34 209	16 707	17 502	13 313	7 105	6 208
Ranchuelo	51 341	25 726	25 615	36 502	17 851	18 651	14 839	7 875	6 964
Manicaragua	61 990	31 969	30 021	38 709	19 236	19 473	23 281	12 733	10 548

Mapa 3.5- Grado de urbanización, año 2021



3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Villa Clara	766 925	33 563	38 352	37 742	39 052	49 084	46 283	52 252
Hombres	381 618	17 405	19 931	19 411	20 082	25 546	24 016	27 153
Mujeres	385 307	16 158	18 421	18 331	18 970	23 538	22 267	25 099
Corralillo	25 055	1 006	1 128	1 185	1 359	1 636	1 589	1 609
Hombres	12 670	550	596	604	721	862	830	831
Mujeres	12 385	456	532	581	638	774	759	778
Quemado de Güines	20 692	779	859	1 000	1 098	1 281	1 220	1 329
Hombres	10 547	394	461	527	573	704	642	701
Mujeres	10 145	385	398	473	525	577	578	628
Sagua la Grande	50 233	2 101	2 426	2 430	2 721	3 117	3 189	3 210
Hombres	24 733	1 135	1 235	1 214	1 389	1 628	1 631	1 664
Mujeres	25 500	966	1 191	1 216	1 332	1 489	1 558	1 546
Encrucijada	31 772	1 244	1 545	1 568	1 529	2 015	1 885	2 083
Hombres	16 097	645	855	816	787	1 032	997	1 118
Mujeres	15 675	599	690	752	742	983	888	965
Camajuaní	57 600	2 393	2 663	2 609	2 888	3 914	3 418	3 825
Hombres	28 938	1 264	1 381	1 311	1 467	2 081	1 789	1 957
Mujeres	28 662	1 129	1 282	1 298	1 421	1 833	1 629	1 868
Caibarién	40 686	2 115	2 317	2 254	2 090	2 715	2 410	2 819
Hombres	20 391	1 136	1 196	1 164	1 074	1 430	1 270	1 444
Mujeres	20 295	979	1 121	1 090	1 016	1 285	1 140	1 375
Remedios	42 621	1 621	1 815	1 898	2 058	2 891	2 527	2 788
Hombres	21 254	854	938	975	1 038	1 510	1 328	1 442
Mujeres	21 367	767	877	923	1 020	1 381	1 199	1 346
Placetas	65 786	2 824	3 167	3 029	3 504	4 311	3 908	4 178
Hombres	32 684	1 435	1 637	1 642	1 804	2 224	2 016	2 188
Mujeres	33 102	1 389	1 530	1 387	1 700	2 087	1 892	1 990
Santa Clara	245 280	11 919	13 373	12 325	12 278	15 332	14 699	17 534
Hombres	119 571	6 128	7 000	6 282	6 305	7 789	7 469	9 000
Mujeres	125 709	5 791	6 373	6 043	5 973	7 543	7 230	8 534
Cifuentes	26 347	1 009	1 169	1 359	1 305	1 666	1 565	1 740
Hombres	13 226	512	591	718	680	914	825	896
Mujeres	13 121	497	578	641	625	752	740	844
Santo Domingo	47 522	1 807	2 244	2 341	2 440	3 122	2 864	3 218
Hombres	23 812	928	1 131	1 196	1 256	1 642	1 476	1 676
Mujeres	23 710	879	1 113	1 145	1 184	1 480	1 388	1 542
Ranchuelo	51 341	2 100	2 525	2 611	2 575	3 224	3 152	3 525
Hombres	25 726	1 081	1 284	1 316	1 334	1 632	1 700	1 875
Mujeres	25 615	1 019	1 241	1 295	1 241	1 592	1 452	1 650
Manicaragua	61 990	2 645	3 121	3 133	3 207	3 860	3 857	4 394
Hombres	31 969	1 343	1 626	1 646	1 654	2 098	2 043	2 361
Mujeres	30 021	1 302	1 495	1 487	1 553	1 762	1 814	2 033

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (conclusión)

MUNICIPIOS Y SEXOS	Unidad						
	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Villa Clara	44 691	40 381	58 548	68 762	69 707	45 837	142 671
Hombres	22 976	20 500	29 284	33 875	34 137	21 786	65 516
Mujeres	21 715	19 881	29 264	34 887	35 570	24 051	77 155
Corralillo	1 327	1 332	2 030	2 359	2 266	1 461	4 768
Hombres	694	688	1 014	1 161	1 151	713	2 255
Mujeres	633	644	1 016	1 198	1 115	748	2 513
Quemado de Güines	1 098	1 160	1 692	1 954	1 793	1 324	4 105
Hombres	565	581	866	1019	863	653	1 998
Mujeres	533	579	826	935	930	671	2 107
Sagua la Grande	2 891	2 705	3 909	4 496	4 535	3 036	9 467
Hombres	1 474	1 360	1 948	2 218	2 188	1 382	4 267
Mujeres	1 417	1 345	1 961	2 278	2 347	1 654	5 200
Encrucijada	1 798	1 697	2 507	2 778	2 877	1 925	6 321
Hombres	896	848	1 288	1 406	1 425	945	3 039
Mujeres	902	849	1 219	1 372	1 452	980	3 282
Camajuaní	3 229	3 116	4 596	5 257	5 087	3 462	11 143
Hombres	1 698	1 568	2 312	2 629	2 545	1 686	5 250
Mujeres	1 531	1 548	2 284	2 628	2 542	1 776	5 893
Caibarién	2 511	2 355	3 387	3 752	3 506	2 199	6 256
Hombres	1 310	1 207	1 689	1 846	1 764	1 066	2 795
Mujeres	1 201	1 148	1 698	1 906	1 742	1 133	3 461
Remedios	2 263	2 352	3 503	4 040	3 843	2 457	8 565
Hombres	1 136	1 196	1 729	2 070	1 878	1 148	4 012
Mujeres	1 127	1 156	1 774	1 970	1 965	1 309	4 553
Placetas	3 762	3 356	4 911	6 108	5 744	3 828	13 156
Hombres	1 924	1 701	2 415	2 998	2 831	1 795	6 074
Mujeres	1 838	1 655	2 496	3 110	2 913	2 033	7 082
Santa Clara	14 921	12 366	17 203	21 221	22 917	14 817	44 375
Hombres	7 591	6 223	8 531	10 207	10 917	6 864	19 265
Mujeres	7 330	6 143	8 672	11 014	12 000	7 953	25 110
Cifuentes	1 455	1 391	2 090	2 334	2 396	1 619	5 249
Hombres	756	704	1 032	1 154	1 151	769	2 524
Mujeres	699	687	1 058	1 180	1 245	850	2 725
Santo Domingo	2 625	2 506	3 789	4 429	4 389	2 857	8 891
Hombres	1 342	1 285	1 925	2 173	2 169	1 391	4 222
Mujeres	1 283	1 221	1 864	2 256	2 220	1 466	4 669
Ranchuelo	3 164	2 702	3 941	4 423	4 736	3 070	9 593
Hombres	1 643	1 380	1 997	2 182	2 434	1 454	4 414
Mujeres	1 521	1 322	1 944	2 241	2 302	1 616	5 179
Manicaragua	3 647	3 343	4 990	5 611	5 618	3 782	10 782
Hombres	1 947	1 759	2 538	2 812	2 821	1 920	5 401
Mujeres	1 700	1 584	2 452	2 799	2 797	1 862	5 381

3.7 - Población residente y densidad de población clasificada por zona urbana y rural, por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS							Unidad
	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Villa Clara	775 091	604 422	170 669	766 925	597 011	169 914	91,2
Corralillo	25 241	18 572	6 669	25 055	18 420	6 635	29,9
Quemado de Güines	20 866	13 549	7 317	20 692	13 396	7 296	62,2
Sagua la Grande	50 852	43 801	7 051	50 233	43 221	7 012	52,2
Encrucijada	32 200	23 984	8 216	31 772	23 580	8 192	53,7
Camajuaní	58 295	38 566	19 729	57 600	37 866	19 734	98,3
Caibarién	40 848	36 066	4 782	40 686	35 903	4 783	105,5
Remedios	43 138	29 180	13 958	42 621	28 740	13 881	72,2
Placetas	66 696	46 663	20 033	65 786	45 871	19 915	100,2
Santa Clara	247 436	225 666	21 770	245 280	223 796	21 484	366,7
Cifuentes	26 629	17 061	9 568	26 347	16 798	9 549	63,3
Santo Domingo	48 157	34 780	13 377	47 522	34 209	13 313	54,1
Ranchuelo	52 042	37 188	14 854	51 341	36 502	14 839	98,4
Manicaragua	62 691	39 346	23 345	61 990	38 709	23 281	62,9

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS							Unidad
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Villa Clara	476 096	251 914	224 182	290 829	129 704	161 125	
Corralillo	15 702	8 394	7 308	9 353	4 276	5 077	
Quemado de Güines	12 866	6 962	5 904	7 826	3 585	4 241	
Sagua la Grande	31 135	16 361	14 774	19 098	8 372	10 726	
Encrucijada	19 536	10 457	9 079	12 236	5 640	6 596	
Camajuaní	35 972	19 194	16 778	21 628	9 744	11 884	
Caibarién	25 847	13 714	12 133	14 839	6 677	8 162	
Remedios	26 689	14 100	12 589	15 932	7 154	8 778	
Placetas	40 330	21 228	19 102	25 456	11 456	14 000	
Santa Clara	150 806	78 564	72 242	94 474	41 007	53 467	
Cifuentes	16 246	8 650	7 596	10 101	4 576	5 525	
Santo Domingo	29 847	15 861	13 986	17 675	7 951	9 724	
Ranchuelo	31 883	17 094	14 789	19 458	8 632	10 826	
Manicaragua	39 237	21 335	17 902	22 753	10 634	12 119	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Villa Clara	476 096	367 101	108 995	290 829	229 910	60 919
Corralillo	15 702	11 351	4 351	9 353	7 069	2 284
Quemado de Güines	12 866	8 174	4 692	7 826	5 222	2 604
Sagua la Grande	31 135	26 363	4 772	19 098	16 858	2 240
Encrucijada	19 536	14 215	5 321	12 236	9 365	2 871
Camajuaní	35 972	23 715	12 257	21 628	14 151	7 477
Caibarién	25 847	22 620	3 227	14 839	13 283	1 556
Remedios	26 689	18 108	8 581	15 932	10 632	5 300
Placetas	40 330	28 300	12 030	25 456	17 571	7 885
Santa Clara	150 806	136 658	14 148	94 474	87 138	7 336
Cifuentes	16 246	10 196	6 050	10 101	6 602	3 499
Santo Domingo	29 847	21 191	8 656	17 675	13 018	4 657
Ranchuelo	31 883	22 335	9 548	19 458	14 167	5 291
Manicaragua	39 237	23 875	15 362	22 753	14 834	7 919

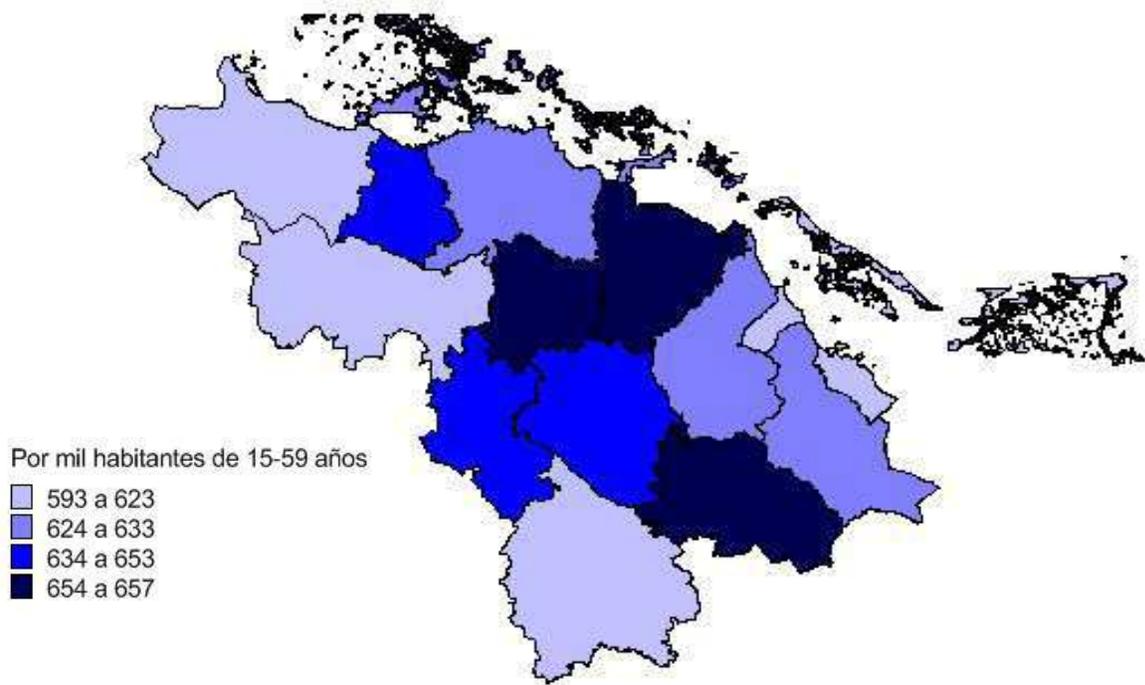
^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2017	613
2018	616
2019	622
2020	632
2021	636
Corralillo	616
Quemado de Güines	639
Sagua la Grande	632
Encrucijada	657
Camajuaní	630
Caibarién	593
Remedios	623
Placetas	654
Santa Clara	652
Cifuentes	653
Santo Domingo	617
Ranchuelo	633
Manicaragua	609

Mapa 3.10- Relación de dependencia, año 2021



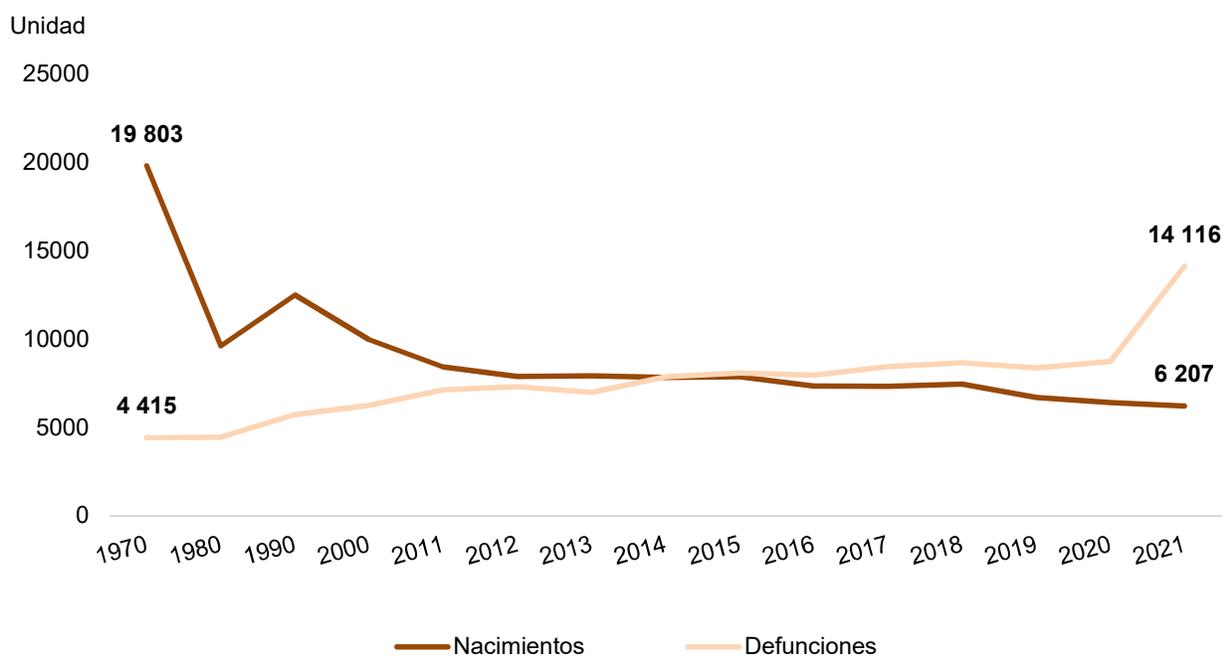
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2005	100,0	17,9	63,1	19,0
2010	100,0	16,2	62,5	21,3
2011	100,0	16,0	62,4	21,6
2012	100,0	16,0	62,4	21,6
2013	100,0	15,4	62,3	22,3
2014	100,0	15,2	62,2	22,6
2015	100,0	14,9	62,3	22,8
2016	100,0	14,7	62,2	23,1
2017	100,0	14,6	62,0	23,4
2018	100,0	14,4	61,9	23,7
2019	100,0	14,4	61,6	24,0
2020	100,0	14,2	61,3	24,5
2021	100,0	14,3	61,1	24,6

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones				Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año		Perinatales	Total		
2017	786 051	7 327	34	65	8 446	3 386	1 956	
2018	782 497	7 456	26	23	8 662	3 734	1 745	
2019	779 125	6 695	31	74	8 374	3 467	1 875	
2020	776 296	6 409	24	56	8 726	2 387	1 408	
2021	771 008	6 207	46	81	14 116	2 836	1 115	
Corralillo	25 148	206	3	3	347	69	28	
Quemado de Güines	20 779	172	-	1	343	56	18	
Sagua la Grande	50 543	370	1	6	919	167	80	
Encrucijada	31 986	244	5	6	545	92	53	
Camajuaní	57 948	469	5	7	1 057	154	86	
Caibarién	40 767	340	1	5	641	175	56	
Remedios	42 880	310	3	6	693	149	66	
Placetas	66 241	474	2	5	1 336	231	104	
Santa Clara	246 358	2 124	15	23	5 013	1 232	461	
Cifuentes	26 488	202	-	2	422	57	28	
Santo Domingo	47 840	357	1	3	879	134	59	
Ranchuelo	51 692	379	2	8	932	163	61	
Manicaragua	62 341	560	8	6	989	157	15	

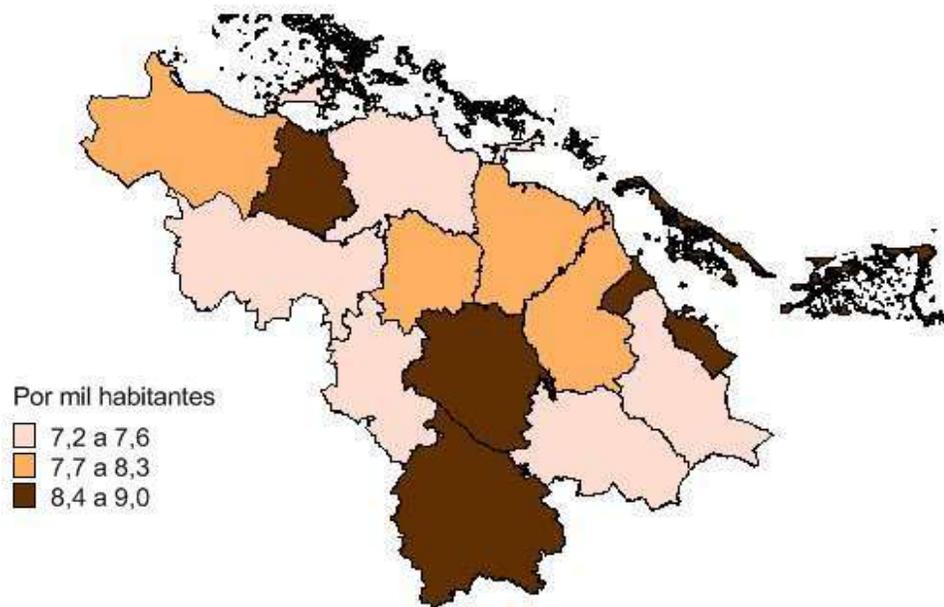
Gráfico 3.12: Nacimientos y defunciones en Villa Clara, selección de años



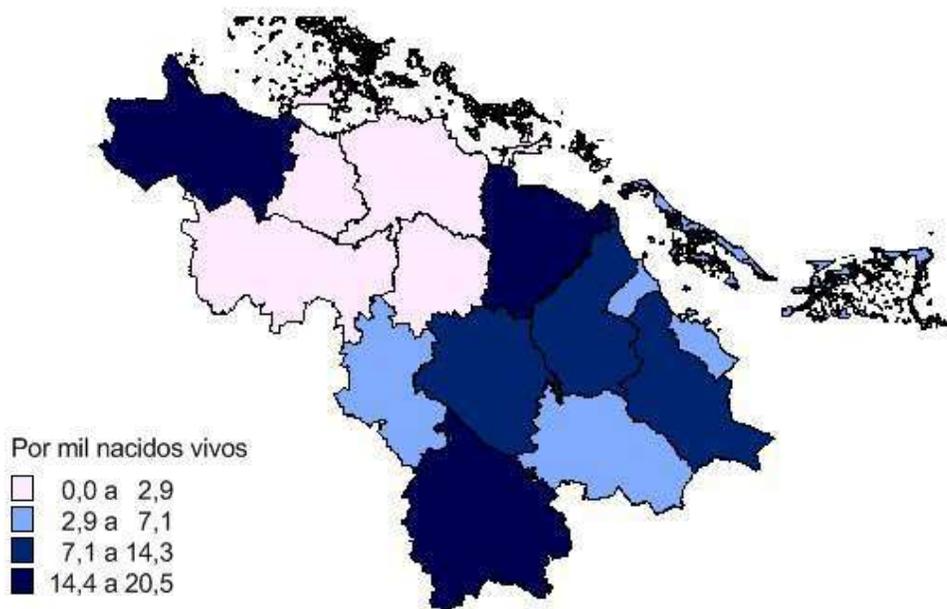
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1000	Por 1000
(Por 1000 habitantes)					nacidos vivos	nacidos vivos y mortinatos
2017	9,3	10,7	4,3	2,5	4,6	10,7
2018	9,5	11,1	4,8	2,2	3,5	10,5
2019	8,6	10,7	4,4	2,4	4,6	10,9
2020	8,3	11,2	3,1	1,8	3,7	8,7
2021	8,1	18,3	3,7	1,4	7,4	12,9
Corralillo	8,2	13,8	2,8	1,1	14,6	14,5
Quemado de Güines	8,3	16,5	2,7	0,9	0,0	5,7
Sagua la Grande	7,3	18,2	3,3	1,6	2,7	16,0
Encrucijada	7,6	17,0	2,9	1,7	20,5	24,0
Camajuaní	8,1	18,2	2,7	1,5	10,7	14,7
Caibarién	8,3	15,7	4,3	1,4	2,9	14,7
Remedios	7,2	16,2	3,5	1,5	9,7	19,1
Placetas	7,2	20,2	3,5	1,6	4,2	10,4
Santa Clara	8,6	20,3	5,0	1,9	7,1	10,7
Cifuentes	7,6	15,9	2,2	1,1	0,0	9,9
Santo Domingo	7,5	18,4	2,8	1,2	2,8	8,3
Ranchuelo	7,3	18,0	3,2	1,2	5,3	20,7
Manicaragua	9,0	15,9	2,5	0,2	14,3	10,7

Mapa 3.13-1- Tasa bruta de natalidad, año 2021



Mapa 3.13-2- Tasa de mortalidad infantil, año 2021



3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	8 374	4 575	3 799	8 726	4 878	3 848	14 116	7 862	6 254
Menores de 5 años	42	25	17	34	19	15	54	32	22
5 a 9 años	5	5	-	11	6	5	5	4	1
10 a 14 años	5	2	3	4	3	1	11	6	5
15 a 19 años	20	12	8	17	12	5	12	9	3
20 a 24 años	26	21	5	25	17	8	32	19	13
25 a 29 años	17	10	7	17	14	3	24	19	5
30 a 34 años	30	18	12	33	20	13	46	24	22
35 a 39 años	48	29	19	46	25	21	83	58	25
40 a 44 años	83	48	35	72	45	27	112	77	35
45 a 49 años	168	120	48	172	119	53	285	173	112
50 a 54 años	322	226	96	324	220	104	498	325	173
55 a 59 años	495	313	182	502	330	172	833	543	290
60 a 64 años	511	309	202	535	343	192	863	491	372
65 a 69 años	764	445	319	725	438	287	1 213	711	502
70 a 74 años	971	586	385	1 002	591	411	1 695	940	755
75 a 79 años	1 224	661	563	1 212	674	538	2 075	1 172	903
80 a 84 años	1 202	614	588	1 358	717	641	2 174	1 211	963
85 a 89 años	1 099	533	566	1 190	606	584	1 881	962	919
90 a 94 años	835	388	447	875	416	459	1 386	690	696
95 a 99 años	382	165	217	438	195	243	615	282	333
100 y más	119	41	78	126	61	65	173	83	90
No informado	6	4	2	8	7	1	46	31	15

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo^(a)

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	34	26	31	24	46
Niños	19	16	18	16	27
Niñas	15	10	13	8	19

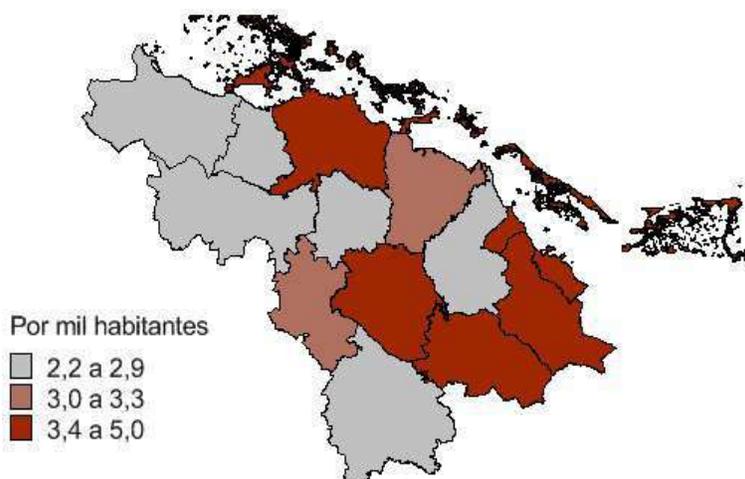
^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2017	3 386	2 217	30	1 139	-	-
Soltero	2 304	1 812	12	480	-	-
Viudo	35	14	2	19	-	-
Divorciado	1 047	391	16	640	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	3 734	2 576	34	1 124	-	-
Soltero	2 634	2 133	10	491	-	-
Viudo	28	7	2	19	-	-
Divorciado	1 072	436	22	614	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	3 467	2 490	32	945	-	-
Soltero	2 536	2 077	7	452	-	-
Viudo	42	19	4	19	-	-
Divorciado	889	394	21	474	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	2 387	1 685	16	686	-	-
Soltero	1 704	1 372	6	326	-	-
Viudo	27	12	2	13	-	-
Divorciado	656	301	8	347	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	2 836	2 097	12	727	-	-
Soltero	2 182	1 830	6	346	-	-
Viudo	19	5	-	14	-	-
Divorciado	635	262	6	367	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

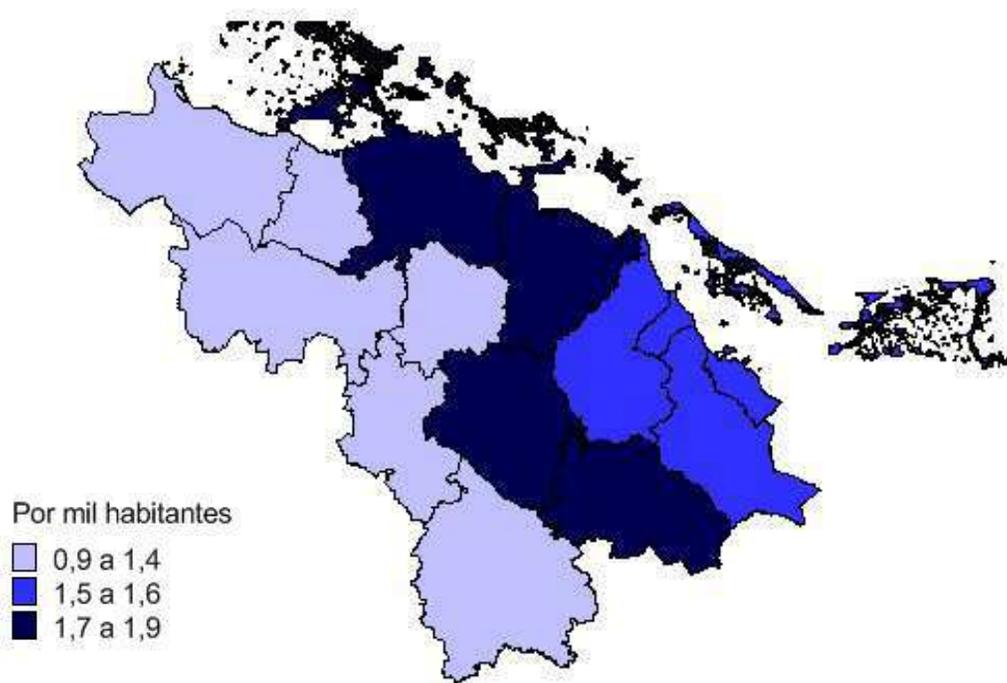
Mapa 3.16- Tasa bruta de nupcialidad, año 2021



3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 956	1 745	1 875	1 408	1 115
Menos de 1 año	117	112	132	50	47
1 año	129	158	155	141	94
2 años	159	162	201	135	105
3 - 5 años	320	307	326	290	231
6 - 9 años	333	267	258	171	165
10 - 14 años	254	204	204	204	155
15 años y más	644	535	599	417	318
No informado	-	-	-	-	-

Mapa 3.17- Tasa bruta de divorcialidad, año 2021



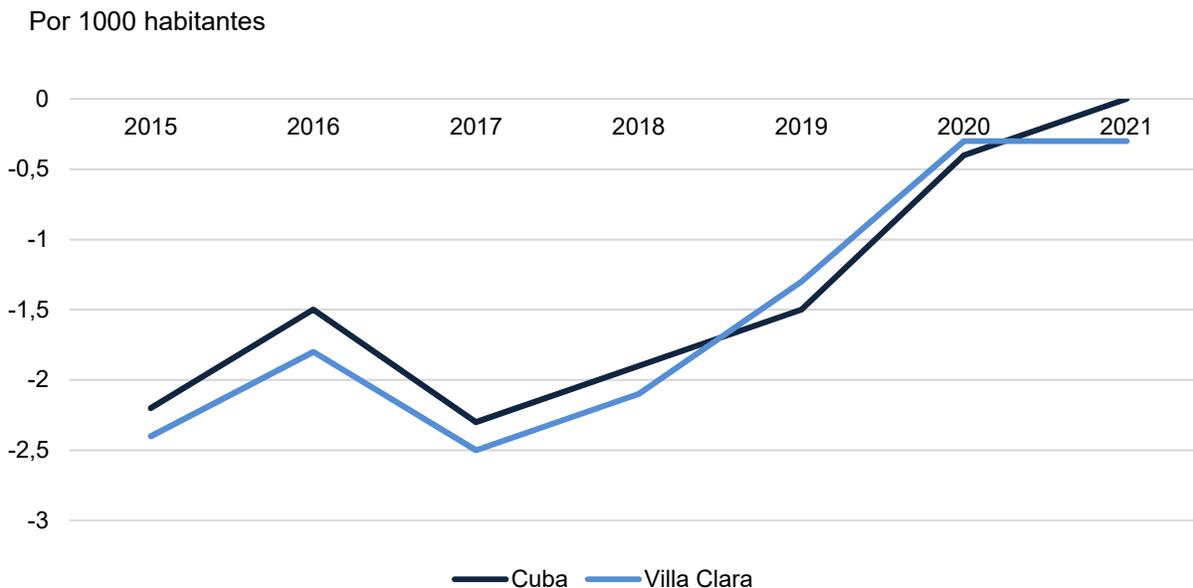
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	
2017	-533	-0,7	-1 961	-2,5	-2 494	-3,2
2018	-644	-0,8	-1 645	-2,1	-2 289	-2,9
2019	-523	-0,7	-1 047	-1,3	-1 570	-2,0
2020	222	0,2	-255	-0,3	-92	-0,1
2021	-206	-0,3	-51	-0,1	-257	-0,3
Corralillo	-45	-1,8	-	-	-45	-1,8
Quemado de Güines	-3	-0,1	-	-	-3	-0,1
Sagua la Grande	-66	-1,3	-4	-0,1	-70	-1,4
Encrucijada	-125	-3,9	-2	-0,1	-127	-4,0
Camajuaní	-101	-1,7	-6	-0,1	-107	-1,8
Caibarién	139	3,4	-	-	139	3,4
Remedios	-130	-3,0	-4	-0,1	-134	-3,1
Placetas	-42	-0,6	-6	-0,1	-48	-0,7
Santa Clara	745	3,0	-12	-	733	3,0
Cifuentes	-58	-2,2	-4	-0,2	-62	-2,3
Santo Domingo	-113	-2,4	-	-	-113	-2,4
Ranchuelo	-141	-2,7	-7	-0,1	-148	-2,9
Manicaragua	-266	-4,3	-6	-0,1	-272	-4,4

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Cuba	Villa Clara
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	8,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	18,3
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-10,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,1	-10,6
Saldo migratorio total	U	169	-257
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	0,0	-0,3
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,6	7,4
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	79,43
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	984	990
Densidad de población	hab/km ²	101,1	91,2
Grado de urbanización	%	77,1	77,8

Gráfico 3.19: Tasa de migración externa. Comparación con Cuba, años seleccionados



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades económicas que actúan en la economía

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS)

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO). **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad									
	Total ^(a)	Sociedades			Cooperativas					Unidades Presupuestadas ^(b)
		Empresas	Mercantiles	MIPYMES	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
2017	664	102	-	-	410	8	114	70	218	152
2018	660	101	-	-	407	8	114	68	217	152
2019	662	102	-	-	407	8	114	68	217	153
2020	663	102	1	-	407	8	114	68	217	153
2021	712	115	1	23	407	8	114	68	217	166

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

^(a)El total de entidades no incluye empresas mixtas. Es la suma de empresas estatales, sociedades mercantiles, MIPYMES, cooperativas y unidades presupuestadas.

^(b)No incluye organizaciones políticas

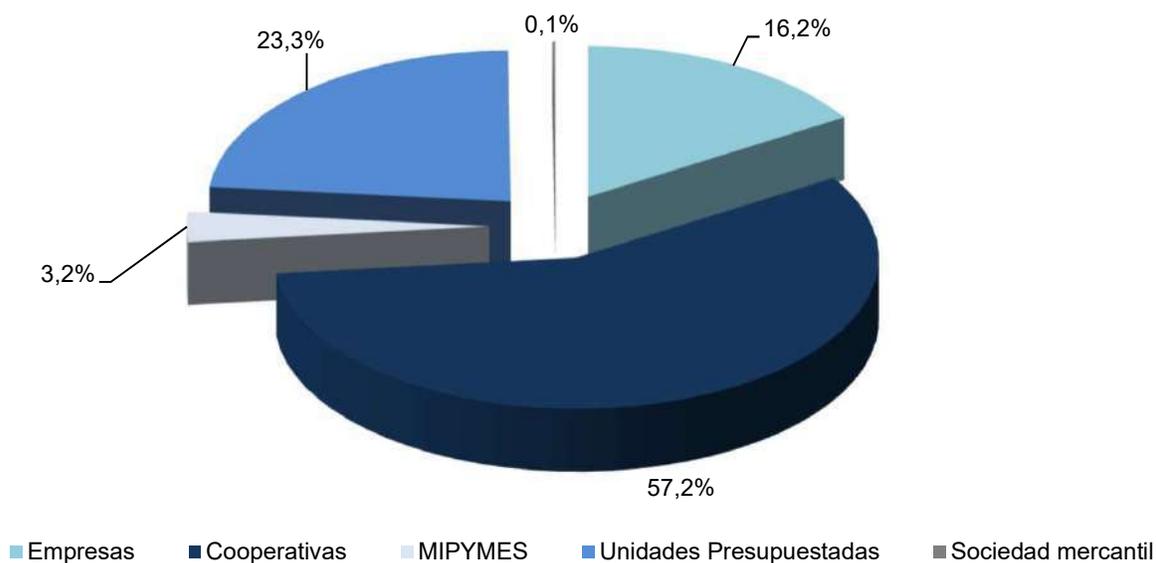
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021

MUNICIPIOS	Unidad									
	Total	Sociedades			Cooperativas					Unidades Presupuestadas
		Empresas	Mercantiles	MIPYMES	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	
Total	712	115	1	23	407	8	114	68	217	166
Corralillo	36	4	-	-	24	-	12	6	6	8
Quemado de Güines	32	2	-	-	22	-	8	5	9	8
Sagua la Grande	30	5	-	-	15	-	7	2	6	10
Encrucijada	49	4	-	3	33	-	14	6	13	9
Camajuaní	62	2	-	1	51	-	10	11	30	8
Caibarién	21	5	-	-	7	-	3	1	3	9
Remedios	43	2	-	1	30	-	8	5	17	10
Placetas	61	4	-	5	43	2	6	10	25	9
Santa Clara	178	72	-	13	32	5	5	6	16	61
Cifuentes	36	1	-	-	27	-	8	3	16	8
Santo Domingo	54	6	-	-	39	-	17	6	16	9
Ranchuelo	48	3	-	-	37	-	9	2	26	8
Manicaragua	62	5	1	-	47	1	7	5	34	9

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Total	Empresas			MIPYMES	Unidad
		Estatales	Cooperativas	Unidades Presupuestadas		
Total	711	115	407	23	166	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	418	17	399	2	-	
Pesca	2	2	-	-	-	
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-	
Industria azucarera	10	10	-	-	-	
Industrias manufactureras	47	30	2	15	-	
Suministro electricidad, gas y agua	4	4	-	-	-	
Construcción	12	10	-	2	-	
Comercio; reparación de efectos personales	23	21	1	-	1	
Hoteles y restaurantes	12	8	3	1	-	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5	3	-	2	-	
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	15	7	2	-	6	
Administración pública, defensa y seguridad social	59	-	-	1	58	
Ciencia e innovación tecnológica	5	1	-	-	4	
Educación	22	-	-	-	22	
Salud Pública y asistencia social	37	-	-	-	37	
Cultura y deporte	26	1	-	-	25	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	13	-	-	-	13	

Gráfico 4.3: Estructura de las principales entidades de la provincia según formas de organización, año 2021



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

-) Estadísticas monetarias y financieras del Banco Central de Cuba y la Dirección Provincial de Economía y Planificación.
-) Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Variación en cuentas de ahorro: Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**.

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de

personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Es la suma de los Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP y los Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según “Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje”.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Balance de ingresos y egresos monetarios de la población: Este balance ocupa un lugar importante en el estudio del nivel de vida de la población. Las cifras de sus partidas permiten caracterizar el conjunto de relaciones monetario – financieras de la población con las empresas, unidades presupuestadas e instituciones estatales, tanto en efectivo como de carácter crediticio.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Se refiere al aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro ya sea a la vista y a plazos fijos y las cuentas corrientes de personas naturales en pesos cubanos, (CUP).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	6 579,4
Circulación mercantil	3 728,9
Servicios de transporte	48,9
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	235,6
Variación en cuentas de ahorro	51,6
Otras entradas	2 514,4
Salidas	6 623,2
Salarios, sueldos y pagos UBPC	3 356,1
Seguridad y asistencia social	353,6
Variación en cuentas de ahorro	-
Otras salidas	2 913,5
Emisión o Desemisión (-)	43,8

Fuente: Dirección Provincial de Economía y Planificación

^(a)Hasta el año 2017 los indicadores relacionados se calculaban a nivel provincial, a partir del año 2018 quedan sin efecto a este nivel

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	5 059,9
Salarios y otras remuneraciones	2 042,5
Ingresos de los cooperativistas	84,9
Ingresos de los campesinos privados	998,6
Ingresos del sector privado	33,3
Ingresos de la UBPC	181,2
Otros ingresos	1 719,4
Egresos	4 971,0
Gastos en la adquisición de bienes	3 728,9
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	411,2
Otros egresos	830,9
Evolución de la liquidez	132,6
Efectivo en circulación	43,7
Ahorro	88,9

Fuente: Dirección Provincial de Economía y Planificación

^(a)Hasta el año 2017 los indicadores relacionados se calculaban a nivel provincial, a partir del año 2018 quedan sin efecto a este nivel

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	2 435 630,4	2 490 173,4	2 690 550,4	2 572 618,5	5 280 459,0
Ingresos Cedidos	1 712 306,0	1 909 104,7	2 236 379,2	2 237 535,7	2 783 073,9
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	626 839,9	595 630,6	687 776,0	574 063,4	301 330,1
Impuesto sobre los servicios públicos	182 039,2	223 180,6	245 241,0	233 379,1	196 029,4
Impuesto sobre utilidades	111 665,5	117 479,3	127 444,1	106 365,6	166 423,7
Impuesto sobre ingresos personales	433 794,2	613 581,6	811 560,5	964 549,9	1 119 589,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	87 170,8	77 108,4	86 999,8	101 225,1	380 537,4
Otros impuestos	112 650,6	112 723,2	114 138,6	103 707,8	336 283,8
Tasas	773,2	811,8	780,9	655,2	659,8
Ingresos no tributarios	60 472,2	65 900,2	53 703,2	49 886,8	127 748,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	84 846,4	90 970,9	98 198,9	94 887,6	134 209,4
Transferencias corrientes	34,2	-	1,1	-	-
Ingresos de operaciones	12 019,8	11 718,1	10 535,1	8 815,2	20 261,7
Ingresos participativos presupuesto central	161 936,8	53 169,2	55 414,4	61 411,7	557 627,6
Tranferencias generales	464 292,2	430 268,0	120 348,4	99 026,8	1 758 644,6
Subsidio materiales de la construcción	92 662,4	85 862,6	268 473,3	176 906,6	50 969,7
Ingresos por donaciones recibidas	83,1	136,0	57,7	584,2	5 053,9
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	21 572,3	26 720,6	15 686,5	2 030,0	150 383,1
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	17 222,4	15 087,7	5 809,1	4 876,5	25 293,8
Total de Gastos Actividad Presupuestada	1 103 381,9	1 096 290,3	1 247 192,4	1 575 047,2	6 662 234,8
De ello:					
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

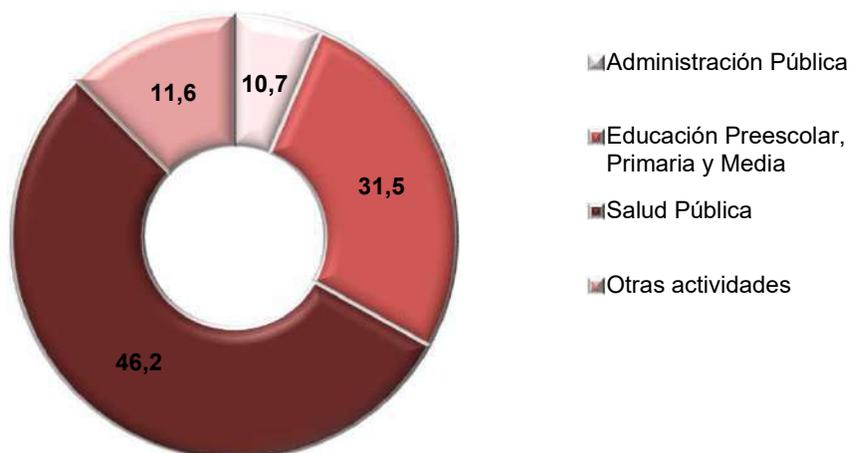
5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	12 476,5	13 547,2	15 548,8	17 959,1	60 332,7
Administración Pública	162 701,6	152 730,1	187 906,5	168 779,4	425 407,2
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	284 034,0	280 630,2	344 325,9	495 944,4	1 780 692,8
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	531 339,8	539 797,8	561 412,4	727 751,9	3 622 409,0
Asistencia Social	27 199,9	26 523,1	36 147,6	46 889,9	384 956,1
Cultura	51 763,8	50 026,3	64 181,5	72 929,8	243 573,5
Deportes	33 866,3	33 035,6	37 669,7	44 792,7	144 863,5
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	762 588,3	853 055,8	687 697,1	310 589,2	-3 288 458,6
Total Gastos Actividad no Presupuestada	295 489,7	419 149,7	400 555,7	394 509,1	1 059 694,0
Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	216 885,9	246 270,6	254 412,0	230 782,7	484 933,0
Otras transferencias	2 016,7	49 458,3	26 932,6	17 509,0	43 053,0
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	76 587,0	101 358,3	100 668,3	134 976,8	509 898,3
Otras asignaciones	-	22 062,5	18 542,8	11 240,6	156,6
Gastos de Inversiones	13 287,2	39 097,8	68 764,9	38 422,8	348 653,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Gráfico 5.3: Estructura de los gastos en la actividad presupuestada, año 2021



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo, los salarios la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupados y desocupados), fuerza de trabajo ocupada según la situación de empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por clase de actividad económica y municipios, así como indicadores sobre accidentes del trabajo y seguridad social cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: Abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas, o sea, se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por la autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativas).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos de 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados por cien).

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Nivel educacional.

Primaria o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ero al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales de Adultos.

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Medio Superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y reciban el título correspondiente.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes: operarios, técnicos, de servicio, dirigentes.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia personalidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes del trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres-días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio de días perdidos

D = Cantidad total de hombres –días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo, se obtiene por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{N \times 1\,000}{T}$$

II = Índice de Incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T = Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres/horas de exposición a riesgos, se expresa:

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF = Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H = Número de horas realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM = Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F = Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalcificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

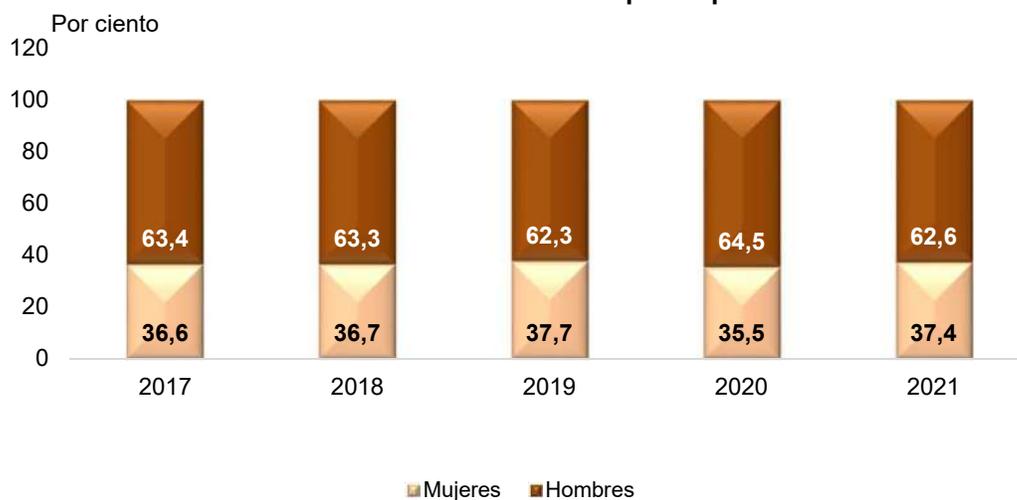
6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2017	489 424	323 481	66,1	231 674	118 611	51,2	257 750	204 870
2018	486 105	327 373	67,3	230 319	120 435	52,3	255 786	206 938	80,9
2019	483 425	331 997	68,7	229 038	125 451	54,8	254 387	206 546	81,2
2020	480 725	357 517	74,4	227 012	127 638	56,2	253 713	229 879	90,6
2021	476 096	224 182	251 914

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2017	320 459	3 022	0,9	117 418	1 193	1,0	203 041	1 829
2018	324 397	2 976	0,9	118 918	1 517	1,3	205 479	1 459	0,7
2019	330 063	1 934	0,6	124 571	880	0,7	205 492	1 054	0,5
2020	355 589	1 928	0,5	126 258	1 380	1,1	229 331	548	0,2
2021	339 717	127 013	212 704

Gráfico 6.1: Estructura de los Ocupados por Sexo



6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	324 397	118 918	330 063	124 571	355 589	126 258	339 717	127 013
De ello:								
Cooperativas	13 596	1 907	24 357	3 847	50 019	5 724	30 289	5 606
No Agropecuarias	316	112	315	122	323	131	247	80
Privado	93 865	15 941	91 307	21 768	87 456	19 804	89 543	19 860
Trabajadores por cuenta propia	44 994	14 640	48 925	16 555	45 288	14 600	46 951	14 542

Gráfico 6.2.1 : Ocupados en la economía; Total y mujeres en los sectores Estatal y No Estatal, año 2020, cifras de año 2021 no disponible

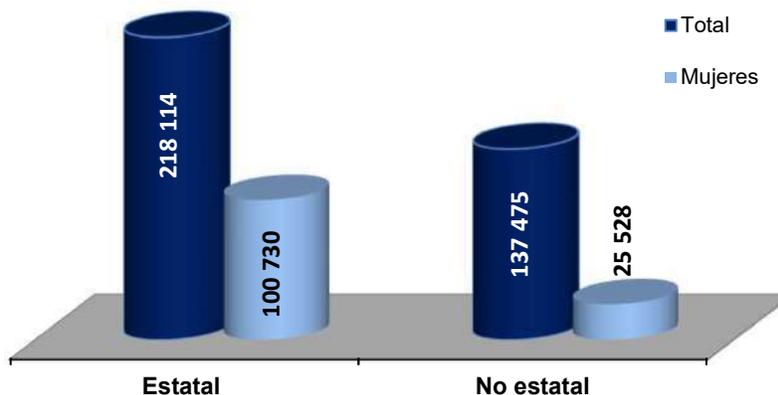
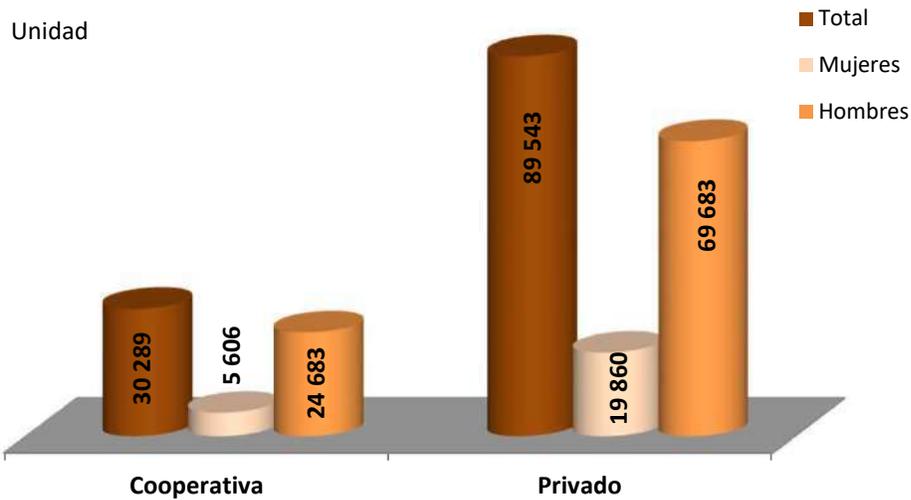


Gráfico 6.2.2 : Ocupados en la economía; total y por sexo en el sector No Estatal, año 2020, cifras de año 2021 no disponible



6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	320 459	324 397	330 063	355 589	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	64 361	65 152	66 290	71 417	...
Pesca	1 677	1 698	1 727	1 861	...
Explotación de minas y canteras	1 371	1 388	1 412	1 522	...
Industria azucarera	7 736	7 831	7 967	8 583	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	34 710	35 137	35 751	38 516	...
Suministro de electricidad, gas y agua	3 332	3 373	3 432	3 697	...
Construcción	18 428	18 654	18 981	20 449	...
Comercio, reparación de efectos personales	32 492	32 891	33 465	36 053	...
Hoteles y restaurantes	20 561	20 814	21 178	22 816	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	19 419	19 658	20 001	21 548	...
Intermediación financiera	2 458	2 488	2 531	2 727	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	2 837	2 872	2 922	3 148	...
Administración pública, defensa y seguridad social	20 556	20 809	21 172	22 809	...
Ciencia e innovación tecnológica	2 691	2 724	2 772	2 986	...
Educación	32 082	32 476	33 043	35 598	...
Salud pública y asistencia social	31 291	31 676	32 229	34 721	...
Cultura y deporte	8 670	8 777	8 930	9 621	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y	15 787	15 981	16 260	17 517	...
Total	117 418	118 918	124 571	126 258	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	8 836	8 949	9 374	9 501	...
Pesca	523	530	556	564	...
Explotación de minas y canteras	412	417	437	443	...
Industria azucarera	2 007	2 033	2 130	2 159	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	10 837	10 975	11 498	11 654	...
Suministro de electricidad, gas y agua	591	599	627	635	...
Construcción	2 287	2 316	2 426	2 459	...
Comercio, reparación de efectos personales	14 598	14 784	15 487	15 697	...
Hoteles y restaurantes	8 725	8 836	9 256	9 381	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 455	3 499	3 665	3 715	...
Intermediación financiera	1 511	1 530	1 603	1 625	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 356	1 373	1 438	1 457	...
Administración pública, defensa y seguridad social	7 622	7 719	8 086	8 195	...
Ciencia e innovación tecnológica	964	976	1 022	1 036	...
Educación	21 908	22 188	23 244	23 559	...
Salud pública y asistencia social	22 376	22 662	23 739	24 060	...
Cultura y deporte	4 315	4 370	4 578	4 640	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y	5 095	5 160	5 405	5 478	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	808	866	944	1 238	3 854
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	893	842	855	1 015	3 230
Pesca	731	724	677	955	4 101
Explotación de minas y canteras	1 273	1 600	1 856	2 077	7 520
Industria azucarera	1 607	998	1 252	1 749	3 709
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	952	1 028	1 051	1 453	3 726
Suministro de electricidad, gas y agua	827	838	875	1 136	4 267
Construcción	2 038	2 195	2 183	2 246	3 585
Comercio reparaciones de efectos personales	644	618	689	776	3 490
Hoteles y restaurantes	466	442	398	608	3 112
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	515	540	509	607	4 250
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	746	809	961	1 102	4 290
Administración pública, defensa, seguridad social	504	556	837	1 394	4 210
Ciencia e innovación tecnológica	845	924	1 029	1 332	4 207
Educación	582	580	806	1 296	4 109
Salud pública y asistencia social	885	885	973	1 227	4 867
Cultura, deporte	466	497	708	1 181	3 980
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y persc	552	576	672	941	3 240

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	808	866	944	1 238	3 818
Corralillo	676	579	696	993	3 872
Quemado de Güines	606	589	821	1 146	4 719
Sagua la Grande	721	734	841	1 217	3 811
Encrucijada	625	600	754	1 118	4 169
Camajuaní	619	611	803	1 149	3 971
Caibarién	2207	2438	2 365	1 951	4 203
Remedios	632	638	842	1 067	3 906
Placetas	715	705	808	1 174	3 932
Santa Clara	828	807	898	1 196	3 681
Cifuentes	613	618	729	1 135	3 861
Santo Domingo	593	609	709	1 042	3 694
Ranchuelo	668	634	751	1 151	3 920
Manicaragua	950	1109	1 174	1 611	4 225

Mapa 6.5: Salario medio mensual en entidades estatales, año 2021

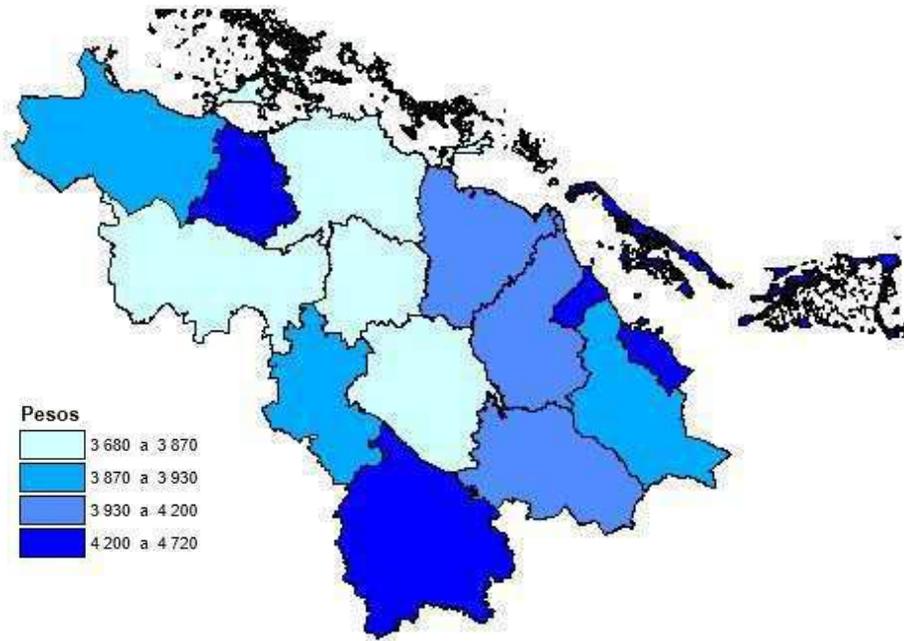
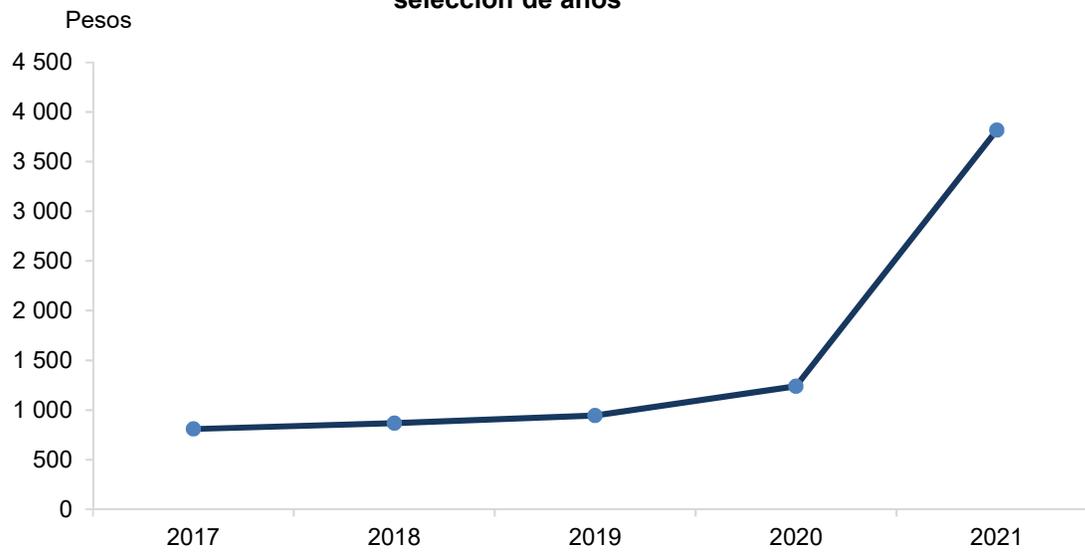


Gráfico 6.5.1: Salario medio mensual en entidades estatales, selección de años



6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	323 481	327 373	331 997	357 517	...
Primario o menos	15 729	15 918	16 076	17 462	...
Secundario	68 929	69 758	70 351	76 640	...
Medio superior	170 227	172 276	174 693	188 158	...
Superior	68 596	69 421	70 877	75 257	...
Total	118 611	120 435	125 451	127 638	...
Primario o menos	3 936	4 329	4 509	4 588	...
Secundario	16 707	16 656	17 350	17 652	...
Medio superior	63 185	63 000	65 624	66 768	...
Superior	34 783	36 450	37 968	38 630	...
Total	204 870	206 938	206 546	229 879	...
Primario o menos	13 596	11 589	11 567	12 874	...
Secundario	57 715	53 102	53 001	58 988	...
Medio superior	105 392	109 276	109 069	121 390	...
Superior	28 167	32 971	32 909	36 627	...

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	320 459	324 397	330 063	355 589	...
Primario o menos	15 718	15 911	16 015	17 642	...
Secundario	67 966	68 801	69 334	76 180	...
Medio superior	168 227	170 294	173 376	186 545	...
Superior	68 548	69 391	71 338	75 222	...
Total	117 418	118 918	124 571	126 258	...
Primario o menos	2 130	2 158	2 261	2 292	...
Secundario	11 008	11 154	11 684	11 842	...
Medio superior	63 879	64 694	67 769	68 687	...
Superior	40 401	40 912	42 857	43 437	...
Total	203 041	205 479	205 492	229 331	...
Primario o menos	13 587	13 753	13 754	15 350	...
Secundario	56 958	57 647	57 650	64 338	...
Medio superior	104 348	105 600	105 607	117 858	...
Superior	28 148	28 479	28 481	31 785	...

Gráfico 6.6: Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo, año 2020, cifras de año 2021 no disponible

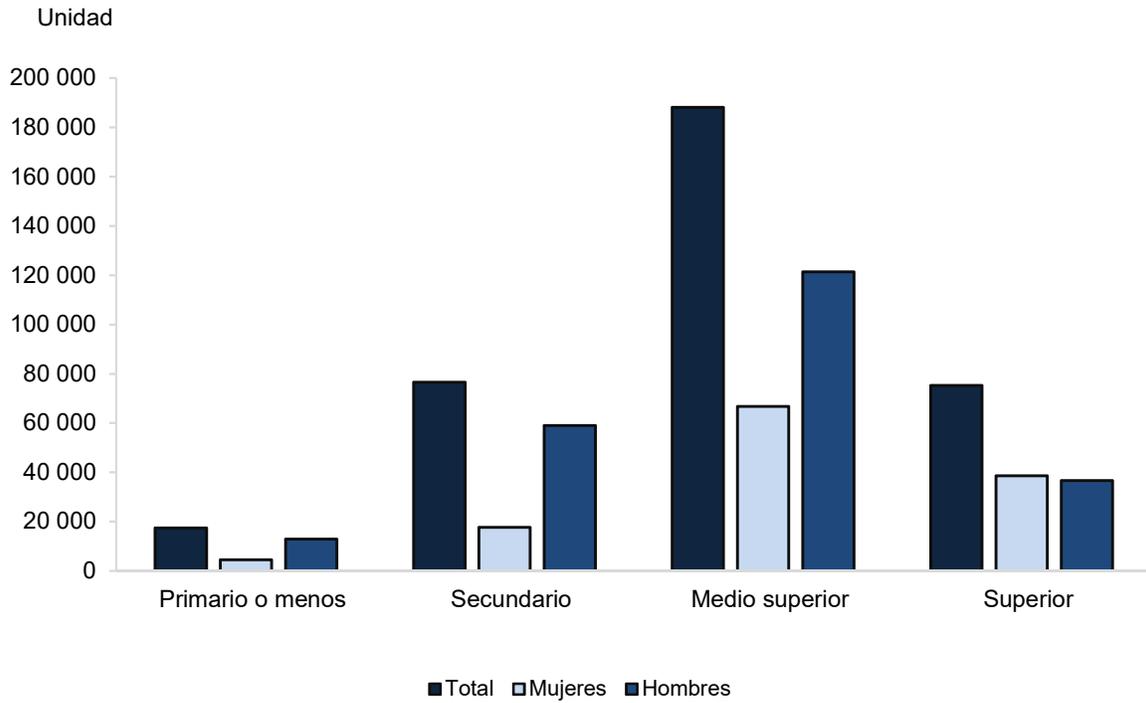
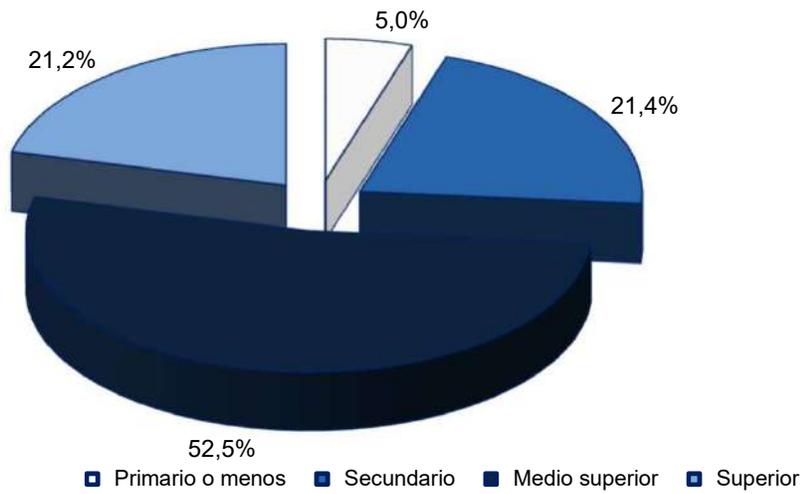


Gráfico 6.7: Estructura porcentual del nivel educacional de los ocupados, año 2020, cifras de año 2021 no disponible



6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	320 459	324 397	330 063	355 589	...
Operarios	142 326	144 075	146 592	157 928	...
Técnicos	75 023	75 945	77 271	83 247	...
Administrativos	21 500	21 764	22 144	23 857	...
Servicios	59 040	59 766	60 810	65 513	...
Directivos	22 570	22 847	23 246	25 044	...
Mujeres					
Total	117 418	118 918	124 571	126 258	...
Operarios	21 063	21 332	22 346	22 649	...
Técnicos	48 859	49 483	51 835	52 537	...
Administrativos	15 282	15 477	16 213	16 433	...
Servicios	24 390	24 702	25 876	26 226	...
Directivos	7 824	7 924	8 301	8 413	...

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total
17...19
20...29
30...39
40...59
60 y más
Mujeres						
Total
17...19
20...29
30...39
40...59
60 y más
Hombres						
Total
17...19
20...29
30...39
40...59
60 y más

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-días perdidos por accidentes del trabajo (Días)
Total	3 777	1	1 117,6
Ministerio de Industrias	73	-	86,9
Ministerio de Energía y Minas	138	1	105,8
Grupo Azucarero	-	-	49,9
Ministerio de la Industria Alimenticia	86	-	87,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	17	-	63,9
Ministerio de la Construcción	61	-	170,1
Ministerio de la Agricultura	276	-	69,1
Ministerio del Transporte	77	-	94,1
Ministerio de Comercio Interior	19	-	76,7
Ministerio de Educación Superior	1	-	116,8
Ministerio de Salud Pública	30	-	48,6
Ministerio de Turismo	12	-	91,0
Poder Popular	34	-	77,6
Otros Organimos	2 953	-	66,6

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,1	0,1	0,3
Ministerio de Industrias	1,3	0,5	-
Ministerio de Energía y Minas	1,6	0,8	7,2
Grupo Azucarero	2,2	1,0	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,2	0,6	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,5	0,2	-
Ministerio de la Construcción	0,8	0,3	-
Ministerio de la Agricultura	1,1	0,4	-
Ministerio del Transporte	1,2	0,5	-
Ministerio de Comercio Interior	1,2	0,6	-
Ministerio de Educación Superior	0,3	0,1	-
Ministerio de Salud Pública	1,0	0,3	-
Ministerio de Turismo	0,3	0,2	-
Poder Popular	0,4	0,2	-
Otros Organimos	0,2	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	omedio de hombres-días perdidos por accidentes del trabajo (Días)
Total	109	1	71,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	39	-	102,9
Industria azucarera	16	-	44,0
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	7	-	56,3
Suministro de electricidad gas y agua	5	1	81,8
Construcción	2	-	144,7
Comercio reparaciones de efectos personales	2	-	72,9
Hoteles y restaurantes	2	-	81,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	-	90,8
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1	-	63,9
Administración pública, defensa, seguridad social	1	-	82,2
Ciencia e innovación tecnológica	2	-	51,9
Educación	3	-	57,3
Salud pública y asistencia social	17	-	49,7
Cultura, deporte	-	-	438,0
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	9	-	79,2

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,2	10,1	0,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16,1	6,3	-
Industria azucarera	30,9	20,9	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	20,1	9,8	-
Suministro de electricidad gas y agua	19,0	12,9	16,1
Construcción	10,9	3,8	-
Comercio reparaciones de efectos personales	9,6	3,5	-
Hoteles y restaurantes	6,9	2,6	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	28,3	13,0	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	19,5	10,5	-
Administración pública, defensa, seguridad social	10,9	4,8	-
Ciencia e innovación tecnológica	27,7	12,8	-
Educación	4,2	1,8	-
Salud pública y asistencia social	20,0	8,7	-
Cultura, deporte	1,0	0,3	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	35,4	13,5	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de hombres-días perdidos por accidentes del trabajo (Días)
Villa Clara	127	1	116,6
Corralillo	1	-	26,0
Quemado de Güines	1	-	15,0
Sagua la Grande	26	-	58,0
Encrucijada	7	-	23,4
Camajuaní	-	-	-
Caibarién	2	-	16,0
Remedios	1	-	30,0
Placetas	8	-	115,0
Santa Clara	57	1	191,0
Cifuentes	4	-	35,8
Santo Domingo	8	-	47,1
Ranchuelo	5	-	67,8
Manicaragua	7	-	52,6

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Villa Clara
Corralillo
Quemado de Güines
Sagua la Grande
Encrucijada
Camajuaní
Caibarién
Remedios
Placetas
Santa Clara
Cifuentes
Santo Domingo
Ranchuelo
Manicaragua

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	804 008	536 291,45
Ministerio de Industrias	23 986	36 640,17
Ministerio de Energía y Minas	38 240	65 721,26
Grupo Azucarero	311 899	6 346,72
Ministerio de la Industria Alimenticia	145 068	51 829,36
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	10 628	14 567,01
Ministerio de la Construcción	24 434	32 464,86
Ministerio de la Agricultura	105 541	134 238,78
Ministerio del Transporte	57 740	31 697,99
Ministerio de Comunicaciones	9 417	14 900,15
Ministerio de Comercio Interior	5 348	6 090,97
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	1 949	3 480,17
Ministerio de Educación Superior	4 482	8 959,57
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1 298	1 120,12
Ministerio de Turismo	8 658	9 510,39
Tribunal Supremo Popular	2 434	2 036,06
Fiscalía General de la República	1 403	2 157,52
Ministerio del Interior	14 901	65 872,60
Aduana General de la República de Cuba	1 978	1 968,98
Consejo de Ministros	50	68,71
Poder Popular	34 554	46 620,07

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	441,5	459,7	533,5	720,1	85,5
Pensiones por edad, invalidez y muerte	421,0	438,0	511,6	696,9	83,0
Pensiones por invalidez parcial	0,6	0,7	0,6	0,5	0,01
Pensiones por maternidad	19,8	21,0	21,2	22,7	2,4
Otras	0,1	-	0,1	-	-

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

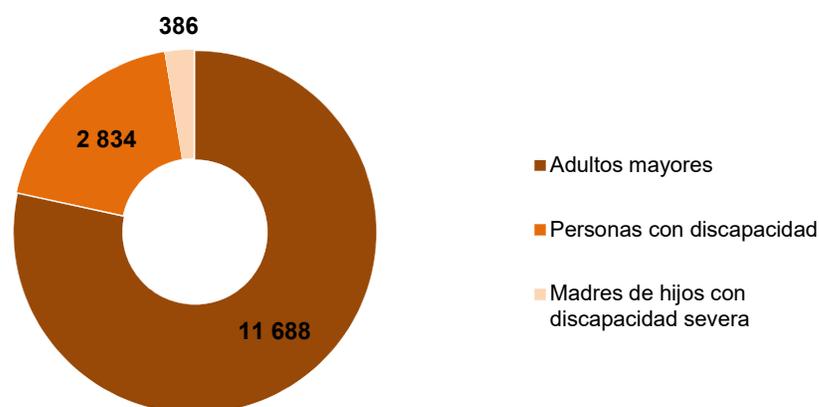
6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	18,0	17,8	21,4	22,5	297,2
Beneficiarios de la asistencia social	12 277	11 647	12 253	15 147	41 552
Núcleos protegidos por la asistencia social	6 977	6 886	7 609	9 399	16 728
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	4 899	5 116	5 012	6 280	11 688
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	2 033	1 965	1 882	2 371	2 834
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	381	370	364	445	386
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	390	394	428	592	738

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Gráfico 6.15: Principales Grupos beneficiados por el Sistema de Asistencia Social, año 2021



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan el sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola - cañera y no cañera- como pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías -; incluye además datos sobre la utilización de la tierra.

Los datos sobre utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2017.

También se brinda información de la producción del sector silvicultura, la superficie forestal, las plantaciones forestales y la captura de pesca por grupos y especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

Las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo se ofrecen a continuación:

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda la elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen, se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie que se cosecha. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Existencia de rebaño: Es la cantidad de animales que en una fecha determinada forman parte del patrimonio de la empresa o entidad.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son las vacunas hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida de ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días en el período informado.

Rendimiento diario por vacas en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca por el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado entre el número de las cabezas correspondientes.

Gallinas ponedoras: Son las gallinas comprendidas desde que comienzan su ciclo productivo, empezando a poner huevos, hasta que se termine su vida útil como ponedora. Se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Producción de huevos: Es la expulsión o extracción de un huevo de ave, se considerará como tal todos los que se obtengan.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Pienso consumido por aves: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Plantaciones totales: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluidas en las plantaciones frutales.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad de semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, etc. con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino final sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinadas a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En la captura bruta por especie se incluye: Pescado-todas las escamas y túnidos, peces del mar y acuicultura. Otras especies (morralla) – todas las especies que no se detallen tanto de plataforma como de acuicultura.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de alta mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	841,2	354,8	486,4	212,4	5,2	164,3
Superficie agrícola	585,8	140,3	445,5	186,7	4,9	151,1
Superficie cultivada	278,6	37,1	241,5	120,8	2,7	70,9
Superficie no agrícola	255,4	214,5	40,9	25,7	0,3	13,2

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Villa Clara	841,2	585,8	278,6	307,2	53,3	255,4
Corralillo	83,7	66,4	19,4	47,0	9,6	17,3
Quemado de Güines	33,3	29,2	15,2	14,0	0,4	4,1
Sagua la Grande	96,2	42,3	23,2	19,1	1,1	53,9
Encrucijada	59,1	42,5	27,0	15,5	3,8	16,6
Camajuaní	58,6	45,1	22,9	22,2	1,4	13,5
Caibarién	38,6	11,4	4,5	6,9	0,3	27,2
Remedios	59,0	45,9	21,3	24,7	3,3	13,1
Placetas	65,6	47,7	15,1	32,6	4,3	17,9
Santa Clara	66,9	29,6	11,6	18,0	4,8	37,3
Cifuentes	41,6	36,9	21,6	15,2	5,7	4,7
Santo Domingo	87,8	73,0	38,1	34,9	8,4	14,8
Ranchuelo	52,2	41,7	26,5	15,2	2,9	10,5
Manicaragua	98,6	74,1	32,2	41,9	7,3	24,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

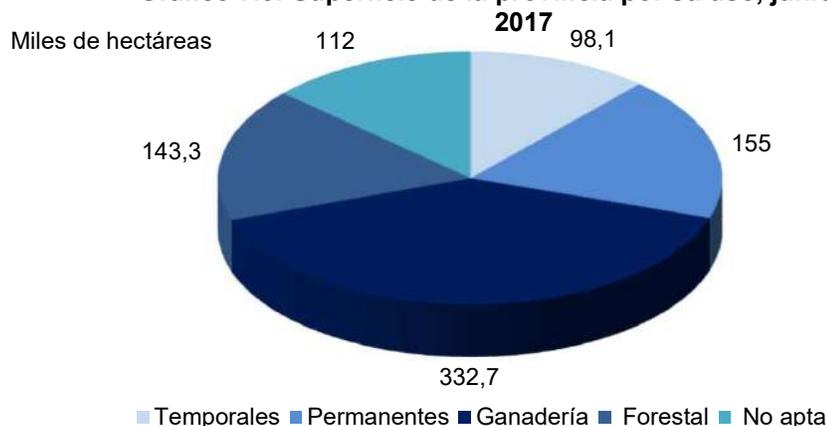
7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Villa Clara	841,2	98,1	155,0	332,7	143,4	112,0
Corralillo	83,8	3,2	16,4	46,8	12,6	4,8
Quemado de Güines	33,2	1,8	12,9	14,5	1,9	2,1
Sagua la Grande	96,2	4,0	13,4	24,9	42,3	11,6
Encrucijada	59,1	8,0	19,5	15,0	10,3	6,3
Camajuaní	58,6	9,2	11,4	24,5	6,8	6,7
Caibarién	38,6	1,3	2,9	7,2	5,2	22,0
Remedios	59,0	10,7	9,6	25,7	9,8	3,2
Placetas	65,6	6,5	3,6	37,6	8,1	9,8
Santa Clara	66,9	7,7	4,3	17,6	17,8	19,5
Cifuentes	41,6	8,6	11,4	16,9	3,7	1,0
Santo Domingo	87,8	7,5	26,3	39,2	10,1	4,7
Ranchuelo	52,2	9,1	16,7	15,8	2,7	7,9
Manicaragua	98,6	20,5	6,6	47,0	12,1	12,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura

Gráfico 7.3: Superficie de la provincia por su uso, junio 30 de 2017



7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2013/2014	50 325,7	50 302,4	2 156 720,9	2 155 987,3	42,9	42,9
2014/2015	54 435,8	54 393,5	2 441 417,9	2 441 310,4	44,8	44,9
2015/2016	51 027,7	50 969,2	2 175 679,3	2 172 129,6	42,6	42,6
2016/2017	54 435,8	54 393,5	2 441 417,9	2 441 310,4	44,8	44,9
2017/2018	51 027,7	50 969,2	2 175 679,3	2 172 129,6	42,6	42,6

Fuente: Empresa Azucarera Villa Clara

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	20 783,0	16 958,1	15 875,6	21 448,8	13 595,5
Tubérculos y raíces	18 837,2	14 644,9	13 748,3	17 239,0	10 832,0
De ello: Papa	432,9	561,0	674,6	346,7	339,9
Boniato	4 965,6	4 610,6	3 700,1	3 688,7	2 419,4
Malanga	1 795,4	1 716,2	1 830,4	1 363,5	838,1
Yuca	11 319,7	7 524,9	7 086,7	11 596,2	6 963,0
Plátano	1 945,8	2 313,2	2 127,3	4 209,8	2 763,5
Fruta	536,1	439,8	257,6	436,4	210,4
Vianda	1 409,7	1 873,4	1 869,7	3 773,4	2 553,1
Hortalizas	17 858,0	16 830,6	10 272,6	14 265,9	9 891,6
De ello: Tomate	3 356,7	3 441,9	2 505,4	1 719,2	1 471,4
Cebolla	1 391,6	1 461,3	1 061,6	948,6	797,3
Ajo	854,4	1 252,7	947,7	699,2	610,5
Pimiento	424,7	478,8	669,8	577,8	291,9
Calabaza	5 536,5	4 750,4	3 779,6	5 105,3	3 519,6
Cereales	25 280,2	21 174,8	13 577,3	21 247,1	20 832,9
Arroz cáscara húmedo	7 899,6	8 089,8	5 247,1	7 559,8	6 089,5
Maíz	17 380,6	13 085,0	8 330,2	13 687,3	14 743,4
Leguminosa (Frijol)	9 369,4	11 401,7	5 321,1	6 919,1	2 794,3
De ello: Negro	7 010,4	8 199,3	5 293,7	6 447,0	2 543,4
Frutas total	2 205,7	1 529,8	1 778,0	1 826,5	1 998,3
Cítricos	32,0	19,8	22,2	4,2	6,4
De ello: Naranja dulce	10,3	7,4	0,4	0,3	0,2
Otras frutas	2 173,7	1 510,0	1 755,8	1 822,4	1 991,9
De ello: Mango	321,7	230,5	354,5	369,2	230,5
Guayaba	299,5	199,9	129,2	141,4	152,0
Fruta bomba	785,2	672,5	561,4	691,5	287,0

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	2 606,8	2 150,7	1 678,6	2 566,5	2 366,3
Tubérculos y raíces	2 246,3	1 688,8	1 252,8	1 727,7	1 625,8
De ello: Papa	432,9	526,6	331,3	338,7	336,3
Boniato	812,6	721,1	473,6	466,4	359,6
Malanga	147,6	81,9	69,8	47,7	45,0
Yuca	849,4	353,4	374,5	867,3	754,3
Plátano	360,6	461,9	425,8	838,9	740,5
Fruta	69,5	87,9	30,8	44,0	43,0
Vianda	291,1	374,0	395,0	794,9	697,5
Hortalizas	2 100,4	2 051,6	1 638,2	1 719,2	1 613,3
De ello: Tomate	337,6	436,5	308,9	270,9	268,3
Cebolla	15,3	15,3	14,7	21,8	20,7
Ajo	4,7	5,6	2,3	7,0	6,0
Pimiento	25,9	26,9	16,0	15,5	14,7
Calabaza	473,9	522,9	482,9	572,7	468,4
Cereales	2 556,9	1 300,5	1 040,3	2 739,0	2 343,6
Arroz cáscara húmedo	1 469,7	627,8	457,0	1 686,4	1 345,0
Maíz	1 087,2	672,7	583,4	1 052,6	998,6
Leguminosa (Frijol)	898,3	875,0	398,9	484,7	432,3
De ello: Negro	853,7	770,7	385,5	450,2	418,5
Frutas total	404,9	410,7	224,1	489,6	377,9
Cítricos	3,4	2,4	3,7	1,0	0,9
De ello: Naranja dulce	2,4	1,8	0,4	0,3	0,2
Otras frutas	401,5	408,2	220,4	488,6	377,0
De ello: Mango	92,2	73,9	32,4	246,7	159,7
Guayaba	51,1	20,8	22,4	43,3	35,9
Fruta bomba	183,1	247,5	131,7	162,3	153,6

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	18 176,2	14 807,3	14 197,0	18 882,3	11 229,2
Tubérculos y raíces	16 591,0	12 956,1	12 495,5	15 511,4	9 206,2
De ello: Papa	-	34,4	343,3	8,0	3,6
Boniato	4 153,0	3 889,5	3 226,5	3 222,3	2 059,8
Malanga	1 647,8	1 634,3	1 760,6	1 315,8	793,1
Yuca	10 470,4	7 171,6	6 712,2	10 729,0	6 208,7
Plátano	1 585,2	1 851,2	1 701,5	3 370,9	2 023,0
Fruta	466,6	351,8	226,8	392,4	167,4
Vianda	1 118,6	1 499,4	1 474,7	2 978,5	1 855,6
Hortalizas	15 757,7	14 779,0	8 634,4	12 546,7	8 278,3
De ello: Tomate	3 019,1	3 005,5	2 196,6	2 012,4	1 203,1
Cebolla	1 376,4	1 446,0	1 046,9	926,8	776,6
Ajo	849,8	1 247,1	945,4	692,2	604,5
Pimiento	398,8	452,0	653,7	562,3	277,2
Calabaza	5 062,7	4 227,5	3 296,7	4 532,7	3 051,2
Cereales	22 723,4	19 874,3	12 537,0	18 508,1	18 489,3
Arroz cáscara húmedo	6 429,9	7 462,0	4 790,2	5 873,4	4 744,5
Maíz	16 293,4	12 412,3	7 746,9	12 634,7	13 744,8
Leguminosa (Frijol)	8 471,1	10 526,8	4 922,2	6 434,4	2 362,1
De ello: Negro	6 156,6	7 428,7	4 908,2	5 996,9	2 124,9
Frutas total	1 800,8	1 119,2	1 553,9	1 336,9	1 620,4
Cítricos	28,6	17,4	18,5	3,1	5,5
De ello: Naranja dulce	7,9	5,6	-	-	-
Otras frutas	1 772,2	1 101,8	1 535,5	1 333,8	1 614,9
De ello: Mango	229,5	156,6	322,1	122,4	70,8
Guayaba	248,5	179,2	106,8	98,0	116,2
Fruta bomba	602,2	425,0	429,7	529,2	133,5

7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	27 929,9	15 611,0	14 315,9	17 591,2	16 803,5
Tubérculos y raíces	20 976,4	12 080,3	10 678,8	12 234,4	12 049,7
De ello: Papa	579,1	393,4	702,2	415,1	339,9
Boniato	4 903,0	3 785,5	3 538,4	2 711,5	1 986,8
Malanga	2 148,6	1 660,2	1 610,8	1 226,4	976,1
Yuca	13 261,6	6 211,2	4 436,6	7 742,2	6 947,2
Plátano	6 953,5	3 530,7	3 637,1	5 356,7	4 753,8
Fruta	1 780,1	983,1	1 184,0	2 375,3	2 262,9
Vianda	5 173,5	2 547,6	2 453,1	2 981,4	2 490,9
Hortalizas	13 686,0	10 982,1	8 052,7	11 445,0	10 583,9
De ello: Tomate	3 068,6	2 160,7	1 729,4	2 451,9	1 922,8
Cebolla	1 234,2	1 203,9	469,9	961,0	453,7
Ajo	587,7	377,0	276,1	312,5	255,1
Pimiento	489,9	413,9	205,6	224,1	210,7
Calabaza	3 297,0	3 323,7	2 733,6	3 719,8	2 500,0
Cereales	24 386,8	12 866,3	8 897,6	15 918,9	10 809,8
Arroz cáscara húmedo	15 969,3	4 920,5	5 769,6	5 517,8	4 077,0
Maíz	8 417,5	7 945,8	3 128,1	10 401,1	6 732,9
Leguminosa (Frijol)	10 443,3	7 903,7	4 732,7	4 927,4	4 013,7
De ello: Negro	8 392,7	4 901,2	4 707,1	4 391,8	3 925,3
Frutas total	30 947,3	27 303,8	23 025,2	25 262,4	24 528,2
Cítricos	1 046,3	1 067,0	929,0	1 015,1	987,9
De ello: Naranja dulce	236,4	243,1	191,4	208,6	203,4
Otras frutas	29 901,0	26 236,8	22 096,2	24 247,4	23 540,4
De ello: Mango	20 228,5	19 408,0	19 659,4	20 309,2	21 512,9
Guayaba	2 166,6	1 329,0	1 096,3	1 091,2	1 041,5
Fruta bomba	1 213,7	344,2	803,0	497,9	420,2

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	4 834,4	2 789,4	2 449,9	2 679,5	2 466,2
Tubérculos y raíces	2 329,7	1 208,7	1 088,0	1 421,0	1 250,2
De ello: Papa	557,5	380,4	254,0	393,1	275,4
Boniato	774,2	515,7	523,7	432,2	340,2
Malanga	364,6	61,3	55,4	75,0	73,2
Yuca	625,0	249,8	252,4	513,0	458,9
Plátano	2 504,7	1 580,7	1 361,9	1 258,5	1 216,0
Fruta	760,0	584,5	431,2	426,9	420,3
Vianda	1 744,6	996,2	930,7	831,6	795,8
Hortalizas	1 453,8	1 470,9	1 230,2	1 261,2	1 169,8
De ello: Tomate	319,7	207,9	322,9	264,9	247,3
Cebolla	29,0	43,6	11,8	19,4	18,4
Ajo	6,4	24,4	3,3	3,1	3,0
Pimiento	39,8	175,4	-	10,9	19,9
Calabaza	280,0	411,7	388,7	400,0	389,5
Cereales	602,2	817,4	1 233,2	1 569,5	1 460,6
Arroz cáscara húmedo	132,2	363,6	820,5	747,8	715,3
Maíz	470,0	453,8	412,7	821,7	745,3
Leguminosa (Frijol)	1 039,8	638,1	489,1	361,8	350,9
De ello: Negro	861,0	543,4	480,2	339,0	318,3
Frutas total	25 161,9	23 088,2	21 984,0	23 257,8	21 549,9
Cítricos	975,4	993,5	903,6	985,2	971,0
De ello: Naranja dulce	210,0	210,2	190,2	207,3	200,4
Otras frutas	24 186,5	22 094,8	21 080,3	22 272,5	20 578,9
De ello: Mango	19 506,3	19 167,4	19 305,1	19 327,2	19 523,6
Guayaba	1 835,5	1 127,4	870,3	797,5	743,3
Fruta bomba	473,3	42,6	460,2	238,9	220,5

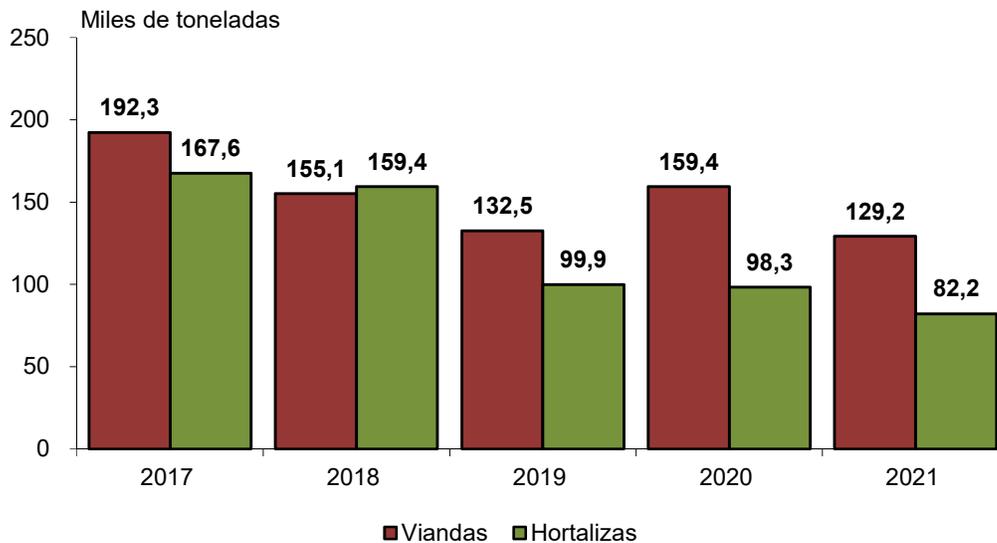
**7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	23 095,5	12 821,7	11 866,0	14 911,7	14 337,2
Tubérculos y raíces	18 646,7	10 871,7	9 590,8	10 813,5	10 799,5
De ello: Papa	21,7	13,0	448,3	22,0	64,5
Boniato	4 128,8	3 269,8	3 014,8	2 279,3	1 646,6
Malanga	1 784,0	1 598,9	1 555,4	1 151,4	902,9
Yuca	12 636,5	5 961,5	4 184,2	7 229,1	6 488,3
Plátano	4 448,9	1 950,0	2 275,2	4 098,2	3 537,7
Fruta	1 020,0	398,6	752,8	1 948,4	1 842,6
Vianda	3 428,8	1 551,4	1 522,4	2 149,8	1 695,2
Hortalizas	12 232,2	9 511,2	6 822,5	10 183,7	9 414,1
De ello: Tomate	2 749,0	1 952,8	1 406,5	2 187,1	1 675,5
Cebolla	1 205,1	1 160,6	458,1	941,6	435,3
Ajo	581,4	352,6	272,7	309,4	252,0
Pimiento	450,1	238,5	184,5	213,2	190,8
Calabaza	3 017,1	2 912,1	2 344,9	3 319,7	2 110,5
Cereales	23 784,6	12 048,9	7 664,4	14 349,7	9 349,2
Arroz cáscara húmedo	15 837,1	4 556,9	4 949,1	4 770,3	3 361,7
Maíz	7 947,5	7 492,0	2 715,3	9 579,4	5 987,6
Leguminosa (Frijol)	9 403,4	7 265,2	4 243,6	4 565,6	3 662,8
De ello: Negro	7 531,7	4 357,7	4 226,9	4 052,8	3 606,9
Frutas total	5 785,4	4 215,6	1 041,2	2 004,7	2 978,3
Cítricos	70,9	73,6	25,3	29,8	16,9
De ello: Naranja dulce	26,4	32,9	1,2	1,3	3,0
Otras frutas	5 714,5	4 142,0	1 015,9	1 974,8	2 961,5
De ello: Mango	722,3	240,6	354,3	981,9	1 989,4
Guayaba	331,1	201,6	226,0	293,8	248,2
Fruta bomba	740,4	301,6	342,8	259,0	223,6

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	192 281,1	155 123,1	132 532,6	159 379,8	129 219,6
Tubérculos y raíces	143 843,3	122 723,0	101 136,6	118 749,6	91 212,9
De ello: Papa	7 849,6	9 834,0	10 273,7	8 323,2	5 949,50
Boniato	28 837,3	31 735,5	31 426,2	17 673,0	17 280,40
Malanga	14 117,5	13 436,2	8 025,7	9 605,6	7 690,1
Yuca	91 361,7	66 169,5	46 259,8	77 047,7	57 582,9
Plátano	48 450,8	32 400,1	31 396,1	40 630,2	38 006,7
Fruta	13 244,4	8 860,5	7 018,6	9 011,3	9 485,3
Vianda	35 206,4	23 539,6	24 377,5	31 618,8	28 521,4
Hortalizas	167 596,0	159 377,5	99 926,3	98 274,6	82 160,1
De ello: Tomate	43 999,6	39 577,7	23 186,4	19 774,7	17 011,7
Cebolla	15 654,6	13 865,5	8 491,9	8 547,7	6 147,4
Ajo	6 949,1	4 245,9	3 855,0	3 804,8	3 724,9
Pimiento	4 415,5	3 125,1	2 223,7	2 932,4	3 190,6
Calabaza	34 335,9	32 010,6	23 007,2	28 420,0	22 752,0
Cereales	50 374,4	34 749,0	22 215,1	24 967,9	21 431,6
Arroz cáscara húmedo	24 897,2	18 720,9	17 857,9	12 817,3	12 168,3
Maíz	25 477,2	16 028,2	4 357,2	12 150,5	9 263,3
Leguminosa (Frijol)	14 060,3	13 817,8	7 833,2	4 175,3	3 202,5
De ello: Negro	11 679,4	10 676,8	7 787,4	3 665,0	2 696,4
Frutas total	87 088,0	42 368,1	37 411,4	56 003,5	43 874,7
Cítricos	3 054,3	1 694,7	1 184,7	864,9	1 075,5
De ello: Naranja dulce	1 108,3	484,2	39,0	36,6	66,0
Otras frutas	84 033,7	40 673,4	36 226,7	55 138,6	42 799,2
De ello: Mango	34 091,1	7 779,4	13 702,9	16 748,4	19 601,0
Guayaba	5 671,7	4 619,6	3 611,2	5 002,4	4 782,7
Fruta bomba	16 697,3	5 199,8	11 183,1	10 415,4	5 040,8

Gráfico 7.11: Producción de viandas y hortalizas, años seleccionados



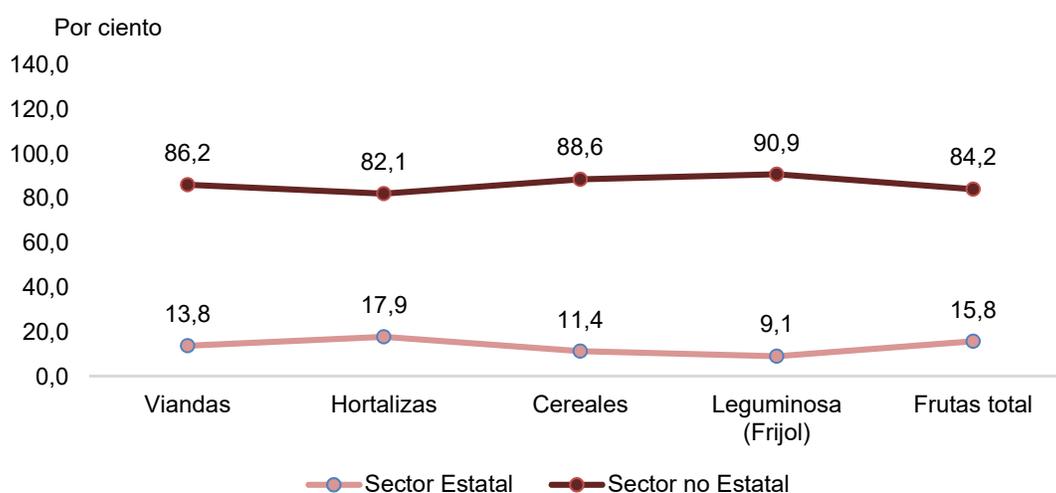
7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	24 425,5	19 794,5	13 769,7	20 327,9	17 839,9
Tubérculos y raíces	17 388,7	15 562,0	10 908,9	13 437,6	11 902,3
De ello: Papa	7 298,6	9 458,0	5 965,3	7 905,2	5 892,2
Boniato	4 990,3	4 249,8	3 505,9	1 903,0	2 164,7
Malanga	1 173,4	564,4	255,3	334,7	509,7
Yuca	3 911,9	1 232,1	1 171,5	2 728,5	3 288,1
Plátano	7 036,8	4 232,6	2 860,8	6 890,3	5 937,6
Fruta	2 317,1	2 197,1	970,1	1 920,6	2 000,2
Vianda	4 719,7	2 035,5	1 890,7	4 969,8	3 937,4
Hortalizas	28 945,0	37 384,8	20 881,4	17 411,9	14 686,6
De ello: Tomate	3 948,3	3 049,7	3 288,2	1 954,2	2 112,2
Cebolla	161,7	153,9	320,0	494,8	311,9
Ajo	40,5	45,1	69,4	128,1	98,1
Pimiento	452,7	412,1	317,8	275,0	525,3
Calabaza	3 174,5	3 332,2	1 298,8	3 299,1	2 569,6
Cereales	1 404,8	1 872,1	2 192,6	2 697,8	2 443,2
Arroz cáscara húmedo	262,5	1 051,4	1 804,4	893,9	853,7
Maíz	1 142,3	820,7	388,2	1 803,9	1 589,5
Leguminosa (Frijol)	853,4	595,8	428,4	163,2	293,0
De ello: Negro	793,9	513,8	420,9	130,4	266,1
Frutas total	13 050,2	3 905,0	6 352,0	5 496,8	6 943,0
Cítricos	24,2	38,3	33,3	38,1	69,7
De ello: Naranja dulce	9,9	25,0	17,5	6,5	23,5
Otras frutas	13 026,0	3 866,7	6 318,7	5 458,7	6 873,3
De ello: Mango	6 704,3	2 035,9	3 758,8	2 587,1	3 520,6
Guayaba	1 217,3	444,9	292,5	718,8	1 044,3
Fruta bomba	4 004,1	538,8	1 979,6	1 295,2	1 080,2

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	167 868,7	135 328,5	118 762,9	139 051,9	111 379,7
Tubérculos y raíces	126 454,6	107 161,0	90 227,6	105 312,1	79 310,6
De ello: Papa	551,0	376,0	4 308,4	418,0	57,3
Boniato	23 847,0	27 485,7	27 920,4	15 770,0	15 115,7
Malanga	12 944,1	12 871,8	7 770,5	9 270,9	7 180,4
Yuca	87 449,8	64 937,4	45 088,2	74 319,2	54 294,8
Plátano	41 414,1	28 167,5	28 535,3	33 739,9	32 069,1
Fruta	10 927,4	6 663,4	6 048,6	7 090,8	7 485,1
Vianda	30 486,7	21 504,2	22 486,7	26 649,1	24 584,0
Hortalizas	138 651,0	121 992,7	79 044,9	80 862,7	67 473,5
De ello: Tomate	40 051,3	36 527,9	18 898,2	17 820,5	14 899,5
Cebolla	15 492,9	13 711,7	8 171,9	8 052,9	5 835,5
Ajo	6 908,6	4 200,8	3 785,6	3 676,7	3 626,8
Pimiento	3 962,8	2 713,0	1 905,9	2 657,4	2 665,3
Calabaza	31 161,4	28 678,3	21 708,4	25 120,9	20 182,4
Cereales	48 969,6	32 877,0	20 022,5	22 270,1	18 988,4
Arroz cáscara húmedo	24 634,6	17 669,5	16 053,5	11 923,4	11 314,6
Maíz	24 335,0	15 207,5	3 969,0	10 346,7	7 673,8
Leguminosa (Frijol)	13 206,9	13 222,0	7 404,8	4 012,1	2 909,5
De ello: Negro	10 885,4	10 163,0	7 366,6	3 534,6	2 430,3
Frutas total	74 037,8	38 463,1	31 059,4	50 506,7	36 931,7
Cítricos	3 030,1	1 656,4	1 151,4	826,8	1 005,8
De ello: Naranja dulce	1 098,4	459,2	21,5	30,1	42,5
Otras frutas	71 007,7	36 806,7	29 907,9	49 679,9	35 925,9
De ello: Mango	27 386,8	5 743,5	9 944,1	14 161,2	16 080,4
Guayaba	4 454,4	4 174,7	3 318,7	4 283,6	3 738,4
Fruta bomba	12 693,2	4 660,9	9 203,5	9 120,2	3 960,6

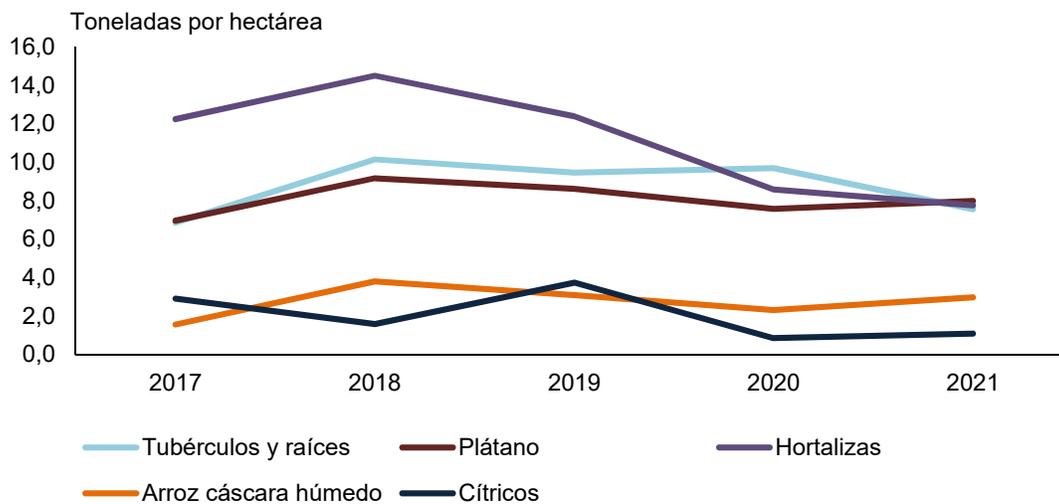
Gráfico 7.12.13: Participación porcentual por sectores en la producción agrícola de cultivos seleccionados, año 2021



7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	6,9	9,9	9,3	9,1	7,7
Tubérculos y raíces	6,9	10,2	9,5	9,7	7,6
De ello: Papa	13,6	25,0	14,6	20,1	17,5
Boniato	5,9	8,4	8,9	6,5	8,7
Malanga	6,6	8,1	5,0	7,8	7,9
Yuca	6,9	10,7	10,4	10,0	8,3
Plátano	7,0	9,2	8,6	7,6	8,0
Fruta	7,4	9,0	5,9	3,8	4,2
Vianda	6,8	9,2	9,9	10,6	11,5
Hortalizas	12,2	14,5	12,4	8,6	7,8
De ello: Tomate	14,3	18,3	13,4	8,1	8,8
Cebolla	12,7	11,5	18,1	8,9	13,6
Ajo	11,8	11,3	14,0	12,2	14,6
Pimiento	9,0	7,6	10,8	13,1	15,1
Calabaza	10,4	9,6	8,4	7,6	9,1
Cereales	2,1	2,7	2,5	1,6	2,0
Arroz cáscara húmedo	1,6	3,8	3,1	2,3	3,0
Maíz	3,0	2,0	1,4	1,2	1,4
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,7	1,7	0,8	0,8
De ello: Negro	1,4	2,2	1,7	0,8	0,7
Frutas total	2,8	1,6	1,7	2,2	1,8
Cítricos	2,9	1,6	3,7	0,9	1,1
De ello: Naranja dulce	4,7	2,0	0,7	0,2	0,3
Otras frutas	2,8	1,6	1,6	2,3	1,8
De ello: Mango	1,7	0,4	0,7	0,8	0,9
Guayaba	2,6	3,5	3,3	4,6	4,6
Fruta bomba	13,8	15,1	13,9	20,9	12,0

Gráfico 7.14: Rendimiento agrícola por hectáreas en cultivos seleccionados.



7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	5,1	7,1	5,6	7,6	7,2
Tubérculos y raíces	7,5	12,9	10,0	9,5	9,5
De ello: Papa	13,1	24,9	23,5	20,1	21,4
Boniato	6,4	8,2	6,7	4,4	6,4
Malanga	3,2	9,2	4,6	4,5	7,0
Yuca	6,3	4,9	4,6	5,3	7,2
Plátano	2,8	2,7	2,1	5,5	4,9
Fruta	3,0	3,8	2,3	4,5	4,8
Vianda	2,7	2,0	2,0	6,0	4,9
Hortalizas	19,9	25,4	17,0	13,8	12,6
De ello: Tomate	12,4	14,7	10,2	7,4	8,5
Cebolla	5,6	3,5	27,1	25,5	17,0
Ajo	6,4	1,9	21,0	41,3	32,7
Pimiento	11,4	2,3	15,1	25,2	26,4
Calabaza	11,3	8,1	3,3	8,2	6,6
Cereales	2,3	2,3	1,8	1,7	1,7
Arroz cáscara húmedo	2,0	2,9	2,2	1,2	1,2
Maíz	2,4	1,8	0,9	2,2	2,1
Leguminosa (Frijol)	0,8	0,9	0,9	0,5	0,8
De ello: Negro	0,9	0,9	0,9	0,4	0,8
Frutas total	0,5	0,2	0,3	0,2	0,3
Cítricos	-	-	-	-	0,1
De ello: Naranja dulce	-	0,1	0,1	0,0	0,1
Otras frutas	0,5	0,2	0,3	0,2	0,3
De ello: Mango	0,3	0,1	0,2	0,1	0,2
Guayaba	0,7	0,4	0,3	0,9	1,4
Fruta bomba	8,5	12,7	4,3	5,4	4,9

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas	7,3	10,6	10,0	9,3	7,8
Tubérculos y raíces	6,8	9,9	9,4	9,7	7,3
De ello: Papa	25,4	28,9	9,6	19,0	0,9
Boniato	5,8	8,4	9,3	6,9	9,2
Malanga	7,3	8,1	5,0	8,1	8,0
Yuca	6,9	10,9	10,8	10,3	8,4
Plátano	9,3	14,4	12,5	8,2	9,1
Fruta	10,7	16,7	8,0	3,6	4,1
Vianda	8,9	13,9	14,8	12,4	14,5
Hortalizas	11,3	12,8	11,6	7,9	7,2
De ello: Tomate	14,6	18,7	13,4	8,1	8,9
Cebolla	12,9	11,8	17,8	8,6	13,4
Ajo	11,9	11,9	13,9	11,9	14,4
Pimiento	8,8	11,4	10,3	12,5	14,0
Calabaza	10,3	9,8	9,3	7,6	9,6
Cereales	2,1	2,7	2,6	1,6	2,0
Arroz cáscara húmedo	1,6	3,9	3,2	2,5	3,4
Maíz	3,1	2,0	1,5	1,1	1,3
Leguminosa (Frijol)	1,4	1,8	1,7	0,9	0,8
De ello: Negro	1,4	2,3	1,7	0,9	0,7
Frutas total	12,8	9,1	29,8	25,2	12,4
Cítricos	42,7	22,5	45,4	27,7	59,6
De ello: Naranja dulce	41,7	14,0	18,6	23,5	14,1
Otras frutas	12,4	8,9	29,4	25,2	12,1
De ello: Mango	37,9	23,9	28,1	14,4	8,1
Guayaba	13,5	20,7	14,7	14,6	15,1
Fruta bomba	17,1	15,5	26,9	35,2	17,7

7.17 - Producción total de viandas por municipios^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	192 281,1	155 123,1	132 532,6	159 379,8	129 219,6
Corralillo	5 992,7	2 427,1	4 390,5	7 849,7	3 401,8
Quemado de Güines	0,4	-	-	-	-
Sagua la Grande	31,8	24,6	46,2	697,0	1 042,1
Encrucijada	2 204,3	1 719,4	2 179,3	2 681,4	2 676,0
Camajuaní	-	-	-	-	-
Caibarién	-	-	-	-	-
Remedios	20,3	9,8	10,3	9,4	-
Placetas	18 235,0	12 513,6	14 873,7	17 686,1	17 120,8
Santa Clara	155 758,3	127 093,0	99 678,5	120 993,8	95 735,7
Cifuentes	1,3	-	-	-	-
Santo Domingo	8 650,5	10 259,6	9 958,4	7 296,6	7 233,3
Ranchuelo	9,7	8,8	9,2	22,9	474,7
Manicaragua	1 376,8	1 067,3	1 386,6	2 143,1	1 535,2

^(a) Los municipios que no informan producción obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Toneladas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	167 596,0	159 377,5	99 926,3	98 274,6	82 160,1
Corralillo	3 301,9	3 368,1	5 219,7	6 085,5	2 764,3
Quemado de Güines	0,3	-	-	-	-
Sagua la Grande	28,8	23,5	58,5	476,7	427,5
Encrucijada	2 021,9	1 604,2	1 357,2	1 355,6	1 634,8
Camajuaní	-	-	-	-	-
Caibarién	-	-	-	-	-
Remedios	14,1	18,0	25,3	9,8	-
Placetas	8 143,6	6 581,3	7 638,0	6 869,4	5 122,9
Santa Clara	137 808,5	135 316,2	74 119,3	74 752,5	65 699,9
Cifuentes	1,1	-	-	-	-
Santo Domingo	15 991,7	12 284,8	11 278,3	6 510,5	6 117,8
Ranchuelo	0,5	1,3	2,0	1,5	78,5
Manicaragua	283,6	180,1	228,0	2 213,1	314,4

^(a) Los municipios que no informan producción obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura

7.19- Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	44 200	43 741	40 348	34 895	35 804
Hembras	23 233	22 839	21 933	19 061	19 762
Terneras	3 200	2 770	2 803	2 258	2 508
Añojas	3 266	3 014	3 129	3 055	2 718
Novillas	6 413	6 567	6 198	5 407	5 951
Vacas	10 354	10 488	9 803	8 341	8 585
Machos	20 967	20 902	18 415	15 834	16 042
Terneros	2 649	2 464	2 536	2 103	2 252
Añojos	4 403	6 567	5 908	5 745	4 090
Torettes	5 132	4 520	3 857	3 083	3 512
Toros de ceba	7 225	5 926	4 763	3 627	4 927
Bueyes	1 327	1 247	1 144	1 050	1 050
Sementales	231	178	207	226	211

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	64 875	67 291	74 908	62 334	64 032
Estatal	13 131	13 664	13 316	11 150	10 071
No estatal	51 744	53 627	61 592	51 184	53 961
Muertes totales	22 634	13 085	14 336	20 004	20 464
Estatal	7 951	4 507	5 466	7 601	7 540
No estatal	14 683	8 578	8 870	12 403	12 924

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2017	58 644,4	36 606	4,4	1 602,0
2018	59 337,4	42 770	3,8	1 387,4
2019	47 756,1	43 592	3,0	1 095,5
2020	53 715,5	37 344	3,9	1 438,4
2021	41 938,5	36 848	3,2	1 138,1

Gráfico 7.20: Nacimientos y muertes del ganado vacuno

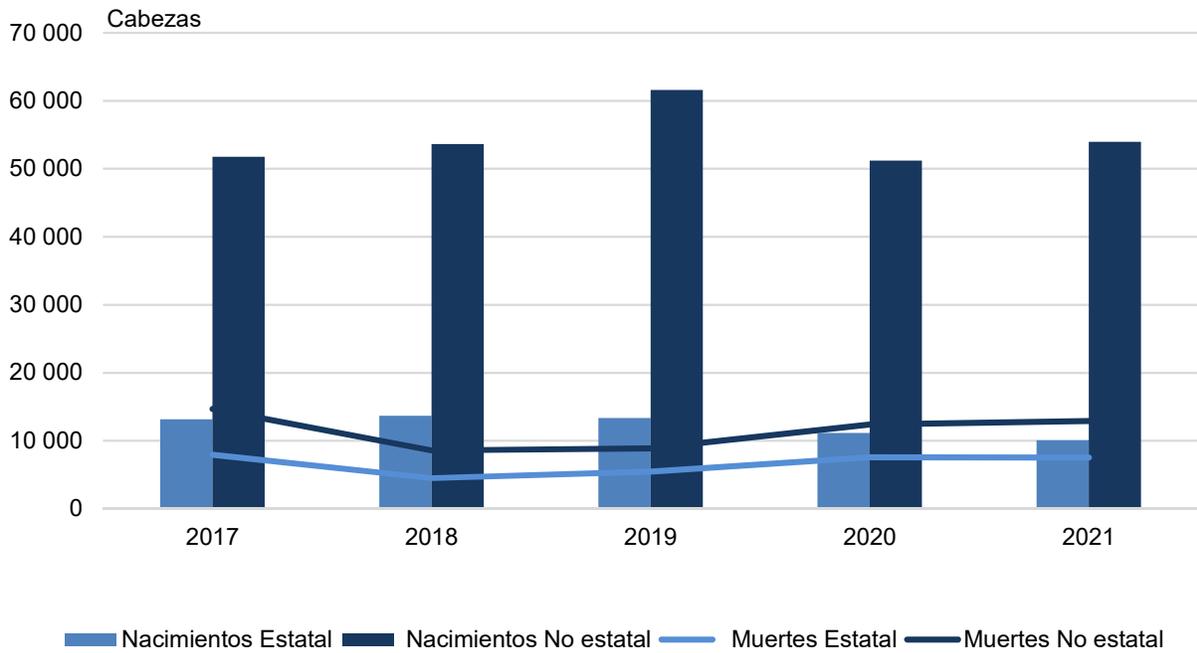
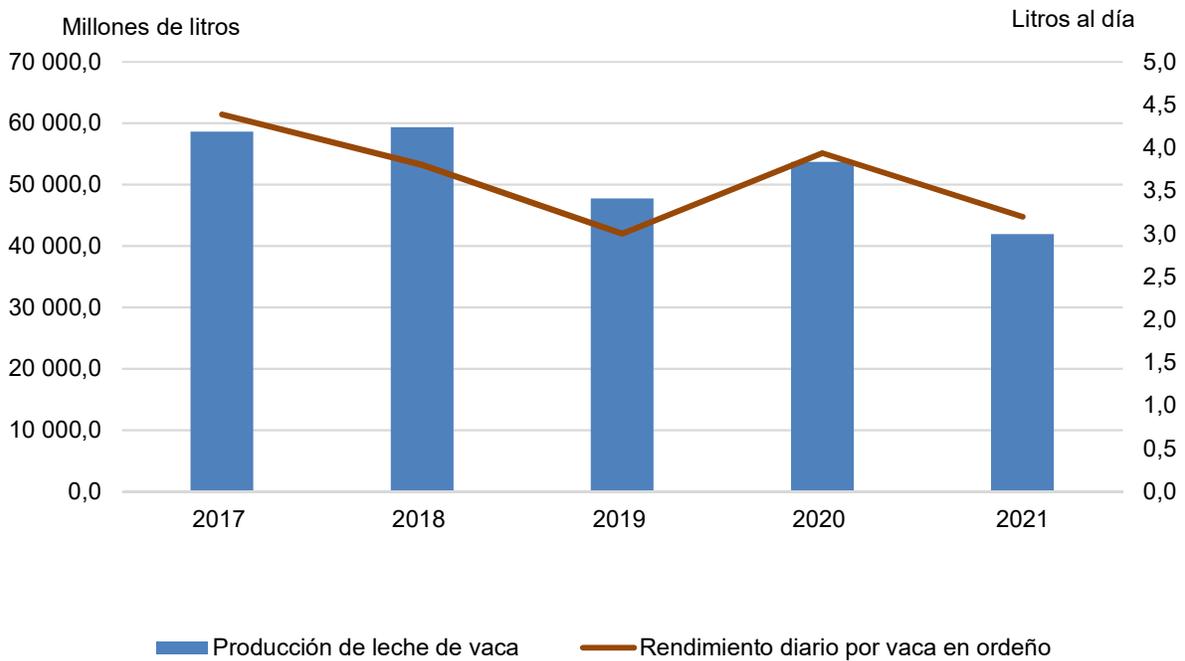


Gráfico 7.21: Rendimiento diario de leche por vaca en ordeño



7.22 - Producción de leche de vaca por municipios^(a)

Miles de litros

MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	58 644,4	59 337,4	47 756,1	53 715,5	38 938,5
Corralillo	4 392,1	6 190,9	6 573,9	6 939,4	4 576,1
Quemado de Güines	-	-	-	-	-
Sagua la Grande	210,5	232,3	237,6	3 214,2	2 967,8
Encrucijada	2 954,1	2 830,6	3 180,8	2 642,3	6 745,1
Camajuaní	-	-	-	-	-
Caibarién	-	-	-	-	-
Remedios	0,3	1,0	0,6	0,4	426,8
Placetas	7 715,6	10 016,1	7 894,2	6 531,4	5 654,8
Santa Clara	37 872,4	33 464,9	17 448,7	25 738,3	13 588,4
Cifuentes	-	-	-	-	-
Santo Domingo	3 699,5	3 803,6	4 346,2	3 981,5	3 176,6
Ranchuelo	-	-	-	-	115,6
Manicaragua	1 799,9	2 798,0	8 074,1	4 668,0	1 687,3

^(a) Los municipios que no informan producción de leche obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	81 678	64 511	46 081	48 741	48 857
De ello: Estatal		56 829	42 561	31 669	32 654	33 598
Peso en pie		27 037,1	22 931,9	15 091,4	16 391,6	16 591,7
De ello: Estatal		18 051,6	14 599,1	10 016,2	10 575,0	10 975,5
Peso promedio	kg	331,0	355,5	327,5	336,3	339,6
De ello: Estatal		317,6	343,0	320,0	323,8	326,7

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	219 411	157 698	143 132	117 452	77 560
De ello: Estatal		60 394	71 745	52 935	42 929	16 352
Nacimientos	Cabz	299 872	371 403	216 940	244 626	183 127
De ello: Estatal		229 838	283 948	167 317	169 948	139 997
Muertes totales	Cabz	43 939	46 723	40 148	52 493	63 774
De ello: Crías		37 731	29 924	20 298	25 185	31 677
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	12,6	8,1	9,4	10,3	17,3
De ello: Estatal		16,4	10,5	12,1	14,8	22,6

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total						
Cabezas	U	482 691	349 082	289 723	224 396	140 228
Peso en pie	t	49 332,2	35 119,0	27 902,2	19 493,3	11 290,7
Peso promedio	kg	102,2	100,6	96,3	86,9	80,5
De ello: Estatal						
Cabezas	U	387 032	273 622	247 346	164 575	93 433
Peso en pie	t	39 871,9	27 686,8	24 322,6	14 803,0	7 841,2
Peso promedio	kg	103,0	101,2	98,3	89,9	83,9

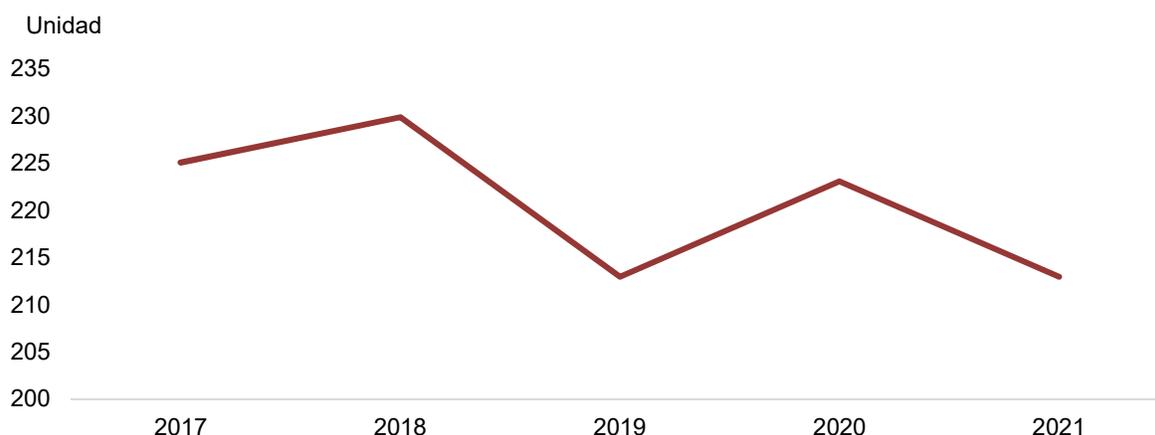
7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas						
CONCEPTO		2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves		2 713,9	1 626,2	1 052,3	1 520,7	1 427,1
Empresa especializada						
Existencia total de aves		1 081,1	1 321,1	985,4	1 081,4	1 042,0
Gallinas ponedoras		598,4	629,5	672,9	627,6	453,4
Reemplazos de gallinas ponedoras		379,0	524,2	180,9	242,5	442,8
Reproductoras		39,2	81,5	33,6	72,5	64,4
Reemplazos de reproductoras		37,8	52,0	78,0	83,6	22,6
Otras		26,7	33,9	20,0	55,4	58,8

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	207 396,2	226 325,5	178 994,8	243 626,1	158 368,2
Empresa especializada						
Producción de huevos	MU	159 051,2	165 884,8	154 487,1	157 782,2	144 981,0
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras						
Existencia promedio	Mcabz	601,6	628,7	629,8	610,5	580,9
Muertes	Mcabz	292,7	214,7	201,3	194,0	192,0
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	48,7	34,2	32,0	31,8	33,1
Huevos por gallina	U	225	230	213	223	213
Pienso consumido por ave	kg	39,1	39,2	39,4	39,7	39,3

Gráfico 7.27: Producción de huevos por gallinas ponedoras



7.28 - Producción de huevos por municipios^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Miles de unidades				
	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	207 396,2	226 325,5	178 994,8	243 626,1	158 368,2
Corralillo	252,5	4 155,4	158,8	71,8	100,0
Quemado de Güines	-	-	-	-	-
Sagua la Grande	-	-	-	232,6	2 224,9
Encrucijada	913,8	199,2	117,3	62,1	165,0
Camajuaní	-	-	-	-	-
Caibarién	-	-	-	-	-
Remedios	0,1	-	-	-	-
Placetas	733,5	286,0	910,4	697,8	538,2
Santa Clara	187 649,3	205 004,4	161 783,3	225 479,0	134 926,4
Cifuentes	-	-	-	-	-
Santo Domingo	17 796,4	16 634,0	15 969,4	17 017,4	20 342,9
Ranchuelo	-	-	-	-	-
Manicaragua	50,6	46,5	55,5	65,5	70,8

^(a) Los municipios que no informan producción obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	99 547	98 927	94 725	89 318	84 244
Equino	98 615	98 025	93 851	88 485	83 439
Asnal	65	61	54	49	50
Mular	867	841	820	784	755
Estatal	9 125	8 532	8 123	7 129	6 593
Equino	8 552	7 995	7 630	6 663	6 147
Asnal	36	32	25	23	23
Mular	537	505	468	443	423
No estatal	90 422	90 395	86 602	82 189	77 651
Equino	90 063	90 030	86 221	81 822	77 292
Asnal	29	29	29	26	27
Mular	330	336	352	341	332

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	190 787	117 285	73 502	10 171	9 237	934
2018	150 093	79 157	70 936	6 201	5 813	388
2019	109 863	72 111	37 752	5 939	5 573	366
2020	108 083	70 216	37 867	5 506	5 075	431
2021	101 423	68 483	32 940	6 288	5 769	519

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	50 753	34 439	26 540	28 443	28 727
De ello: Estatal		4 279	3 057	1 863	1 915	1 529
Peso en pie	t	1 627,0	970,2	831,2	815,0	820,6
De ello: Estatal		128,6	82,6	41,9	52,9	34,1
Peso promedio	kg	32,1	28,2	31,3	28,7	28,6
De ello: Estatal		30,1	27,0	22,5	27,6	22,3

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	345,5	171,3	402,1	297,5	240,0
Plantaciones totales	MU	654,4	1 334,0	3 659,0	700,3	646,8
De ello: Frutales	MU	-	0,5	0,7	-	-
Melíferas	MU	103,3	120,0	250,0	43,2	34,8
Energéticos	ha	11,7	35,0	10,0	9,1	3,0

Fuente: Empresa Forestal Integral, Villa Clara

7.33 - Otros indicadores seleccionados de la silvicultura

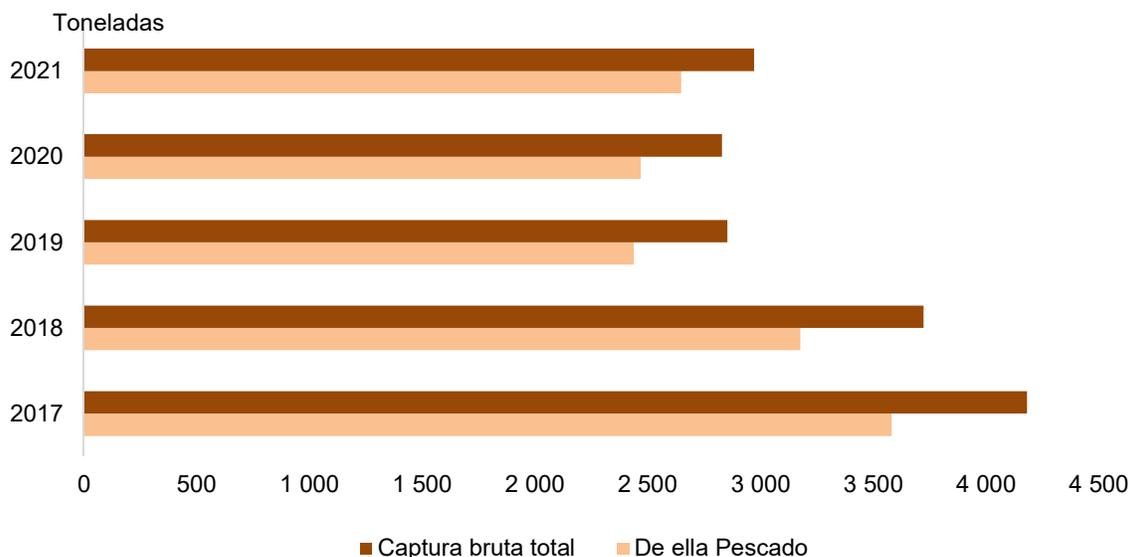
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	1 525,0	1 462,0	1 101,8	881,7	923,1
Producción de posturas	MU	1 519,1	1 308,1	1 014,1	808,9	838,9
Reconstrucción de bosques	ha	65,9	96,0	16,7	-	9,7
Mantenimiento silvicultural	ha	2 635,6	2 505,6	1 126,0	1 064,1	1 189,0
Tratamientos silviculturales	ha	5 833,0	3 906,4	4 229,6	3 753,7	3 684,3
Trochas corta fuegos	km	1 395,1	1 507,6	1 455,3	853,6	1 339,5

Fuente: Empresa Forestal Integral, Villa Clara

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	4 182,8	3 723,7	2 853,5	2 829,2	2 972,8
Pescado	3 582,9	3 176,5	2 438,8	2 469,4	2 648,8
De ello: Plataforma	1 157,4	1 149,9	1 005,2	1 078,0	1 306,0
De ello: Pargo	40,1	45,0	34,6	82,3	224,6
Cherna	0,6	0,8	0,2	-	0,1
Túnido	29,7	31,2	15,6	1,1	10,2
De ello: Bonito	29,7	31,2	15,6	1,1	10,2
De ello: Acuicultura	2 425,5	2 026,6	1 433,6	1 391,5	1 342,7
De ello: Tenca	1 888,7	1 233,0	956,9	1 008,0	992,5
Tilapia	49,6	62,5	20,5	20,8	10,1
Claria	712,5	653,1	341,2	270,6	193,7
Langosta	223,0	140,7	152,6	199,4	224,4
Otras especies (incluye Morralla)	376,9	406,5	262,1	160,4	99,6
Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	91,4	89,0	76,6	99,1	105,1
Pescado	94,9	88,7	76,8	101,3	107,3
De ello: Plataforma	105,0	99,4	87,4	107,2	121,2
De ello: Pargo	71,8	112,2	77,0	237,5	273,0
Cherna	100,0	133,3	25,0	-	-
Túnido	131,8	105,1	50,0	7,1	927,3
De ello: Bonito	131,8	105,1	50,0	7,1	927,3
De ello: Acuicultura	90,7	83,6	70,7	97,1	96,5
De ello: Tenca	110,7	65,3	77,6	105,3	98,5
Tilapia	188,8	126,0	32,8	101,5	48,4
Claria	61,1	91,7	52,2	79,3	71,6
Langosta	95,8	63,1	108,5	130,7	112,5
Otras especies (incluye Morralla)	48,4	107,9	64,5	61,2	62,1

Gráfico 7.34: Captura bruta total y de ella pescado



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de un grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética y la actividad de explotación de otras minas y canteras en la provincia. Se incluyen los consumos de los principales derivados del petróleo y la energía eléctrica por la importancia que estos tienen dentro del bloque energético mundial y en particular en nuestro país cuya economía tiene una fuerte dependencia del petróleo, con la particularidad de que hasta el momento este es importado casi en su totalidad. Se presenta además la extracción de minerales fundamentales aportados por empresas del territorio.

Como fuente básica se tomó la información de los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Minería

Explotación de minas y canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Mineral: Se define en Mineralogía y Geología, como los compuestos y elementos químicos formados mediante procesos químicos y físicos y que en general se encuentran en estado sólido en la naturaleza, excepto algunos como el mercurio y el agua se encuentran en estado líquido. Todas las rocas que constituyen la corteza terrestre están formadas por minerales.

Arcilla para cemento: Suelo o roca sedimentaria, plástica y tenaz cuando se humedece. Se endurece permanentemente cuando se cuece o calcina. De gran importancia en la industria, la arcilla se compone de un grupo de minerales aluminosilicatos formados por la meteorización de rocas feldespáticas, como el granito.

Piedra: Mineral inorgánico o con creación de suelo, de origen sedimentario ígneo o metamórfico, usado en forma habitual en construcción, ingeniería civil y arte.

Zeolita: Gran grupo de minerales compuestos por silicatos aluminicos, hidratados de metales alcalinos y alcalinotérminos. Las zeolitas se llaman así porque se hinchan y burbujan a altas temperaturas. Suelen encontrarse en vetas y cavidades de rocas ígneas básicas, en especial basalto ampliamente distribuidas.

Energía

Energía eléctrica: Es el más versátil, universal y eficiente de los portadores energéticos utilizados por el hombre; se obtiene en las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor capacidad generadora en nuestro país corresponde a plantas térmicas.

Combustibles: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de ser primarios o secundarios, que deben someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarla.

Consumo : Se refiere al consumo total de portadores energéticos (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina; es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

El consumo incluye en todos los casos, las pérdidas del portador energético contempladas dentro de las normas de producción o servicios.

Viviendas electrificadas: Se refiere a la cantidad de viviendas que reciben el servicio eléctrico por cualquier tipo de fuente de electricidad, ya sea por el Sistema Electroenergético Nacional (SEN), hidroeléctricas, plantas eléctricas asiladas, tendederas, paneles fotovoltaicos, sistemas eólicos u otros.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso. En el caso de las viviendas se obtiene de dividir el total de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes al cierre del período informado.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras						
Zeolita	Mt	24,9	24,1	25,2	16,5	10,0
Arena sílice	Mt	7,4	9,1	5,1	10,2	7,0
Piedra para trituración	Mm ³	491,1	437,1	318,0	379,4	249,9
Caliza para la industria del cemento	Mt	740,3	798,6	-	-	-
Arcilla para cemento	Mt	8,1	9,0	-	-	-

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento				
	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras					
Zeolita	25,0	-24,1	4,6	-34,6	-39,6
Arena sílice	98,7	-5,1	-44,1	101,5	-31,1
Piedra para trituración	19,3	3,0	-27,2	19,3	-34,1
Caliza para la industria del cemento	4,7	7,9	-	-	-
Arcilla para cemento	-55,1	11,3	-	-	-

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Petróleo crudo	t	774,3	178,1	710,4	877,1	...
Productos de caña	Mt	331,3	532,4	528,7	410,3	...
De ello: Bagazo		331,4	532,4	528,7	410,3	...
Leña	Mt	93,8	71,3	49,7	43,8	...
Tasas (%)						
Petróleo crudo		-45,8	-77,0	299,0	23,5	...
Productos de caña		37,1	60,7	-0,7	-22,4	...
De ello: Bagazo		37,1	60,7	-0,7	-22,4	...
Leña		53,5	-24,0	-30,2	-12,0	...

8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

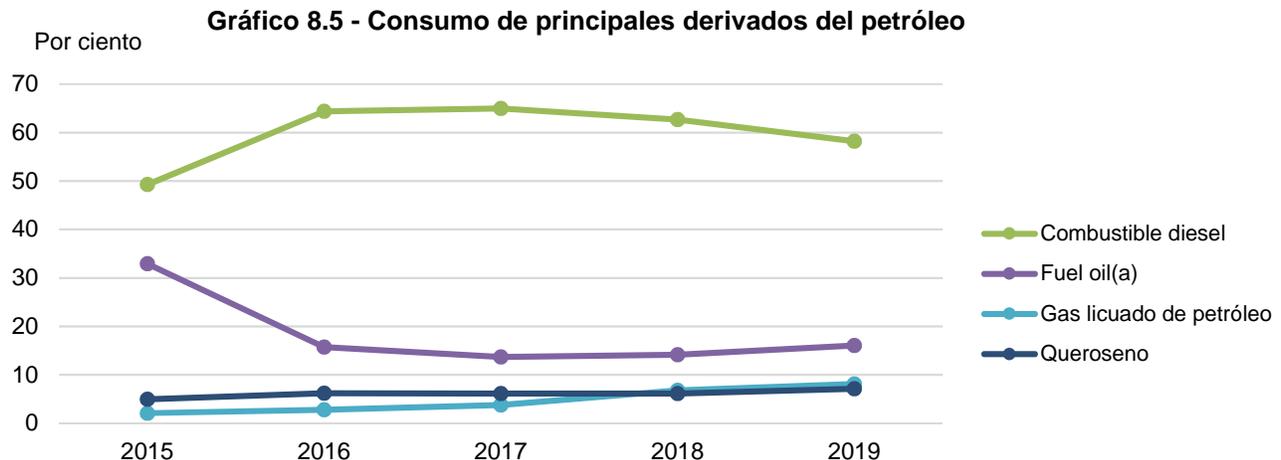
CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Derivados del petróleo ^(a)	Mt	34,5	33,3	31,2	27,0	...
Gas licuado de petróleo	Mt	4,2	7,3	7,2
Alcohol desnaturalizado	Mhl	16,0	15,6	14,7	15,3	...
		Tasas (%)				
Derivados del petróleo ^(a)		-17,2	-3,6	-6,3	-13,5	...
Gas licuado de petróleo		33,2	73,5	-1,0
Alcohol desnaturalizado		-8,7	-2,6	-5,3	3,7	...

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	111 274,7	110 484,1	107 294,4	91 021,8	57 390,1	
Aceites y grasas lubricantes terminados	3 475,2	3 049,5	3 090,8	2 772,7	2 664,0	
Asfalto	3 920,2	4 615,3	3 531,0	2 806,8	2 777,2	
Combustible diesel	71 674,0	71 761,6	67 253,9	52 991,2	42 673,2	
Fuel oil ^(a)	17 526,5	15 142,1	15 218,9	14 646,1	6 713,5	
Gas licuado de petróleo	3 145,4	4 190,5	7 269,4	7 399,3	...	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4 629,8	4 877,2	4 336,1	3 575,1	2 464,8	
Nafta industrial y Solventes	22,1	28,1	31,5	337,6	97,4	
Queroseno	6 881,5	6 819,9	6 562,6	6 493,1	...	
		Tasas (%)				
Total	-22,4	-0,7	-2,9	-15,2	-36,9	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-19,9	-12,2	1,4	-10,3	-3,9	
Asfalto	-29,1	17,7	-23,5	-20,5	-1,1	
Combustible diesel	1,5	0,1	-6,3	-21,2	-19,5	
Fuel oil ^(a)	-62,9	-13,6	0,5	-3,8	-54,2	
Gas licuado de petróleo	4,2	33,2	73,5	1,8	...	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-15,3	5,3	-11,1	-17,6	-31,1	
Nafta industrial y Solventes	-28,7	26,9	12,0	973,0	-71,1	
Queroseno	-3,2	-0,9	-3,8	-1,1	...	

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil



8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividades económicas

	Toneladas				
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	3 475,2	3 049,5	3 090,8	2 772,7	2 664,0
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	300,6	302,7	267,2	203,0	215,0
Explotación de minas y canteras	16,5	16,6	18,0	15,2	12,1
Industria azucarera	1 278,4	973,5	1 150,2	1 111,4	1 004,6
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	605,8	358,3	349,6	254,0	201,5
Suministro de electricidad, gas y agua	116,7	145,9	172,6	163,8	145,8
Construcción	522,8	561,2	566,0	438,3	352,4
Comercio y reparación de efectos personales	47,2	50,5	41,3	46,0	43,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	515,7	519,4	454,6	480,0	465,1
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	8,9	11,4	14,8	12,9	11,5
Asfalto	3 920,2	4 615,3	3 531,0	2 806,8	2 777,2
De ello:					
Construcción	3 920,2	4 615,3	3 531,0	2 806,8	2 777,2
Combustible diesel	71 674,0	71 761,6	67 253,9	52 991,2	42 673,2
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	9 772,5	9 916,4	9 159,1	6 672,9	5 343,2
Explotación de minas y canteras	1 770,1	1 698,5	1 727,0	1 574,0	1 327,5
Industria azucarera	15 404,6	14 463,0	12 999,8	11 667,1	7 253,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	8 062,8	7 969,0	7 861,7	6 294,0	6 301,5
Suministro de electricidad, gas y agua	696,2	825,7	682,8	468,1	425,1
Construcción	16 923,7	17 033,6	17 746,5	12 785,4	11 545,6
Comercio y reparación de efectos personales	1 504,9	1 800,4	1 758,5	1 091,2	1 009,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13 052,5	12 944,4	10 739,8	9 290,4	8 420,3
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	856,4	866,9	881,3	565,8	503,2
Administración pública	506,4	921,8	613,8	431,0	399,2
Fuel oil^(a)	17 526,5	15 142,1	15 218,9	14 646,1	6 713,5
De ello:					
Suministro de electricidad, gas y agua	17 407,2	15 028,2	15 218,9	14 646,1	6 713,5

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas				
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Gas licuado de petróleo	3 145,4	4 190,5	7 269,4	7 399,3	...
De ello:					
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	134,7	538,6	811,1	895,7	...
Comercio y reparación de efectos personales	121,2	89,6	82,4	68,6	...
Educación	342,7	316,8	311,4	288,8	...
Salud pública	185,2	34,9	211,8	203,9	...
Población	1 778,0	3 293,8	5 208,9	5 391,4	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	4 629,8	4 877,2	4 336,1	3 575,1	2 464,8
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	306,7	296,8	221,1	186,5	151,9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	302,7	407,3	400,4	334,0	299,5
Suministro de electricidad, gas y agua	277,7	278,6	227,4	198,6	155,9
Construcción	583,2	612,2	556,5	440,0	375,6
Comercio y reparación de efectos personales	199,5	191,5	143,1	121,3	105,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	776,8	742,7	607,5	453,2	395,3
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	269,8	253,9	237,6	205,9	199,1
Administración pública	1 019,0	1 080,3	998,9	850,0	701,3
Nafta industrial y Solventes	22,1	28,1	31,5	337,6	97,4
De ello:					
Industria azucarera	9,3	11,6	12,6	315,5	87,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	4,1	8,2	11,0	17,9	7,5
Suministro de electricidad, gas y agua	-	0,1	-	-	
Construcción	1,1	1,2	2,9	1,7	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,4	3,8	3,6	1,5	1,0
Queroseno	6 881,5	6 819,9	6 562,6	6 493,1	...
De ello:					
Población	6 878,1	6 555,0	6 555,0	6 484,0	...

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

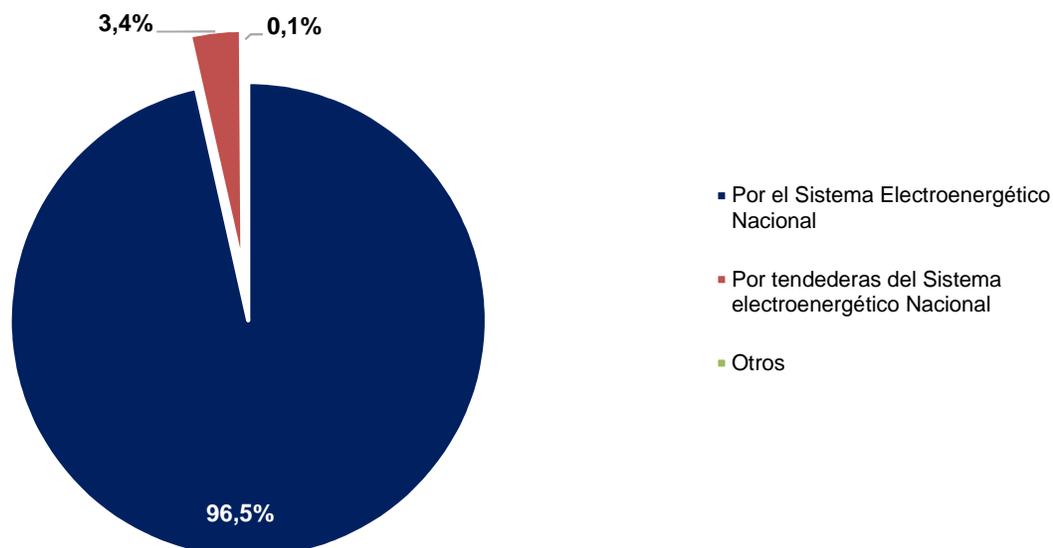
8.7 - Indicadores seleccionados de consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gas licuado de petróleo	Mt	1,8	3,3	5,2	5,4	...
Queroseno	Mt	6,9	6,6	6,6	6,5	...
Alcohol desnaturalizado	Mhl	17,5	16,0	15,6	14,7	15,3
Tasas(%)						
Gas licuado de petróleo		-	85,3	57,9	3,7	...
Queroseno		-3,3	-4,0	-	-1,8	...
Alcohol desnaturalizado		-3,6	-8,7	-2,4	-5,8	4,0

8.8 - Viviendas electrificadas por tipos de fuentes

INDICADORES	Unidad			Estructura Porcentual		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Total de viviendas existentes	314 251	315 735	318 346	100,0	100,0	100,0
Total de viviendas electrificadas	314 171	315 641	318 248	100,0	100,0	100,0
Por el Sistema Electroenergético Nacional	303 825	305 120	307 030	96,7	96,6	96,4
Por Hidroeléctricas	66	66	66	-	-	0,0
Por Paneles fotovoltaicos	208	247	261	-	-	0,1
Por el Grupo Azucarero, bateyes	-	-	-	-	-	-
Por tendederas del Sistema electroenergético Nacional	10 072	10 208	10 891	3,2	3,2	3,4

Gráfico 8.8- Viviendas electrificadas por tipos de fuentes, año 2021



8.9 - Viviendas electrificadas por municipios

MUNICIPIOS	Unidad					
	2020			2021		
	Existentes	Electrificadas	Por ciento	Existentes	Electrificadas	Por ciento
Total Provincial	315 735	315 641	100,0	318 346	318 248	100,0
Corralillo	10 914	10 905	99,9	10 713	10 705	99,9
Quemado de Güines	8 716	8 716	100,0	8 691	8 691	100,0
Sagua la Grande	13 522	13 522	100,0	20 096	20 095	100,0
Encrucijada	20 309	20 309	100,0	13 804	13 804	100,0
Camajuaní	24 964	24 962	100,0	24 835	24 833	100,0
Caibarién	16 327	16 320	100,0	16 608	16 598	99,9
Remedios	18 031	18 018	99,9	18 686	18 672	99,9
Placetas	29 332	29 323	100,0	29 731	29 722	100,0
Santa Clara	95 969	95 969	100,0	96 962	96 962	100,0
Cifuentes	11 238	11 238	100,0	11 255	11 255	100,0
Santo Domingo	20 644	20 618	99,9	20 599	20 573	99,9
Ranchuelo	21 000	20 984	99,9	21 104	21 088	99,9
Manicaragua	24 769	24 757	100,0	25 262	25 250	100,0

8.10 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2017	58 896,5	231,2	1 327,3	126,4
2018	65 771,5	1 567,5	1 424,9	180,8
2019	44 284,7	1 653,4	1 169,4	154,4
2020	40 974,0	2 400,4	1 072,1	98,4
2021	33 032,3	1 689,0	864,5	100,9
Ministerio de Energía y Minas				
2017	3 727,6	-	1 935,8	192,8
2018	3 481,0	-	1 727,0	144,6
2019	3 539,2	-	1 574,0	125,3
2020	3 555,1	-	1 327,5	91,5
2021	2 730,9	-	999,5	98,2

8.10 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Grupo Azucarero				
2017	108 307,1	14 861,4	14 463,0	135,2
2018	81 593,1	14 932,6	12 999,8	139,0
2019	94 618,1	12 337,5	11 667,1	120,5
2020	88 954,2	11 339,5	7 253,5	19,1
2021	...	14 934,4	7 751,5	35,8
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2017	13 431,2	1 540,0	1 960,3	77,1
2018	13 868,3	1 507,8	1 859,2	73,9
2019	12 866,4	1 440,8	1 220,2	71,0
2020	14 107,6	1 136,6	2 283,6	59,7
2021	13 335,0	1 367,1	2 125,0	47,3
Ministerio de la Construcción				
2017	5 823,9	667,4	8 311,2	314,7
2018	5 452,2	634,8	8 724,6	260,8
2019	4 603,1	485,1	6 189,3	196,9
2020	4 172,3	529,9	4 740,8	147,4
2021	3 262,9	364,9	3 846,0	123,8
Ministerio de la Agricultura				
2017	15 818,0	217,4	9 503,9	249,9
2018	16 088,3	259,2	8 724,6	225,6
2019	16 048,3	216,2	6 189,3	192,2
2020	14 812,9	173,6	5 952,3	193,0
2021	14 544,0	175,3	5 049,3	135,6
Ministerio de Transporte				
2017	4 074,1	91,6	10 836,3	57,3
2018	3 752,8	6,8	8 414,8	35,3
2019	3 454,1	-	7 978,8	36,1
2020	3 330,5	-	6 713,0	92,6
2021	2 846,5	-	3 388,3	69,9
Subordinación Local				
2017	46 714,9	968,3	8 262,4	2 339,1
2018	47 397,6	1 036,2	7 802,9	2 082,4
2019	44 749,4	996,0	5 207,3	1 712,4
2020	51 499,2	1 049,6	4 515,0	1 187,4
2021	40 094,9	1 173,0	3 718,4	1 075,5

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad industrial en Villa Clara, entre los que se encuentran indicadores de la Industria azucarera, tales como la producción de azúcar crudo y refino, la caña molida por día efectivo y día de zafra entre otros, así como las principales producciones industriales.

El capítulo proporciona además datos estadísticos de las principales producciones con destino exportable y de la producción y recuperación de piezas de repuesto.

La fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas estatales de la provincia cuya actividad fundamental clasifica en las distintas divisiones de las industrias azucarera y manufacturera, pesca y suministro de electricidad, gas y agua. En el caso de los cuadros de fondos exportables, productos seleccionados y fabricación y recuperación de piezas de repuesto, la información corresponde a todas las empresas de la provincia que producen el bien o servicio seleccionado con independencia que clasifiquen en otra sección que no sea la industrial.

En general las empresas del país desarrollan una actividad económica central, por la cual han sido constituidas y que determinan su clasificación económica; sin embargo, estas no realizan solo la actividad fundamental, sino que ejecutan otras, las cuales se generan principalmente como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

Las industrias manufacturera y azucarera, son las secciones más representativas de la provincia, destacándose la elaboración de productos alimenticios, elaboración de bebidas y tabacos por la cuantía de los valores creados, así como la fabricación de maquinarias y equipos, que aunque participa en menor proporción, sus producciones son fundamentales abasteciendo con las mismas el mercado nacional y constituyendo además, fondos exportables.

La mayoría de las empresas industriales están adscriptas a seis ministerios especializados: en el Ministerio de Industrias se agrupan las empresas con actividades en las divisiones: Fabricación de metales comunes, Fabricación de productos metálicos y Maquinarias y equipos N.C.P. así como aquellas empresas con actividades en la Fabricación de productos textiles, Fabricación de prendas de vestir, Procesamiento de artículos de cuero y Edición e Impresión. Al Ministerio de Energía y Minas se adscriben las empresas de las divisiones: Fabricación de otras sustancias y productos químicos y Explotación de minas y canteras. Toda la actividad azucarera está asignada institucionalmente al Grupo Azucarero; las empresas dedicadas a la Pesca extractiva y al procesamiento industrial de los productos del mar se subordinan al Ministerio de la Industria Alimenticia; así como aquellas cuya producción fundamental clasifica en la división Elaboración de productos alimenticios, también pertenecen a este Ministerio las empresas clasificadas en la Elaboración de bebidas, tanto alcohólicas como cervezas, vinos, maltas y refrescos. Las empresas cuya actividad fundamental la constituye el Proceso y tratamiento del tabaco, así como la fabricación de tabaco torcido y cigarrillos, están adscriptas al Ministerio de la Agricultura.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo:

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producido y la caña molida en su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre la azúcar estandarizada a base 96° y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, etc.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que aún mantiene en los granos, película original de miel. En este indicador se incluye la producción del azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producido, a 96° de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Caña de azúcar molida total	Mt	2 443,5	2 143,5	2 908,0	2 194,3
Por días de zafra	t	16 852	13 829	18 335	13 085
Por días efectivos	t	26 409	22 328	28 715	28 737
Producción azúcar crudo					
Físico	Mt	236,6	178,0	272,2	185,4
Base 96°	Mt	244,4	183,0	281,4	191,5
Rendimiento industrial					
Físico	%	9,9	9,0	9,9	8,9
Base 96°	%	8,3	8,7	10,2	9,2
Grado de polarización	%	99,2	99,2	99,0	99,0
Días de zafra	U	145	155	159	168
Días efectivos	U	93	96	101	76
Tiempo perdido	%	35,3	40,6	56,0	55,2
Producción de mieles finales	Mt	63,7	61,7	55,9	35,3

Fuente: Empresa Azucarera Villa Clara

9.2 - Producción de azúcar refino

INDICADORES	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Producción de azúcar refino	76 766	111 919	149 871	107 425

Fuente: Empresa Azucarera Villa Clara

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	Mt	26,8	32,2	207,3	221,1	231,6
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	4 739,9	5 180,6	4 263,7	3 562,0	3 703,2
Carne de cerdo en bandas	t	20 793,7	19 294,9	17 480,3	10 741,7	5 231,8
Carnes en conservas	t	8 666,6	9 415,9	9 361,7	9 210,7	4 917,9
Helados	Mgal	533,8	577,5	820,6	912,4	451,9
Leche pasteurizada	Mt	16,1	14,6	16,9	15,4	19,0
Yogurt natural	t	626,9	368,6	658,9	552,9	549,8
Yogurt de soya	t	5 581,1	4 425,7	2 604,7	4 360,7	5 252,5
Pastelerías y tortas	MP	13 811,2	15 344,4	12 829,2	17 444,2	45 434,4
Pan	Mt	31,9	31,5	31,8	29,3	26,2
Galletas de sal	t	577,1	542,7	201,4	180,1	115,3
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 908,1	1 860,5	2 605,0	1 581,2	2 213,1
Conservas de vegetales	t	289,9	290,9	247,1	154,7	153,6
Conservas de tomate	t	267,5	520,2	453,3	238,4	307,1
Langosta entera precocinada	t	25,0	6,1	-	35,0	1,7
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	14,2	9,4	10,9	15,0	14,7
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	98,8	100,2	102,9	116,0	64,4
Ron total	Mhl	115,4	118,4	116,8	129,4	74,4
Vinos	Mhl	8,6	9,5	7,9	7,9	5,6
Cervezas	Mhl	279,5	313,2	245,6	113,3	88,8
Maltas	Mhl	0,5	-	-	2,1	1,7
Refrescos	Mhl	385,2	355,6	512,6	511,7	419,8

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1 703,2	1 402,5	1 893,0	2 293,1	1 093,6
Tabaco torcido	MU	57 593,2	59 273,5	55 244,2	49 032,9	36 481,3
Cigarrillos	MMU	2 477,1	2 070,2	1 361,0	1 519,3	1 172,9
Fabricación de productos textiles						
Tejidos totales terminados	Mm ²	1 798,9	12 665,5	28 397,1	23 560,9	11 499,0
Hilazas textiles	t	736,2	644,0	-	-	-
Sacos de polipropileno	MU	46 240,5	45 126,6	32 721,6	37 203,0	27 744,8
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	135,7	72,0	103,9	67,4	275,8
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero						
Calzado parte superior piel natural	Mpar	0,1	-	0,3	7,7	22,7
Piel sin curtir frescas y saladas	t	860,6	885,2	3 002,3	8 276,0	5 615,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	3 040,1	21 793,8	22 569,0	27 414,3	13 915,8
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	7 822,0	9 119,5	7 375,5	6 734,3	11 852,8
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	13 474,0	14 005,2	11 698,8	11 852,7	11 381,0
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	713,5	1 775,5	9 619,1	2 817,8	1 720,1
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MU	768 178,1	891 515,1	809 192,2	812 469,8	121 845,5
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Sosa cáustica al 50%	t	9 389,5	8 936,0	10 154,3	19 512,3	14 256,6
Cloro líquido	t	1 867,3	1 974,6	2 446,9	4 274,5	3 496,9
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	Mm ³	460,7	448,4	318,0	379,4	249,9

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	180,7	175,1	150,0	127,4	86,8
Baldosas de terrazo	Mm ²	157,2	167,2	143,7	122,9	135,0
Losetas hidráulicas	Mm ²	62,5	71,7	33,2	28,8	32,1
Bloques de hormigón	MU	6 962,9	6 405,6	4 705,6	4 294,4	5 518,0
Ladrillos de barro	MU	305,8	402,2	340,0	250,0	952,8
Prefabricado de hormigón	Mm ³	22,2	19,9	10,0	6,9	13,0
Tubos de hormigón para alcantarillado	km	6,3	2,6	3,6	5,9	1,5
Fabricación de metales comunes						
Piezas de acero fundidas	t	923,0	837,2	814,8	640,0	654,2
Piezas de hierro fundidas	t	203,9	347,9	61,0	152,1	164,4
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	843,6	1 295,8	569,1	497,2	2 102,9
Puertas y ventanas de aluminio	Mm ²	66,1	51,3	38,2	51,6	42,4
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.						
Bujías	MU	337,0	432,3	-	19,9	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.						
Ventiladores domésticos	MU	139,7	21,3	85,7	85,9	73,8
Refrigeradores uso doméstico	U	2 000,0	2 027,0	1 941,0	1 121,0	1,0
Ollas de presión	MU	12,7	13,4	3,1	17,6	74,0
Fabricación de productos de transporte						
Bicicletas	MU	49,2	19,0	1,5	4,2	13,3
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar	MP	3 173,6	21 441,0	4 988,7	61,9	847,6

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios					
Piensos mezclados	89,7	120,1	643,7	106,7	104,8
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	90,4	109,3	82,3	83,5	104,0
Carne de cerdo en bandas	117,9	92,8	90,6	61,5	48,7
Carnes en conservas	89,3	108,6	99,4	98,4	53,4
Helados	128,8	108,2	142,1	111,2	49,5
Leche pasteurizada	80,9	90,7	115,8	91,1	123,4
Yogurt natural	66,4	58,8	178,8	83,9	99,4
Yogurt de soya	77,9	79,3	58,9	167,4	120,5
Repostería	108,3	111,1	83,6	136,0	260,5
Pan	96,7	98,7	101,0	92,1	89,4
Galletas de sal	115,1	94,0	37,1	89,4	64,0
Conservas de frutas (excluye compotas)	72,4	97,5	140,0	60,7	140,0
Conservas de vegetales	102,5	100,3	84,9	62,6	99,3
Conservas de tomate	101,7	194,5	87,1	52,6	128,8
Langosta entera precocinada	29,2	24,4	-	-	-
Elaboración de bebidas					
Alcohol desnaturalizado F-5	100,7	66,2	116,0	137,6	98,0
Bebidas alcohólicas consumo nacional	101,6	101,4	102,7	112,7	55,5
Ron total	99,9	102,6	98,6	110,8	57,5
Vinos	65,2	110,5	82,7	100,4	71,0
Cervezas	99,0	112,1	78,4	46,1	78,4
Maltas	-	-	-	-	-
Refrescos	86,0	92,3	144,2	99,8	82,0

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	118,3	82,3	135,0	121,1	47,7
Tabaco torcido	89,4	102,9	93,2	88,8	74,4
Cigarrillos	79,9	83,6	65,7	111,6	77,2
Fabricación de productos textiles					
Tejidos totales terminados	15,2	704,1	224,2	83,0	48,8
Hilazas textiles	103,0	87,5	-	-	-
Sacos de polipropileno	89,3	97,6	72,5	113,7	74,6
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	106,2	53,1	144,3	64,9	409,2
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero					
Calzado parte superior piel natural	50,0	-	-	Z	294,4
Pieles sin curtir frescas y saladas	85,9	102,9	339,2	275,7	67,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas	103,6	716,9	103,6	121,5	50,8
Madera aserrada (producción nacional)	104,0	116,6	80,9	91,3	176,0
Madera en bolos (producción nacional)	95,3	103,9	83,5	101,3	96,0
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	85,5	248,8	541,8	29,3	61,0
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones					
Impresos comerciales	192,3	116,1	90,8	100,4	15,0
Fabricación de otras sustancias y productos químicos					
Sosa cáustica al 50%	66,9	95,2	113,6	192,2	73,1
Cloro líquido	59,0	105,7	123,9	174,7	81,8
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos					
Piedra triturada	104,9	97,3	70,9	119,3	65,9

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación producciones para la construcción					
Arena calcárea	123,4	96,9	85,7	84,9	68,1
Baldosas de terrazo	128,0	106,4	85,9	85,5	109,8
Losetas hidráulicas	92,5	114,7	46,3	86,7	111,5
Bloques de hormigón	102,4	92,0	73,5	91,3	128,5
Ladrillos de barro	8,4	131,5	84,5	73,5	381,1
Prefabricado de hormigón	63,5	89,6	50,2	69,1	188,4
Tubos de hormigón para alcantarillado	105,0	41,3	138,5	163,9	25,4
Fabricación de metales comunes					
Piezas de acero fundidas	100,7	90,7	97,3	78,5	102,2
Piezas de hierro fundidas	99,7	170,6	17,5	249,3	108,1
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Estructuras de acero	118,8	153,6	43,9	87,4	422,9
Puertas y ventanas de aluminio	91,7	77,6	74,5	135,1	82,2
Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.					
Bujías	64,6	128,3	-	-	-
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.					
Ventiladores domésticos	117,4	15,2	402,4	100,2	85,9
Refrigeradores uso doméstico	48,4	101,4	95,8	57,8	0,1
Ollas de presión	-	105,8	22,8	-	-
Fabricación de productos de transporte					
Bicicletas	115,2	38,6	7,7	285,7	316,7
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.					
Muebles del hogar	114,8	675,6	23,3	1,2	Z

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Corralillo						
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	0,6	1,0	0,7	0,5	1,4
Carne de cerdo en bandas	t	0,2	1,9	1,0	0,4	0,7
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	1 323,3	453,0	1 783,1	827,4	1 246,3
Conservas de tomate	t	54,5	75,9	36,5	171,1	108,0
Sagua la Grande						
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	153,2	123,4	71,3	187,2	138,2
Sosa cáustica al 50%	t	9 389,5	8 936,0	10 154,3	19 512,3	14 256,6
Cloro líquido	t	1 867,3	1 974,6	2 446,9	4 274,5	3 496,9
Bujías	MU	337,0	432,3	-	19,9	-
Caibarién						
Pescado entero seleccionado	t	203,9	173,5	208,8	157,2	327,6
Langosta entera precocinada	t	25,0	6,1	-	122,4	-
Remedios						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	hl	4 914,4	3 581,7	5 281,9	5 772,6	2 240,8
Placetas						
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	20 082,1	18 527,0	17 553,9	27 578,0	26 060,1
Santa Clara						
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	4 260,0	4 718,5	3 918,6	3 372,6	3 559,4
Carne de cerdo en bandas	t	24 199,2	19 070,0	17 241,8	10 480,9	5 118,0
Helados	Mgal	533,8	577,5	820,6	912,4	451,9
Leche pasteurizada	t	16 111,8	14 629,3	16 912,0	15 376,3	19 011,1
Yogurt de soya	t	5 581,1	4 425,7	2 604,7	4 360,7	5 252,5
Pastelerías y tortas	MP	13 811,2	15 344,4	12 829,2	17 444,2	45 434,4
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	402,7	1 183,2	399,6	411,5	419,1
Conservas de tomate	t	47,0	19,0	29,2	26,6	79,8
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	93,9	96,6	90,7	106,6	4 719,8
Refrescos	Mhl	385,2	355,6	512,6	511,7	419,8
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1 703,2	1 402,5	1 893,0	2 293,1	1 093,6
Tabaco torcido	MU	57 593,2	59 273,5	55 244,2	49 032,9	36 481,3
Tejidos totales terminados	Mm ²	1 798,9	12 665,5	28 397,1	23 560,9	11 499,0
Sacos de polipropileno	MU	46 240,5	45 126,6	32 721,6	37 203,0	27 744,8
Ropa exterior	MU	135,7	72,0	103,9	67,4	275,8
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	3 040,1	21 793,8	22 569,0	59 642,5	13 915,8

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	7 540,6	8 741,3	7 005,7	6 379,5	6 914,8
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	12 912,5	13 210,6	10 967,5	11 166,0	10 671,6
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	713,5	1 775,5	9 619,1	2 817,8	1 720,1
Piedra triturada	Mm ³	460,7	448,4	318,0	379,4	249,9
Arena calcárea	Mm ³	180,7	175,1	150,0	127,4	86,8
Baldozas de terrazo	Mm ²	157,2	167,2	143,7	122,9	130,8
Losetas hidráulicas (mosaico)	Mm ²	62,5	71,7	33,2	28,8	32,1
Bloques de hormigón	MU	6 962,9	6 405,6	4 705,6	4 294,4	5 285,0
Prefabricado de hormigón	Mm ³	22,2	19,9	9,6	15,9	13,0
Piezas de acero fundidas	t	923,0	837,2	814,8	640,0	654,2
Puertas y ventanas de aluminio	Mm ²	46,1	32,8	20,6	24,0	16,3
Ventiladores domésticos	MU	139,7	21,3	85,7	85,9	73,8
Refrigeradores de uso doméstico	U	2 000,0	2 027,0	1 941,0	1 121,0	1,0
Ollas de presión	MU	13	13,4	3,1	-	-
Bicicletas	MU	49,2	19,0	1,5	4,2	10,0
Muebles del hogar	MP	3 173,6	21 441,0	4 988,7	61,9	847,6
Santo Domingo						
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	326,1	337,7	273,2	1,8	4,2
Carne de cerdo en bandas	t	263,2	223,0	237,5	260,3	113,1
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	651,3	224,3	422,4	342,3	547,7
Conservas de tomate	t	166,0	425,3	387,6	40,7	119,3
Cervezas	Mhl	279,4	313,2	245,7	113,3	88,8
Maltas	hl	491,1	-	-	2 091,5	1 694,3
Ranchuelo						
Cigarrillos	MMU	2 477,1	2 070,2	1 361,0	1 519,3	1 172,9
Manicaragua						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	281,4	378,2	369,8	354,8	367,0
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	561,5	794,6	731,3	686,7	709,4

9.6 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	26 438,8	17 835,9	3 514,7	7 295,2	23 965,6
Ministerio de Industrias	17 696,1	13 338,4	16,6	15,0	58,0
Grupo Azucarero	6 076,7	3 907,0	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	170,5	137,8	37,7	42,6	43,9
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	106,6	95,4	-	-	-
Ministerio de Transporte	167,2	180,7	172,6	210,6	435,2
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	-	3 287,8	7 027,0	23 428,5
Subordinación Local	2 221,7	176,6	-	-	-

9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	26 438,8	17 835,9	3 514,7	7 295,2	23 965,6
Corralillo	11,9	7,9	-	-	-
Quemado de Güines	-	-	-	-	-
Sagua la Grande	118,5	133,8	-	-	-
Encrucijada	1,2	-	-	-	-
Camajuaní	-	-	-	-	-
Caibarién	-	-	-	-	-
Placetas	-	-	-	-	-
Santa Clara	26 054,4	17 479,5	189,2	225,6	493,2
Cifuentes	-	-	-	-	-
Santo Domingo	170,5	137,8	37,7	42,6	43,9
Ranchuelo	82,3	76,9	-	-	-
Manicaragua	-	-	3 287,8	7 027,0	23 428,5

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se muestra además una visión general del proceso inversionista de la provincia.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), a salida de empresas, unidades presupuestadas y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

La **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo se ofrece a continuación:

Vivienda: Se refiere a la edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: para dormir, para la preparación de los alimentos, para el aseo personal, etc.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Constituyen aquellos trabajos destinados a eliminar o evitar los deterioros producidos en todo tipo de construcción por su utilización o por cualquier causa física y sin que el objeto en el que se ejecute, pierda o modifique su forma, función o dimensión original. Los trabajos de mantenimiento no alteran el valor medio sobre el que se realiza.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aún cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las

empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de cargas, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajo de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que sean recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Montaje de equipos: Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos, ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones de la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad			
	Total	Estatal	No Estatales	
			Total	De ello: Población
2017	1 507	481	1 026	1 026
2018	2 313	927	1 386	1 386
2019	2 826	670	2 156	2 156
2020	2 327	716	1 611	1 611
2021	1 444	450	994	994
Corralillo	78	16	62	62
Quemado de Güines	106	28	78	78
Sagua La Grande	118	22	96	96
Encrucijada	78	8	62	62
Camajuaní	244	6	238	238
Caibarién	204	186	18	18
Remedios	34	7	25	25
Placetas	67	17	50	50
Santa Clara	203	123	80	80
Cifuentes	45	4	41	41
Santo Domingo	101	10	91	91
Ranchuelo	59	12	57	57
Manicaragua	107	11	96	96

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
Población				Población				
2017	100,0	31,9	68,1	100,0	79,5	114,0	69,7	69,7
2018	100,0	40,1	59,9	100,0	153,5	192,7	135,1	135,1
2019	100,0	23,7	76,3	100,0	122,2	72,3	155,6	155,6
2020	100,0	30,8	69,2	100,0	82,3	106,9	74,7	74,7
2021	100,0	31,2	68,8	100,0	62,1	62,8	61,7	61,7

Gráfico 10.1: Viviendas terminadas por años, período 2015-2021

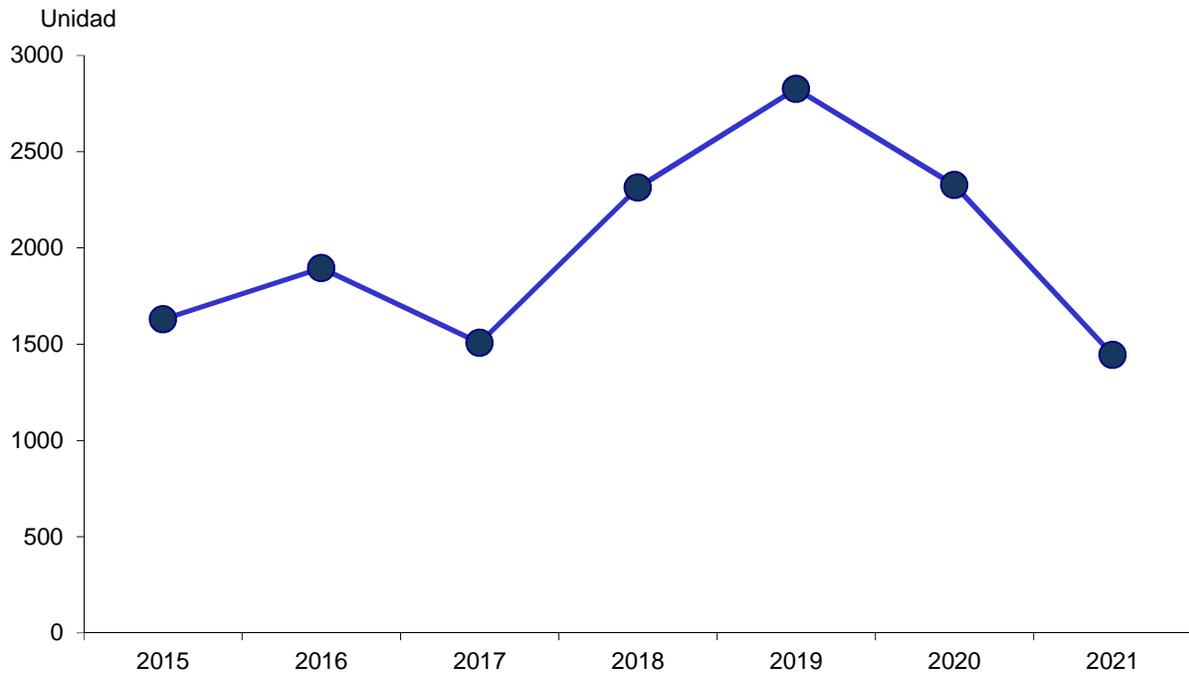
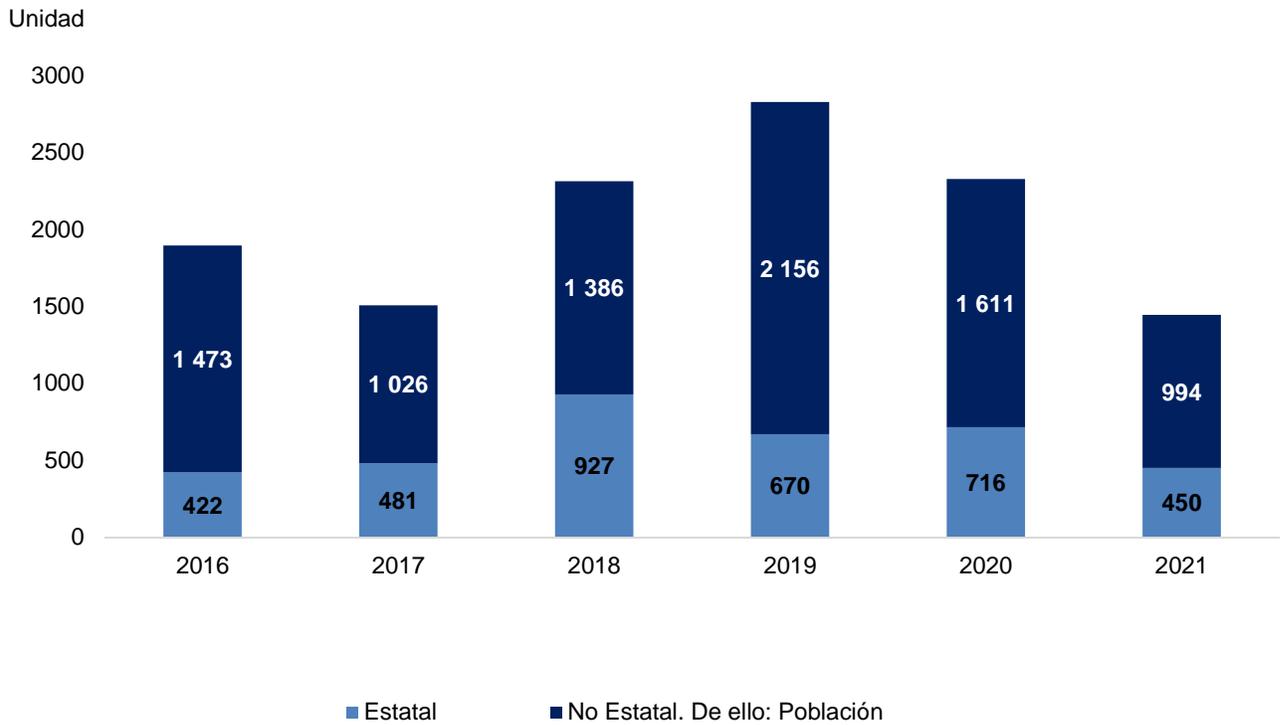


Gráfico 10.1.2: Viviendas terminadas, años seleccionados



10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

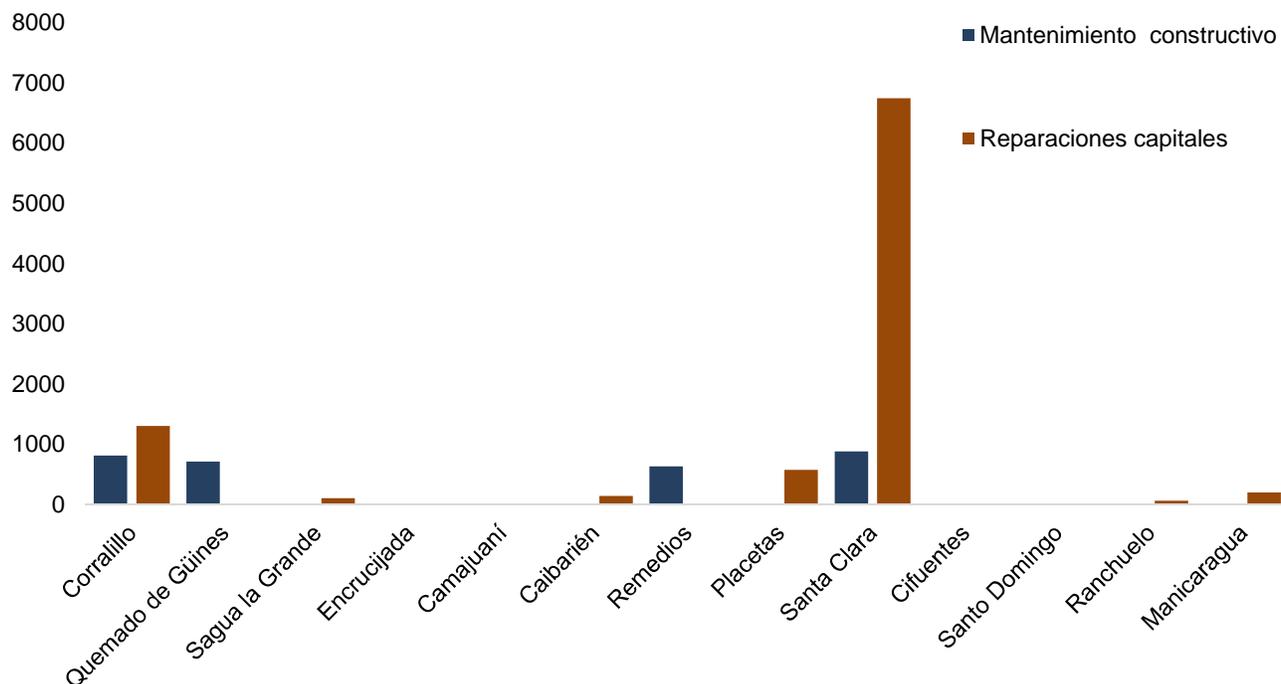
Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Villa Clara	2 025,7	943,1	3 035,1	3 795,7	2 280,0	9 131,6
Corralillo	111,6	58,7	811,1	448,2	262,8	1 304,7
Quemado de Güines	370,3	52,3	710,3	-	9,9	-
Sagua la Grande	0,2	2,4	-	269,3	78,4	104,3
Encrucijada	134,3	46,9	-	84,7	84,1	-
Camajuaní	-	-	-	3,9	-	-
Caibarién	84,0	60,7	-	520,9	220,8	140,0
Remedios	219,4	403,3	630,4	335,5	62,8	-
Placetás	70,3	15,1	-	508,0	153,1	574,3
Santa Clara	840,1	236,2	883,3	1 410,3	1 197,0	6 747,0
Cifuentes	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo	9,8	-	-	2,7	-	-
Ranchuelo	115,9	52,1	-	192,1	154,0	61,1
Manicaragua	69,8	15,4	-	20,1	57,1	200,2

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

Gráfico 10.3: Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios, año 2021

Miles de pesos



10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2017	12	1 012,3
2018	12	1 012,3
2019	12	1 012,3
2020	12	1 012,3
2021	12	1 012,3

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Millones de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	405,3	413,3	358,2	314,5	1 174,7
Construcción y montaje	195,6	199,2	193,4	183,4	750,1
Equipos	174,4	163,5	118,7	93,3	315,4
Otros	35,3	50,6	46,1	37,8	109,2

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento				
	2017	2018	2019	2020	2021
	Estructura				
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	48,3	48,2	54,0	58,3	63,9
Equipos	43,0	39,6	33,1	29,7	26,8
Otros	8,7	12,2	12,9	12,0	9,3
	Dinámica				
Volumen de las inversiones por componentes	142,2	102,0	86,7	87,8	373,5
Construcción y montaje	141,2	101,8	97,1	94,8	408,9
Equipos	170,0	93,8	72,6	78,6	338,1
Otros	80,2	143,3	91,1	82,0	288,7

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

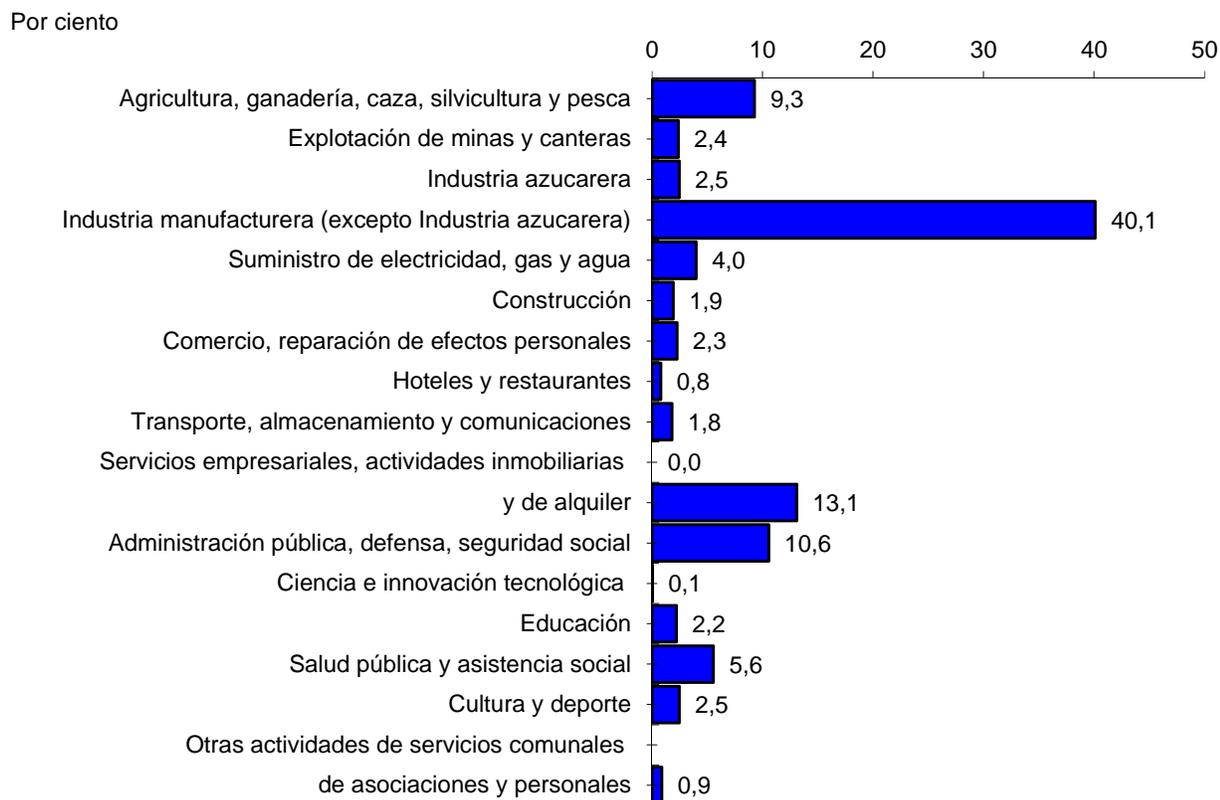
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	405 282,5	413 284,4	358 240,8	314 542,3	1 174 744,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	20 432,8	37 200,8	28 736,7	33 248,2	109 093,8
Explotación de minas y canteras	804,1	2 087,8	7 692,5	8 326,8	27 962,8
Industria azucarera	51 798,2	47 293,3	31 071,9	17 819,1	29 204,7
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	197 272,6	172 324,3	128 603,1	163 324,9	471 294,2
Suministro de electricidad, gas y agua	35 517,4	24 921,9	13 401,3	12 246,2	47 143,1
Construcción	11 860,1	21 526,2	14 686,9	6 115,5	22 691,4
Comercio, reparación de efectos personales	15 291,3	15 568,9	31 125,7	15 706,6	26 759,1
Hoteles y restaurantes	18 373,2	392,4	97,6	1 116,3	9 436,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	16 180,5	19 706,4	19 818,2	9 966,5	21 388,6
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	15 250,0	30 509,9	21 093,1	18 711,7	154 028,3
Administración pública, defensa, seguridad social	7 630,5	24 987,6	35 032,8	14 637,4	124 208,0
Ciencia e innovación tecnológica	225,3	139,5	685,2	92,3	665,5
Educación	4 957,3	4 971,0	9 998,0	3 576,8	26 042,1
Salud pública y asistencia social	8 047,4	8 987,3	9 846,6	5 135,4	65 408,5
Cultura y deporte	1 006,0	1 339,6	2 295,7	901,6	29 026,7
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	636,1	1 327,3	4 055,5	3 616,9	10 390,6

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,0	9,1	8,0	10,6	9,3
Explotación de minas y canteras	0,2	0,6	2,1	2,7	2,4
Industria azucarera	12,8	11,5	8,6	5,7	2,5
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	48,7	41,2	35,9	51,9	40,1
Suministro de electricidad, gas y agua	8,8	6,0	3,7	3,9	4,0
Construcción	2,9	5,3	4,1	1,9	1,9
Comercio, reparación de efectos personales	3,8	3,9	8,7	5,0	2,3
Hoteles y restaurantes	4,5	0,1	0,0	0,4	0,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,0	4,9	5,5	3,2	1,8
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	3,8	7,4	6,0	5,9	13,1
Administración pública, defensa, seguridad social	1,9	6,0	9,8	4,7	10,6
Ciencia e innovación tecnológica	0,1	-	0,2	-	0,1
Educación	1,2	1,2	2,9	1,1	2,2
Salud pública y asistencia social	2,0	2,2	2,8	1,6	5,6
Cultura y deporte	0,2	0,3	0,6	0,3	2,5
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,1	0,3	1,1	1,1	0,9

Gráfico 10.8: Estructura de las inversiones por actividad económica, año 2021



10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	405 282,6	413 284,4	358 240,8	314 542,3	1 174 744,1
Corralillo	1 850,1	9 711,0	3 190,8	1 231,6	5 919,7
Quemado de Güines	859,4	320,0	221,7	41,9	10 806,6
Sagua La Grande	74 782,0	12 995,2	18 354,1	1 324,3	14 990,1
Encrucijada	2 532,9	3 719,4	4 762,7	4 164,9	28 291,8
Camajuaní	222,0	240,2	1 210,8	112,1	6 877,6
Caibarién	8 131,1	15 440,6	6 117,8	7 015,2	32 485,3
Remedios	594,6	1 700,9	1 152,9	373,9	10 064,5
Placetas	4 914,0	6 242,7	4 643,3	1 296,5	15 368,8
Santa Clara	194 296,8	210 730,3	211 882,7	173 521,2	649 594,0
Cifuentes	806,0	1 123,0	1 388,7	78,7	1 582,1
Santo Domingo	1 896,4	4 802,6	2 949,3	1 896,2	6 439,7
Ranchuelo	382,2	558,5	643,8	150,6	6 291,4
Manicaragua	114 015,1	145 700,0	101 722,2	123 335,2	386 032,5

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Millones de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	1 174,7	750,1	315,4	109,2
Ministerio de Industrias	11,9	3,6	8,1	0,2
Ministerio de Energía y Minas	73,9	48,6	18,7	6,6
Grupo Azucarero	38,3	27,1	5,1	6,1
Ministerio de la Industria Alimenticia	47,6	33,5	10,6	3,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	94,4	78,6	11,5	4,3
Ministerio de la Construcción	20,4	11,5	0,9	8,0
Ministerio de la Agricultura	110,5	63,3	12,4	34,8
Ministerio de Transporte	25,1	3,5	21,4	0,2
Ministerio de Comercio Interior	0,1	-	0,1	-
Ministerio de Educación Superior	9,2	2,2	7,0	-
Ministerio de Salud Pública	2,7	-	2,7	-
Subordinación Local	280,4	137,5	134,6	8,3
Ministerio de las Fuerzas Armadas	441,0	335,3	70,3	35,4
Otros Organismos	19,2	5,4	12,0	1,8

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge la información de transporte en la provincia de Villa Clara, el cual está compuesto por el sector de transporte por vía terrestre, cuya actividad fundamental está dada por el traslado de mercancías y pasajeros. La fuente de información procede en sentido general de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS).

El transporte por ómnibus y autos lo conforman las empresas que operan los mismos y que cubren las líneas de servicio público tanto urbano como extraurbano, así como los de taxis subordinados a los órganos de administración territorial de gobierno, además se agrega la información de la Empresa de Transportes Escolares.

En el caso del transporte de carga mediante camiones, la información cubre la actividad de empresas transportistas adscritas tanto al Ministerio de Transportes como a otros organismos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de aspectos fundamentales** que aparecen en el capítulo:

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, haya abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 20 km

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	67 136,7	79 204,6	64 849,7	32 488,4	31 016,5
Ferroviario	1 213,4	1 085,3	1 108,8	522,7	265,2
Ómnibus	50 109,3	57 984,8	37 142,2	19 277,0	29 976,2
De ello: Urbano	24 021,3	27 933,0	17 258,7	5 769,0	10 317,7
Suburbano	10 441,9	11 901,5	7 590,1	3 573,4	1 506,8
Interurbano	8 934,5	11 388,8	7 315,7	3 412,3	2 107,2
Fletes	549,9	439,0	516,5	1 513,1	15 576,2
Escolares	7 934,1	7 442,5	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	4 172,2	4 506,9	3 482,5	3 178,6	4 222,2
Taxi ^(a)	1 416,0	1 375,5	-	-	-
Lanchaje	67,5	80,1	61,3	1,0	12,0
Medios alternativos	15 746,5	20 054,4	26 537,4	12 687,7	763,1
Viajes realizados (Miles)	497,9	548,1	362,5	320,6	245,5
De ello: Ómnibus uso público	497,9	548,1	362,5	320,6	245,5
De ello: Urbano	169,0	183,5	122,7	66,2	52,2
Interurbano	76,2	80,5	49,6	35,8	19,6

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros por kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	779 983,5	1 189 239,7	582 465,5	214 307,2	530 679,6
Ferroviario	60 200,0	53 100,0	48 800,0	15 000,0	76 000,0
Ómnibus ^(a)	718 486,5	1 134 704,5	530 139,3	199 307,2	454 679,6
De ello: Urbano	167 496,0	412 638,6	109 054,0	29 520,2	134 030,4
Suburbano	138 591,3	162 157,9	123 905,8	52 913,9	32 761,3
Interurbano	255 394,0	303 348,1	167 756,0	66 681,1	32 681,8
Lanchaje	1 297,0	1 435,2	3 526,2	...	808,2

^(a)Se excluyen las transportaciones en ómnibus de centro de trabajo

Gráfico 11.1: Pasajeros transportados total, por las empresas estatales especializadas

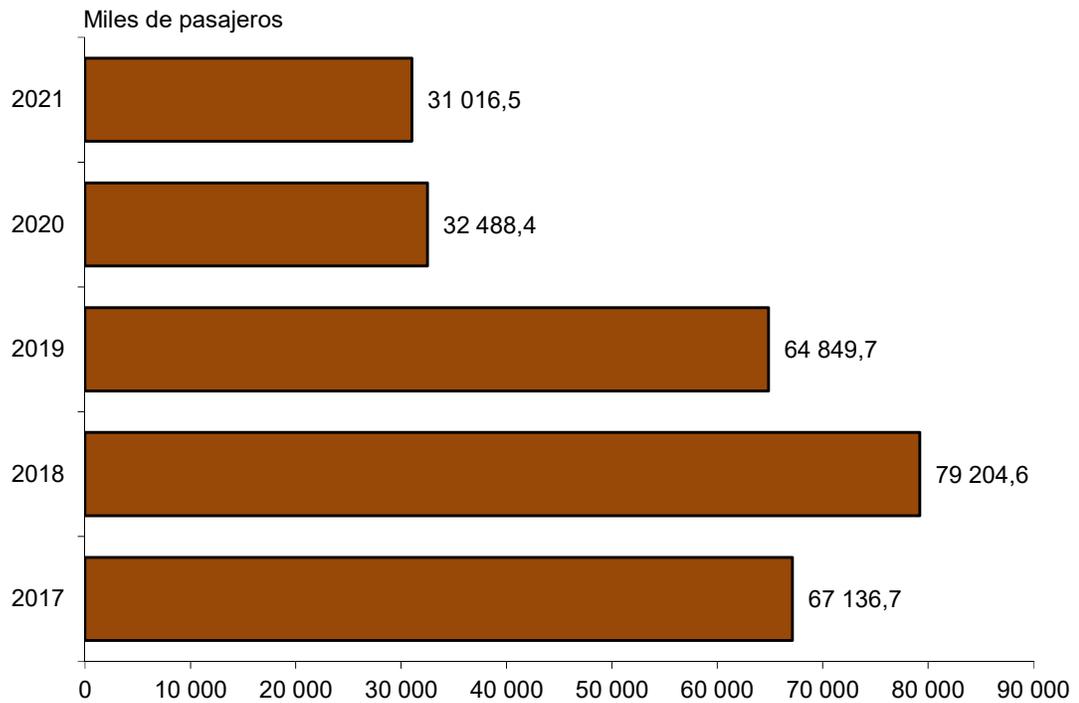
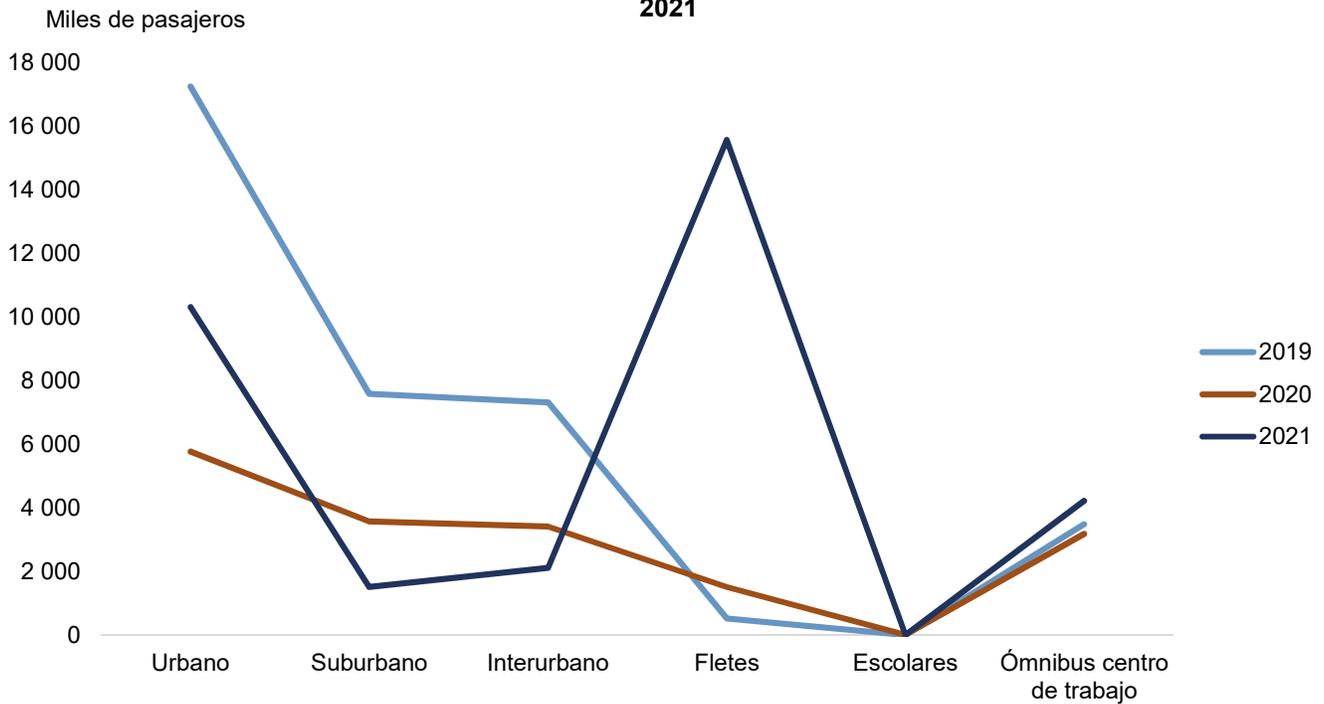


Gráfico 11.1.2 : Transportación de Pasajeros por Ómnibus en el período 2018 a 2021



11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por empresas estatales especializadas

AÑOS	Total
2017	50 109,3
2018	57 984,8
2019	37 142,0
2020	16 863,9
2021	29 976,2
Corralillo	1 154,1
Quemado de Güines	187,8
Sagua la Grande	365,5
Encrucijada	1 231,0
Camajuaní	166,4
Caibarién	60,3
Remedios	203,5
Placetas	1 373,8
Santa Clara	23 644,3
Cifuentes	351,4
Santo Domingo	550,6
Ranchuelo	317,8
Manicaragua	369,7

11.4 - Viajes realizados en ómnibus de uso público por empresas estatales especializadas

AÑOS	Total
2017	497,9
2018	548,1
2019	362,5
2020	320,6
2021	245,5
Corralillo	3,0
Quemado de Güines	6,9
Sagua la Grande	12,9
Encrucijada	16,2
Camajuaní	3,8
Caibarién	2,7
Remedios	13,1
Placetas	15,7
Santa Clara	118,7
Cifuentes	11,2
Santo Domingo	9,1
Ranchuelo	25,7
Manicaragua	6,5

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	6 545,0	6 262,8	9 470,3	10 421,4	6 462,0
Uso público ^(a)	4 358,2	4 054,8	4 667,7	4 438,9	1 442,4
Uso no público ^(b)	2 186,8	2 208,0	4 502,6	5 982,5	5 019,6
Automotor	2 631,5	2 573,5	5 136,2	6 583,7	5 361,4
Uso público	444,7	365,5	633,6	601,2	341,8
Uso no público	2 186,8	2 208,0	4 502,6	5 982,5	5 019,6
Ferrovionario	3 913,5	3 689,3	4 334,1	3 837,7	1 100,6
Uso público	3 913,5	3 689,3	4 034,1	3 837,7	1 100,6

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	873,4	844,7	2 107,6	1 495,9	6 933,9
Uso público ^(a)	336,3	281,0	314,0	272,3	167,7
Uso no público ^(b)	537,1	563,7	1 793,6	1 223,6	6 766,2
Automotor	551,1	574,3	1 803,9	1 231,1	6 771,3
Uso público	14,0	10,6	10,3	7,5	5,1
Uso no público	537,1	563,7	1 793,6	1 223,6	6 766,2
Ferrovionario	322,3	270,4	303,7	264,8	162,6
Uso público	322,3	270,4	303,7	264,8	162,6

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Distancia promedio de un pasajero	km	49,6	48,9	44,0	28,7	330,4
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	8,6	20,0	17,0	20,0	16,0
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	200,9	350,0	259,2	258,0	253,6
Salidas de trenes programadas a su hora	U	12 157	11 958	13 085	13 392	3 061
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	11 964	11 651	10 984	12 660	3 012
Coches motores promedio trabajando	U	13	22	13	12	12
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	44,8	95,6	75,4	77,7	77,7

Gráfico 11.5.1: Carga transportada por empresas especializadas, años seleccionados

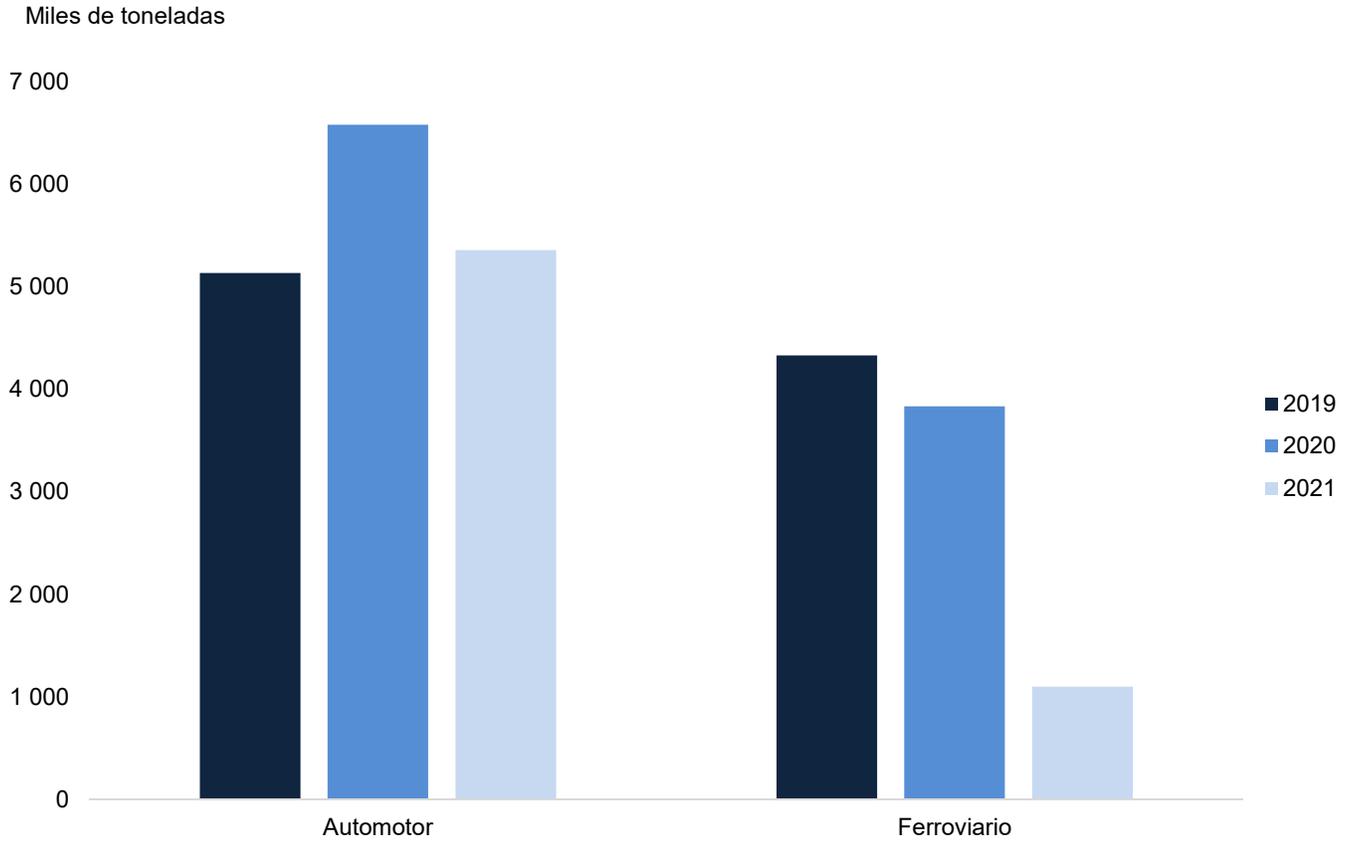
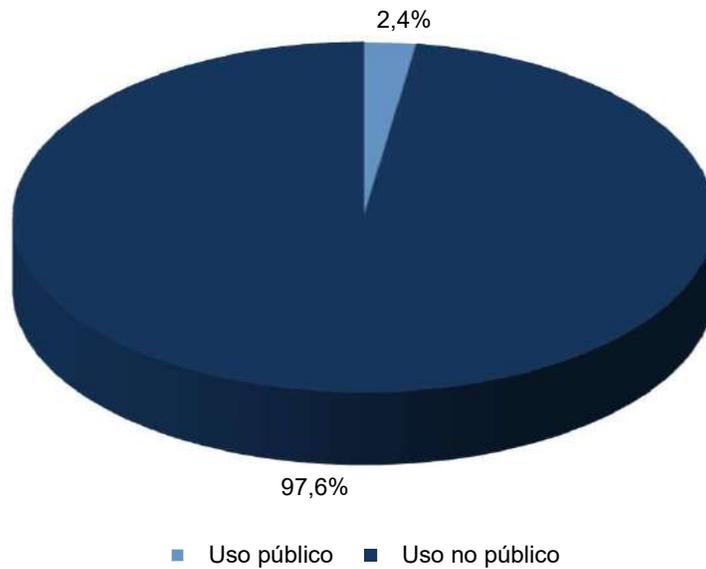


Gráfico 11.5.2: Carga transportada Estatal (uso público y no público), año 2021



11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	99,8	87,7	96,3	96,3	50,0
Distancia promedio de una tonelada transportada	km	82,4	73,3	75,3	69,3	56,7
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	14,3	20,0	20,0	20,0	20,0
Periodo de rotación de un vagón en servicio	días	5,2	5,2	5,5	5,5	2,9
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	84,9	73,1	77,7	77,7	72,9

11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%					
Servicio público		55,4	62,6	53,7	51,8	82,3
De ello: Urbano		61,3	46,5	27,6	42,6	147,5
Ómnibus centro de trabajo		95,3	94,0	80,3	36,0	166,4
Viajes realizados	M	497,9	548,1	362,5	320,6	245,5
Servicio público		497,9	548,1	362,5	320,6	245,5
De ello: Urbano		169,0	183,5	122,7	66,2	52,2

11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	143,0	137,5	128,0	61,4	143,4
Uso público		136,6	140,6	207,8	55,6	176
Uso no público		143,8	137,3	142,7	69,2	122,4
Distancia recorrida total	Mkm	25 971,6	30 289,8	82 883,3	76 938,8	2 309,2
Uso público		3 902,9	2 958,1	5 212,7	4 822,5	37 329,0
Uso no público		22 068,7	27 331,7	77 670,6	72 116,3	9 641,3
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	1 695,0	1 754,0	1 714,1	23 724,6	3 693,8
Uso público		89,4	80,0	40,4	2 906,9	21 209,6
Uso no público		1 605,6	1 674,0	1 673,7	45 528,0	7 876,9

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan el Comercio interior en la provincia. Abarca las actividades de Comercio mayorista, Comercio minorista, Alimentación pública, Acopio de productos agropecuarios y Mercado agropecuario.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

Está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

En este capítulo se expone en detalle la circulación mercantil mayorista tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

De la circulación minorista se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1137,11627	2309,07843	1723,67429	1565,5172	13405,37
De ello:					
Productos alimenticios	581,4	796,5	706,6	805,3	7338,73
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	8,8	10,7	4,9	7,6	16,43
Grasas y aceites	2,7	5,7	6,5	6,4	85,92
Cereales y productos de consumo	49,8	52,8	62,1	61,1	-
De ello:					
Arroz	16,1	34,0	46,1	46,7	388,42
Frijol	9,6	4,2	3,7	14,4	49,71
Productos cárnicos	332,3	393,9	362,2	231,0	817,49
Productos pesqueros	14,7	7,1	6,0	6,4	33,39
Carne de ave fresca	7,2	8,8	7,5	10,3	120,98
Huevos frescos	70,0	55,5	61,7	96,1	318,55
Productos de la harina	18,5	83,5	80,8	75,4	392,6
Productos lácteos	74,7	109,3	70,2	125,4	474,2
Chocolatín	1,3	2,0	1,3	1,7	-
Otros productos alimenticios	1,3	2,8	1,1	2,3	5,8
Bebidas	300,4	294,7	292,6	291,4	540,1
Alcohólicas	189,3	190,4	180,4	163,8	182,8
Vinos	1,3	1,2	1,1	0,9	8,4
Cervezas	65,1	70,7	71,1	29,2	40,2
Refrescos	43,8	31,6	39,2	97,4	308,6
Otros	0,8	0,8	0,7	0,1	0,1
Fósforos	0,3	1,4	3,1	3,1	2,2
Calzado y artículos de piel	1,6	0,1	0,1	9,4	11,6
Textil	28,8	20,5	9,0	8,4	81,7
Bienes de uso duradero	34,2	13,4	7,9	3,9	-
Aparatos domésticos	9,8	3,5	2,6	5,6	814,8
Ferretería doméstica	21,2	6,8	4,1	0,1	338,3
Muebles, colchones y almohadas	2,2	1,9	1,1	5,1	28,8
Material eléctrico	1,1	1,2	-	1,3	1,7
Higiene y limpieza	22,2	7,1	5,3	10,7	528,2
Combustible	14,1	15,2	188,5	140,5	2 378,37
De ello:					
Alcohol desnaturalizado	0,2	0,2	0,2	0,2	10,8
Gasolina	1,1	1,2	17,1	9,7	269,6
Kerosene	0,4	0,4	0,6	0,6	103,4
Otros	12,3	13,5	170,6	130,0	1 994,5

12.2 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pescado fresco y/o congelado	t	805,3	975,4	815,6	575,1	844,6
Pescado en conservas	t	119,7	121,6	76,9	71,5	128,7
Carne de res deshuesada	t	1 118,9	1 118,9	1 338,9	446,3	1 854,7
Carne de cerdo en bandas	t	11 041,6	8 919,1	8 495,9	4 655,4	2 906,9
Vísceras y otros aprovechamientos	t	655,6	2 303,7	7 281,6	5 412,9	801,2
De ello: hígado de res	t	28,1	28,3	26,9	44,1	52,7
Leche fluida	t	24 916,8	17 917,9	22 471,2	22 471,2	13 561,9
Leche condensada	t	5,5	1,8	-	-	-
Yogurt ^(a)	t	6 156,4	5 809,0	5 166,7	5 416,0	3 549,2
Helados	Mgal	113,8	700,3	790,7	755,3	170,2
Mantequilla	t	21,5	18,7	24,5	20,9	3,3
Lactosoy	t	129,2	124,3	78,3	78,3	83,3
Arroz	t	39 560,0	39 926,8	48 504,9	48 501,1	32 334,5
Frijoles y chícharos	t	9 152,0	9 306,8	26 751,1	14 260,9	6 755,3
Huevos	MU	117 752,3	106 028,0	103 664,7	140 377,4	133 461,8
Pan	t	24 110,1	32 341,3	31 882,4	29 564,8	26 190,0
Chocolatín	t	221,3	211,1	388,3	388,3	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	259 898,8	94 355,5	94 669,0	89 651,7	70 654,0
Vinos	hl	9 914,1	10 056,7	9 290,0	7 922,8	5 737,2
Vino seco	hl	5 851,5	6 237,1	5 577,7	7 109,3	5 291,9
Cervezas	hl	358 838,4	246 661,6	345 086,3	156 705,8	103 945,6
Maltas	hl	491,0	-	-	1 968,8	140 269,0
Refrescos y aguas minerales	hl	419 230,1	608 476,4	688 736,7	128 940,5	406 581,5
Vinagre	hl	494,5	1 673,9	1 133,6	982,3	3 556,1
Fósforos	MCj	10 293,8	3 788,0	6 365 371,0	6 365 371,0	1 200 605,8
Grasas -aceites-	t	4 398,2	4 605,3	4 580,2	4 529,3	4 214,1
Alcohol desnaturalizado	hl	15 997,1	15 572,7	14 736,2	15 352,5	16 048,2
Kerosene	t	6 775,3	6 524,4	6 449,9	6 336,2	6 214,6

^(a) Incluye el yogurt de soya

12.3 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	2 555,1	2 686,4	2 247,2	1 996,6	4 302,9
Per cápita	P	3 258	3 425	2 890	2 576	5 551
Venta promedio diaria	MMP	7,0	7,4	6,2	5,5	11,8
Variación anual	%	98,3	105,1	83,7	88,9	215,5

12.4 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	1 664,5	1 799,4	1 459,2	1 333,5	3 292,4
Per cápita	P	2 122	2 294	1 877	1 720	4 248
Venta promedio diaria	MMP	4,6	4,9	4,0	3,7	9,0
Variación anual	%	97,1	108,1	81,1	91,4	246,9
Participación en la circulación						
mercantil minorista	%	65,1	67,0	64,9	66,8	76,5

12.5 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	890,6	887,0	788,0	663,1	1 010,5
Per cápita	P	1 136	1 131	1 014	856	1 304
Venta promedio diaria	MMP	2,4	2,4	2,2	1,8	2,8
Variación anual	%	100,5	99,6	88,8	84,1	152,4
Participación en la circulación						
mercantil minorista	%	34,9	33,0	35,1	33,2	23,5

12.6 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2017	2 555,1	1 664,5	890,6
2018	2 686,4	1 799,4	887,0
2019	2 247,2	1 459,2	788,0
2020	1 996,6	1 333,5	663,1
2021	4 516,0	3 358,2	1 157,8
Corralillo	112,2	87,3	24,8
Quemado de Güines	113,9	84,4	29,5
Sagua la Grande	273,0	224,5	48,5
Encrucijada	174,9	138,0	36,8
Camajuaní	288,0	220,8	67,2
Caibarién	168,0	133,0	34,9
Remedios	229,5	193,2	36,3
Placetas	295,8	251,2	44,5
Santa Clara	1 998,0	1 332,0	666,0
Cifuentes	152,1	119,7	32,4
Santo Domingo	269,3	212,4	56,9
Ranchuelo	217,6	180,0	37,6
Manicaragua	223,9	181,6	42,3

12.7 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	1 713,6	1 020,7	601,2	89,9
2017	1 664,5	994,0	578,4	92,1
2018	1 799,4	1 165,1	529,9	104,4
2019	1 459,2	843,2	599,5	16,4
2020	1 320,8	416,5	617,7	89,8
2021	3 358,2	2 287,9	949,2	143,9
Corralillo	87,3	19,0	68,3	-
Quemado de Güines	84,4	72,3	12,1	-
Sagua la Grande	224,5	166,8	57,7	-
Encrucijada	138,0	88,0	50,0	-
Camajuaní	220,8	137,2	83,6	-
Caibarién	133,0	111,5	21,6	-
Remedios	193,2	54,7	138,5	-
Placetas	251,2	192,2	58,7	0,3
Santa Clara	1 332,0	975,2	236,0	143,5
Cifuentes	119,7	103,0	16,6	-
Santo Domingo	212,4	157,4	55,0	0,1
Ranchuelo	180,0	74,3	105,7	-
Manicaragua	181,6	136,2	45,4	-

Gráfico 12.6- Estructura de la circulación mercantil minorista de bienes, año 2021

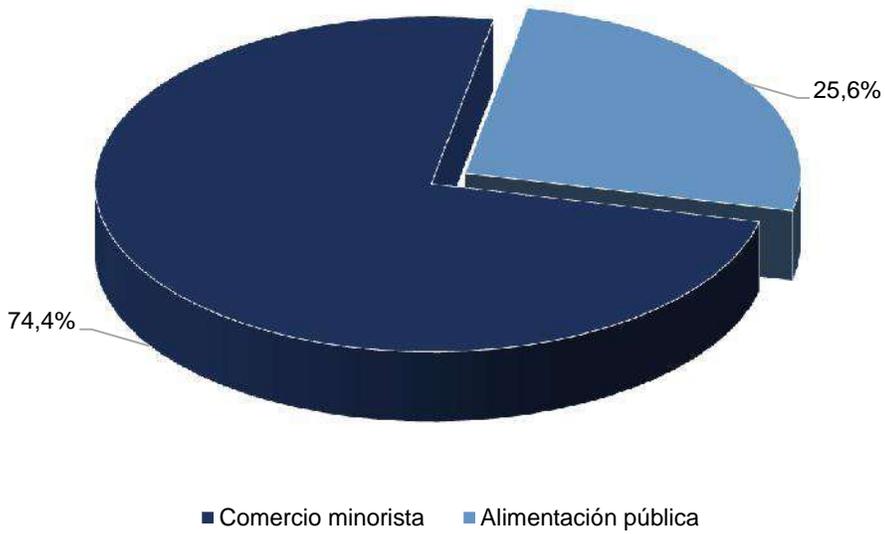
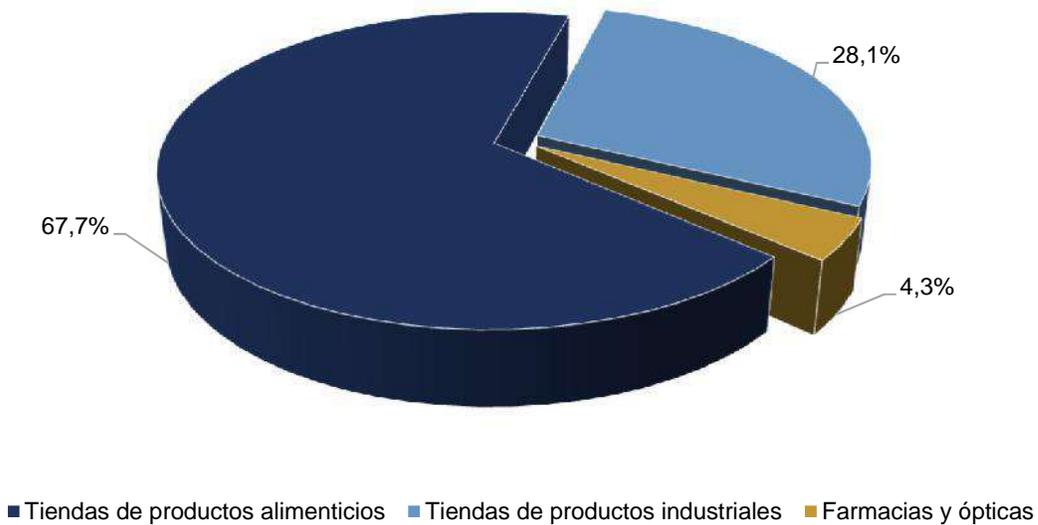


Gráfico 12.7 -Estructura de las ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista, año 2021



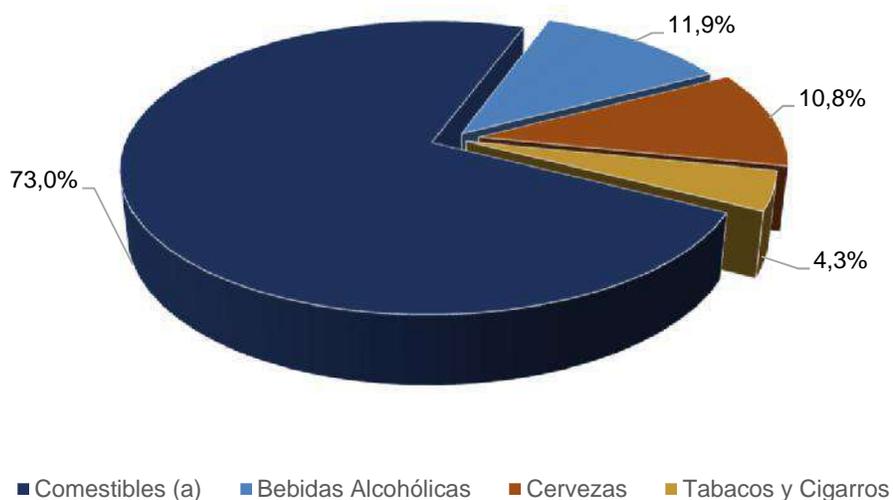
12.8 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Total	Comestibles ^(a)	De ello:		
			Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2017	890,6	290,1	219,8	189,5	96,4
2018	887,0	291,9	225,8	214,3	67,8
2019	788,0	258,4	210,8	158,1	55,9
2020	817,9	339,6	200,2	139,7	69,4
2021	1 275,9	882,5	143,4	130,9	52,0
Corralillo	24,8	14,0	-	3,9	2,1
Quemado de Güines	29,5	19,5	3,4	5,4	-
Sagua la Grande	68,5	62,0	-	-	6,4
Encrucijada	36,8	27,1	-	4,0	3,7
Camajuaní	87,2	64,7	13,4	4,3	-
Caibarién	34,9	25,9	4,2	1,9	2,4
Remedios	36,3	9,0	8,8	8,7	2,8
Placetas	44,5	29,6	6,7	4,1	0,8
Santa Clara	729,2	498,5	82,0	83,4	25,4
Cifuentes	32,4	29,0	0,8	-	1,5
Santo Domingo	61,9	37,6	10,4	10,4	3,5
Ranchuelo	37,6	23,3	7,4	3,4	1,6
Manicaragua	52,3	42,3	6,3	1,4	1,8

(a) Incluye comedores obreros y merenderos.

Gráfico 12.8- Ventas por conceptos en la alimentación pública, año 2021



CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro territorio.

Las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, extrahoteleras y otros tipos de servicios que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las Cadenas Turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional, siendo las que operan en la provincia las siguientes:

- ◆ Corporación Cubanacán S.A
- ◆ Grupo de Turismo Gaviota S.A
- ◆ Islazul
- ◆ CUBATUR
- ◆ Grupo Extrahotelero Palmares
- ◆ Empresa de Transporte Turístico Transtur
- ◆ Cadena de Tiendas Caracol
- ◆ ITH –ABATUR
- ◆ EMPRESTUR

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Provincial de Campismo.

La fuente que se utiliza para la elaboración de este capítulo corresponde al Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su residencia habitual por un período no superior de un año, cuyo objetivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Bases de Campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	79	79	77	69	69
Hoteles	34	34	37	29	29
Moteles	9	9	9	10	10
Villas turísticas	2	2	2	3	3
Otros establecimientos	34	34	29	27	27
Total de habitaciones	3 352	5 842	5 684	4 886	5 593
Hoteles	2 125	4 799	4 782	1 764	2 111
Moteles	166	167	167	442	253
Villas turísticas	34	25	30	91	91
Otros establecimientos	1 027	851	705	2 839	3 138
Total de plazas	8 508	13 006	12 736	11 237	11 621
Hoteles	4 343	9 027	8 999	3 417	3 408
Moteles	274	276	276	456	426
Villas turísticas	280	106	172	182	182
Otros establecimientos	3 611	3 597	3 289	7 217	7 605

13.2 - Visitantes y Turistas días extranjeros por países

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes	561 620	480 109	516 705	35 434	36 925
Turistas días extranjeros	3 180 810	2 759 538	2 812 485	53 656	4 610
De ello: Principales emisores	2 582 836	2 379 431	2 508 906	39 918	3 015
Canadá	2 018 274	1 795 085	1 814 976	13 838	251
Alemania	84 273	92 744	141 876	8 672	350
Italia	57 005	41 876	48 639	2 132	535
España	52 417	68 577	64 053	1 282	577
Francia	72 563	73 793	76 427	8 067	209
México	10 376	16 426	26 080	437	157
Inglaterra	16 945	-	-	427	60
Estados Unidos	22 928	24 359	27 700	2 831	731
Argentina	231 782	236 247	245 285	462	22
Suiza	10 492	8 279	7 661	802	82
Federación Rusa	5 781	22 045	56 209	1 832	41

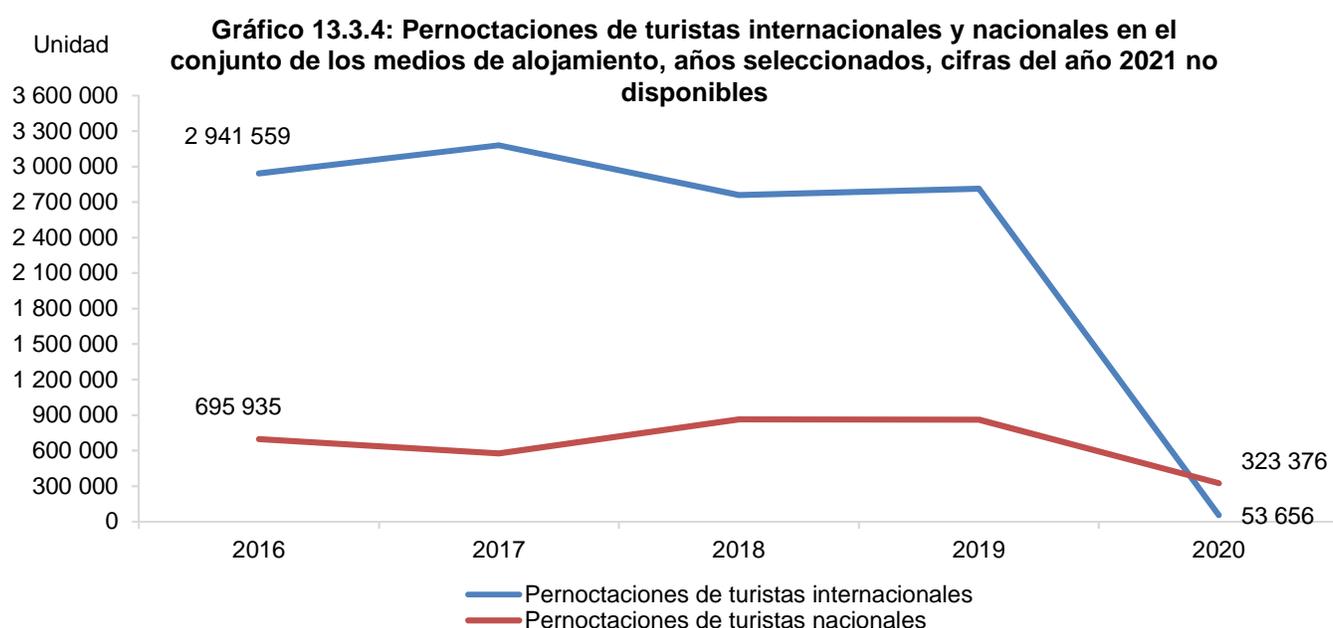
13.3 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 180 810	2 759 538	2 812 485	19 204	...
De ello:					
5 Estrellas	3 119 136	2 620 753	2 669 944	9 342	...
3 Estrellas	46 536	86 751	91 351	5 836	...
2 Estrellas	15 138	25 422	32 506	8 086	...

13.4 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	577 149	863 365	860 238	121 644	...
Hoteles	287 787	537 739	519 252	49 622	...
De ello:					
5 Estrellas	177 787	316 626	314 966	2 199	...
3 Estrellas	23 060	69 635	66 832	18 772	...
2 Estrellas	86 940	140 339	130 996	117 631	...
Medios de alojamiento complementario	289 362	325 626	340 986	172 074	...
De ello: Bases de campismo	289 362	325 626	340 986	172 074	...

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular



13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total^(b)	44,6	52,3	51,9	16,8	7,6
Hoteles ^(c)					
De ello:					
5 Estrellas	44,4	56,2	56,4	3,9	3,9
3 Estrellas	60,0	47,1	44,6	32,0	36,6
2 Estrellas	41,9	33,5	30,9	31,7	15,4

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles, Moteles y Villas

13.6 - Ingresos asociados al turismo internacional por municipios ^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ingreso total	341 669,1	352 699,4	384 407,5	50 445,3	...
Corralillo	556,8	505,7	386,6	1 346,2	...
Caibarién	284 575,8	294 323,3	326 663,2	1 675,0	...
Remedios	2 597,9	1 414,1	2 999,2	2 423,2	...
Santa Clara	52 664,8	56 316,4	52 254,7	41 136,4	...
Manicaragua	1 273,8	139,9	2 103,8	3 864,5	...

^(a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2017	7	2 912	74,6	12 201,9
2018	7	2 912	74,6	12 496,8
2019	8	2 974	84,7	14 717,3
2020	8	2 974	46,3	10 927,7
2021	8	2 974	9,0	60 225,1
Corralillo	3	2 480	3,8	21 827,1
Caibarién	1	84	1,6	4 302,9
Remedios	2	174	2,4	22 278,9
Santa Clara	1	172	0,7	9 279,0
Manicaragua	1	64	0,5	2 537,2

Fuente: Empresa Campismo Popular Villa Clara

Gráfico 13.6: Estructura de los ingresos asociados al turismo por municipios, año 2021

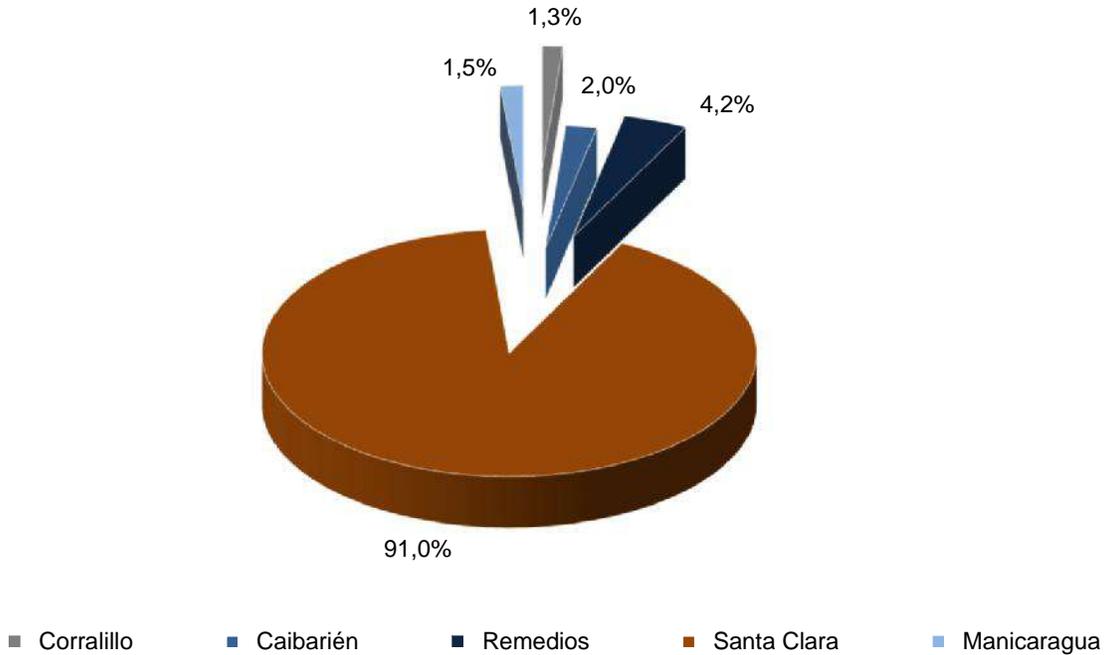
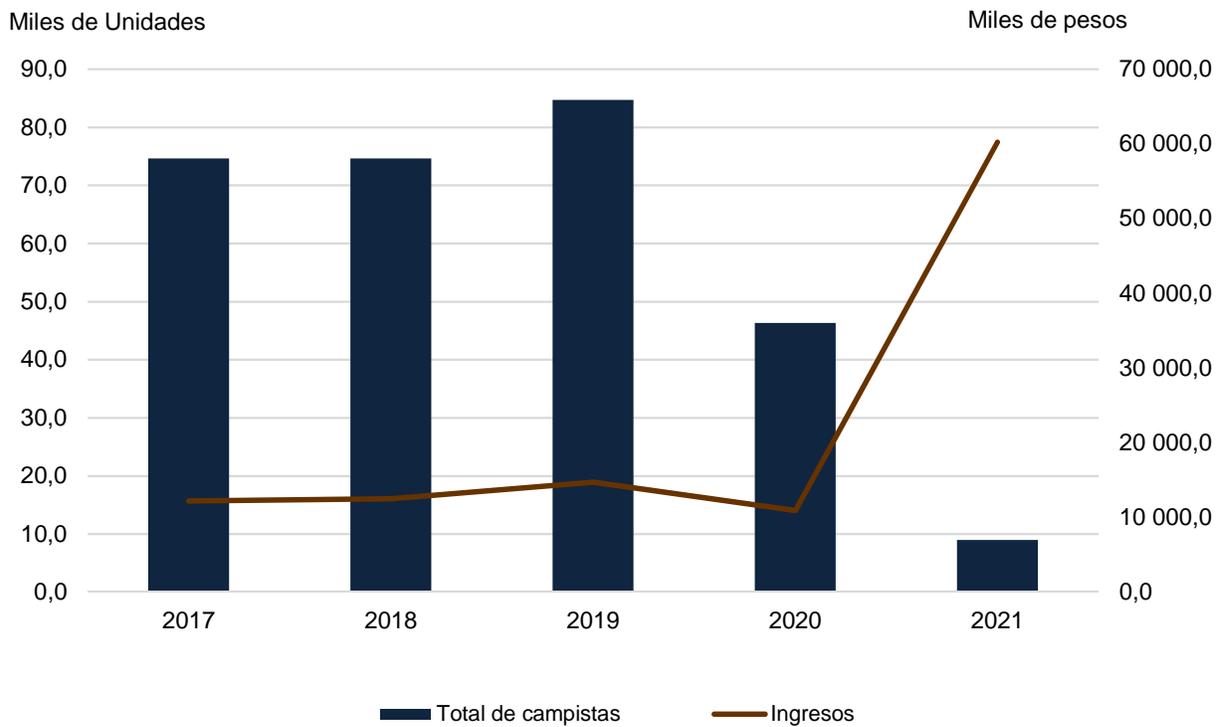


Gráfico 13.7: Campistas e ingresos en el campismo popular, selección de años



CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Las diferentes tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, científica y docente, así como las inversiones ejecutadas en la actividad de Ciencia e Innovación tecnológica.

Esta información se brinda por la Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, siendo esta reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrollen su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los servicios científicos y tecnológicos, las actividades de interfase de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades científicas y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico – técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo, se incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Grados científicos otorgados: Se refiere a los profesionales que alcanzan las distintas calificaciones como investigadores y que están registrados en la Comisión Nacional de Grados Científicos.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales,

Inversiones: Son las inversiones ejecutadas para contribuir al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 811	5 553	6 248	13 718	5 725
Nivel superior	3 258	3 232	3 652	4 452	3 215
De ello: Investigadores ^(a)	145	136	269	586	591
Nivel medio	1 062	1 235	1 265	3 843	1 264
Otros	1 491	1 086	1 331	5 423	1 246

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 811	5 553	6 248	13 718	5 725
De ello: Mujeres	3 161	3 041	3 537	6 808	3 163
Directivos	425	408	436	739	399
Técnicos	3 846	3 726	4 289	6 504	3 909
Administrativos	12	9	11	360	15
Operarios	576	520	561	3 976	538
Servicios	952	890	951	2 139	864

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	225,3	139,6	685,2	37,7	102,2
Construcción civil y montaje	41,2	-	572,9	-	-
Equipos	184,1	133,8	102,6	37,7	102,20
Otros	-	5,8	9,7	-	-

Gráfico 14.1: Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

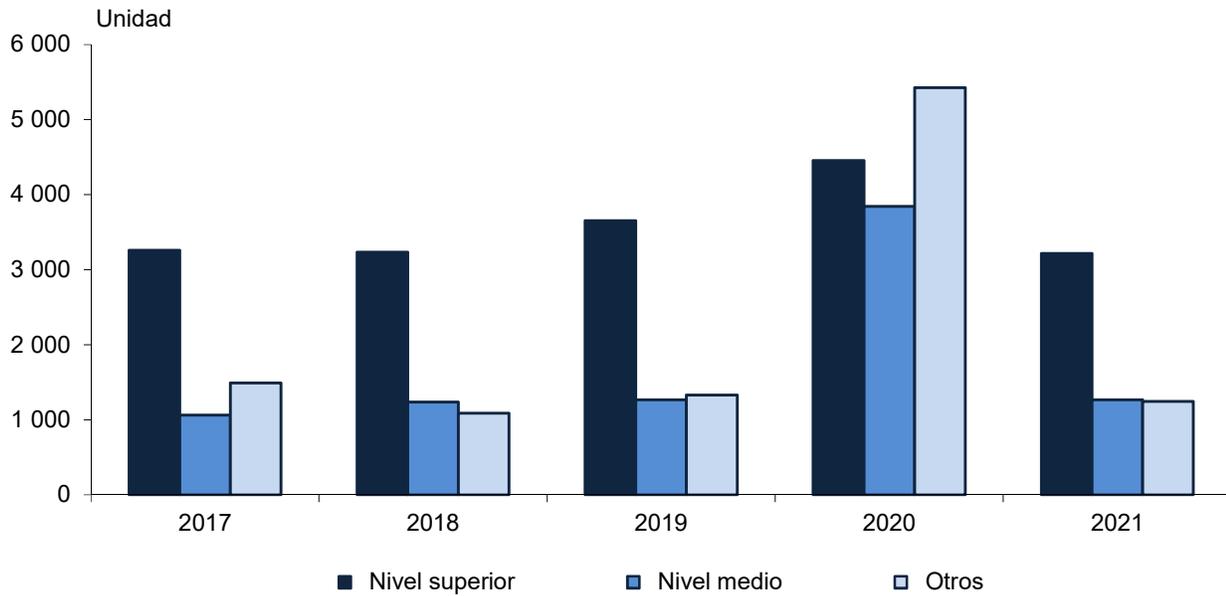
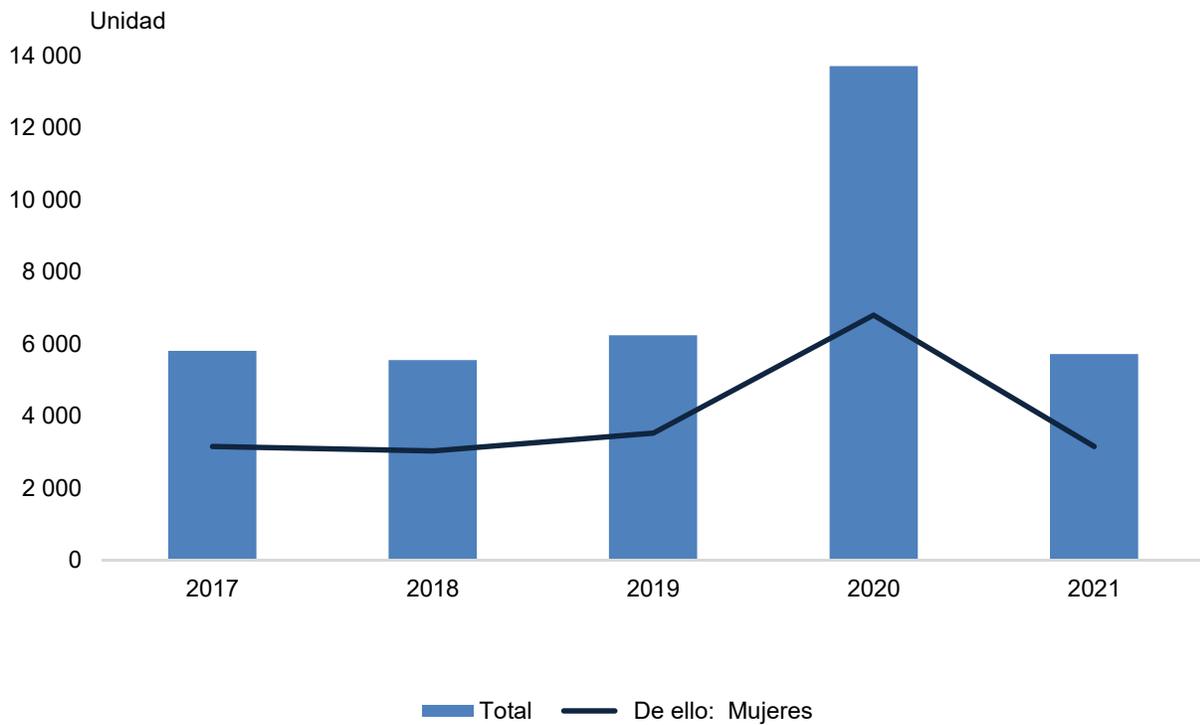


Gráfico 14.2: Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología, participación femenina



CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimientos de todas las personas y esferas de la sociedad.

Este proceso busca lograr más eficacia y eficiencia, que permitan una mayor generación de riquezas y hagan sustentable el aumento sistemático de la calidad de vida de los ciudadanos, sobre una política preferentemente orientada al uso social e intensivo de los recursos TIC, buscando extender sus beneficios a la mayor parte posible de la población y las instituciones.

Por otra parte, el uso masivo de las tecnologías y el acceso a Internet puede contribuir de forma importante al desarrollo de la economía nacional.

Todo esto conllevó a elaborar un Programa Rector, el cual persigue promover el uso masivo de las Tecnologías de la Información a escala nacional, teniendo en cuenta los objetivos generales estratégicos que el país se ha propuesto, buscando un desarrollo coherente y una identificación precisa de los actores de la Sociedad de la Información y el mismo contribuye a dar respuesta a las metas trazadas en el “Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe”, suscrito por el Plan de Acción Regional para el año 2015.

Las **definiciones metodológicas** de algunos indicadores presentados en el capítulo son:

Indicadores claves de infraestructura:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Indicadores sobre los servicios de telecomunicaciones:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del territorio, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños, entre otros, tanto del servicio nacional como internacional.

Telegramas de salida total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales	72	72	78	98	100
De ellas: Analógicas	15	15	-	-	-
Digitales	57	57	78	98	100
Total de líneas telefónicas instaladas	423 774	479 299	536 226	571 395	603 333
De ellas: Líneas telefónicas móviles	326 969	381 336	430 159	468 057	491 847
Líneas telefónicas fijas	96 805	97 963	106 067	103 338	111 486
Total de líneas en servicio	492 104	470 809	522 969	547 228	590 448
De ellos: Residenciales	395 299	452 914	474 296	514 464	536 299
Teléfonos en servicio de todo tipo	478 852	542 387	597 217	750 982	816 883
De ellos: Residenciales	449 963	515 694	567 106	679 887	736 628
Estaciones públicas	4 056	4 070	4 045	4 022	4 025

15.2 - Indicadores de infraestructura por municipios, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	Total de centrales telefónicas	De ello:		Total de líneas telefónicas instaladas	De ello:	
		Analógicas	Digitales		Líneas telefónicas móviles	Líneas telefónicas fijas
Villa Clara	100	-	100	603 333	491 847	111 486
Corralillo	6	-	6	11 217	6 806	4 411
Quemado de Güines	3	-	3	12 516	9 408	3 108
Sagua la Grande	6	-	6	29 599	20 855	8 744
Encrucijada	5	-	5	18 837	13 210	5 627
Camajuaní	9	-	9	31 186	25 622	5 564
Caibarién	12	-	12	28 604	20 777	7 827
Remedios	9	-	9	20 196	14 605	5 591
Placetás	7	-	7	32 738	25 776	6 962
Santa Clara	17	-	17	338 097	290 327	47 770
Cifuentes	4	-	4	11 218	7 682	3 536
Santo Domingo	5	-	5	22 661	19 282	3 379
Ranchuelo	8	-	8	21 955	16 970	4 985
Manicaragua	9	-	9	24 509	20 527	3 982

15.2 - Indicadores de infraestructura por municipios, año 2021(conclusión)

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total de		Teléfonos		
	líneas en servicio	De ello: Residenciales	en servicio de todo tipo	De ello: Estaciones Residenciales	públicas
Villa Clara	590 448	536 299	816 883	736 628	4 025
Corralillo	10 293	9 119	15 124	13 250	123
Quemado de Güines	11 955	10 787	16 815	15 042	101
Sagua la Grande	28 525	25 531	40 918	36 258	292
Encrucijada	18 307	16 363	26 348	23 311	131
Camajuaní	30 701	27 892	42 451	38 291	256
Caibarién	26 381	23 806	37 097	33 189	185
Remedios	18 968	17 073	26 840	23 940	188
Placetas	31 739	28 742	44 242	39 750	282
Santa Clara	335 717	306 316	459 127	416 367	1 575
Cifuentes	10 698	9 557	15 415	13 631	120
Santo Domingo	22 436	20 455	30 744	27 854	218
Ranchuelo	20 523	18 625	28 456	25 633	251
Manicaragua	24 205	22 033	33 306	30 113	303

Gráfico 15.1: Líneas telefónicas móviles instaladas en los últimos 5 años

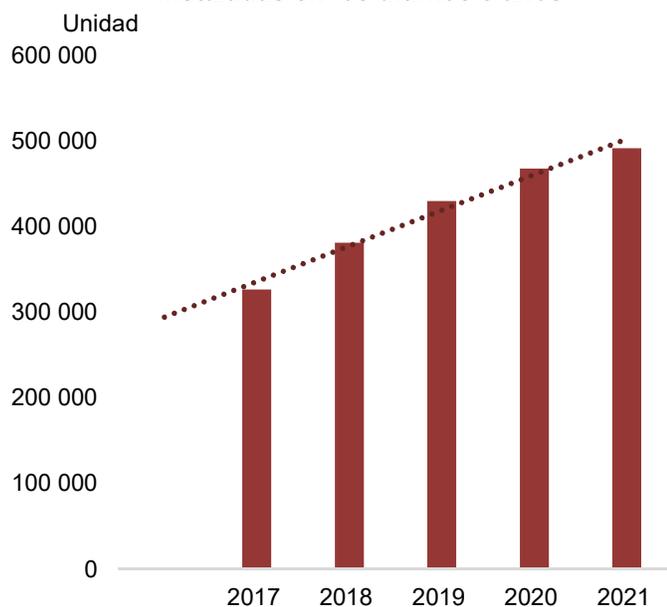
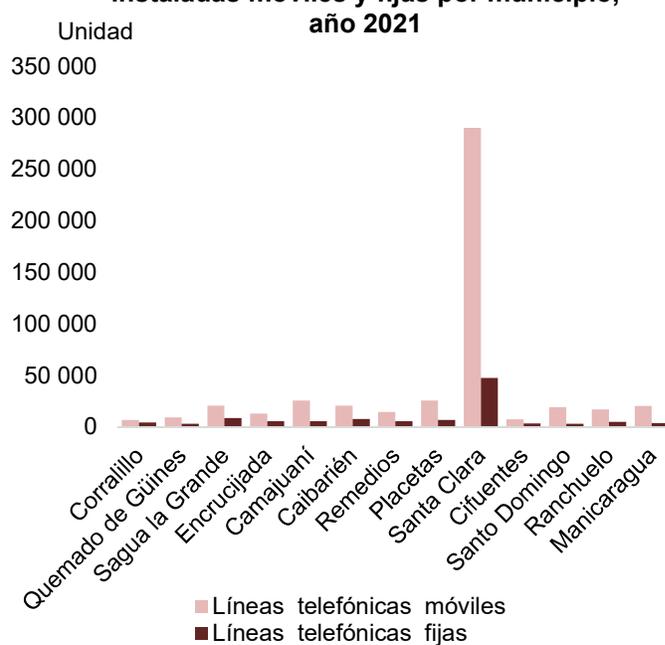


Gráfico 15.2: Líneas telefónicas instaladas móviles y fijas por municipio, año 2021



15.3 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

INDICADORES	Miles				
	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	839,5	835,1	898,9	316,6	562,3
Ordinaria impuesta	760,3	768,1	858,8	297,4	555,4
Certificado impuesto	79,2	67,0	40,1	19,2	6,9
Telegramas de salida total	48,9	42,6	35,1	28,5	20,6
Distribución de prensa total	19 685,6	20 512,2	19 651,4	19 231,1	18 978,5
Periódicos	18 835,9	18 693,2	18 150,4	18 056,7	18 026,1
Granma	10 767,7	10 691,0	10 701,0	10 772,6	10 733,0
Juventud Rebelde	3 640,0	3 610,3	3 089,0	2 917,2	2 925,0
Juventud Rebelde Dominical	763,2	747,3	744,3	748,6	748,8
Trabajadores	1 268,8	1 291,3	1 266,8	1 267,9	1 268,9
Provincial	2 396,2	2 353,3	2 349,3	2 350,4	2 350,4
Revistas	849,7	1 819,0	1 501,0	1 174,4	952,4
Revistas Propias	285,3	865,5	479,0	698,1	474,5
Revistas en consignación	526,4	841,0	649,4	392,1	477,9
Tabloides	38,0	112,5	372,6	84,2	0,0

Fuente: Empresa de Correos Villa Clara

15.4 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	76	76	79	83	95
Corralillo	5	5	5	5	5
Quemado de Güines	2	2	3	3	4
Sagua la Grande	4	4	4	4	4
Encrucijada	6	6	6	6	6
Camajuaní	6	6	6	6	6
Caibarién	4	4	4	4	5
Remedios	7	7	7	7	8
Placetas	6	6	7	7	8
Santa Clara	13	13	13	17	23
Cifuentes	5	5	5	5	5
Santo Domingo	6	6	7	7	7
Ranchuelo	4	4	4	4	5
Manicaragua	8	8	8	8	9

Fuente: Empresa de Correos Villa Clara

15.5 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	48	48	47	47	47
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	634	635	709	656	721
Profesores	201	225	214	88	87
Graduados en cursos impartidos desde su creación	189 973	224 797	237 955	243 561	13 167
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	16 462	12 822	17 097	16 812	15 820

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene información estadística de la educación en la provincia Villa Clara desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas, personal docente y frente al aula, centros de educación superior, matrícula y graduados, así como otros indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

La información de este capítulo se desglosa por educaciones, las escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitarios, técnicas y profesionales y formación de personal docente, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación.

En educación superior se consideran los centros administrados directamente por el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y de Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de Educación Obrera-Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC), y Facultad Obrera Campesina (FOC), así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0- 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Es el personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que imparta o no clases y el personal contratado.

Matrícula inicial: Es el conjunto de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el porcentaje de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. ES la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Junio 30)	62	62	61	61	67
Capacidad al final del año	8 931	8 982	8 982	8 982	9 136
Matrícula final	7 880	7 980	8 447	8 488	8 954
De ello: Preescolar	1 715	1 731	1 657	1 652	1 685
Asistencia promedio anual	6 045	5 795	6 641	6 309	3 916
Personal técnico educacional	1 333	1 328	1 367	1 431	1 485
De ello: Educadoras graduadas	987	915	933	1 081	1 165
Madres beneficiadas	7 380	7 295	7 296	7 765	8 257

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	7 880	7 980	8 447	8 488	8 954
2 ^{do} año	914	915	1 387	1 536	1 533
3 ^{er} año	1 567	1 668	1 700	1 627	1 733
4 ^{to} año	1 821	1 767	1 779	1 824	2 038
5 ^{to} año	1 873	1 899	1 875	1 849	2 045
6 ^{to} año	1 705	1 731	1 706	1 652	1 605
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 721	1 871	1 867	1 870	1 792

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6 045	5 795	6 641	6 309	3 916
2 ^{do} año	504	548	872	1 057	666
3 ^{er} año	1 137	1 191	1 358	1 183	711
4 ^{to} año	1 420	1 315	1 457	1 316	892
5 ^{to} año	1 500	1 350	1 469	1 364	823
6 ^{to} año	1 484	1 391	1 485	1 389	824

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

CONCEPTO	Capacidad	Unidad	
		Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	9 136	8 954	8 257
Corralillo	180	175	157
Quemado de Güines	180	162	139
Sagua la Grande	554	423	369
Encrucijada	158	163	142
Camajuaní	322	347	314
Caibarién	446	441	407
Remedios	318	282	262
Placetas	550	574	534
Santa Clara	5 214	5 131	4 755
Cifuentes	114	90	88
Santo Domingo	200	215	196
Ranchuelo	474	517	477
Manicaragua	426	434	417

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	593	587	589	589	594
Personal docente	17 927	18 006	18 855	19 900	20 850
Matrícula inicial	122 344	122 821	120 237	119 696	118 365
Graduados	25 241	23 520	23 903	22 585	-
Becarios	12 283	12 453	13 412	11 846	10 936
Seminternos	40 958	37 051	37 219	37 096	35 311

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	593	587	589	589	594
Primaria	419	419	419	421	420
Urbana	147	148	148	148	148
Rural	272	271	271	273	272
Media	123	120	119	117	118
Secundaria básica	72	69	69	69	70
De ello: En el campo	4	2	2	3	3
Preuniversitario	21	19	19	19	19
De ello: En el campo	1	1	1	1	1
Ciencias exactas	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	29	31	30	28	28
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1
Escuela Vocacional de Arte	3	1	1	1	1
Escuela Integral de Deporte Escolar	1	1	1	1	1
Especial	19	19	19	19	19
Adultos	26	25	28	28	32
Educación Obrero Campesina	1	1	1	1	1
Facultad Obrero Campesina	22	22	22	22	22
Idiomas	3	2	5	5	9
Superior	2	2	2	2	3
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	2
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Unidad						
	Total	Corralillo	Quemado de Güines	Sagua la Grande	Encrucijada	Camajuaní	Caibarién
Total	594	26	21	34	36	53	23
Primaria	420	18	13	23	26	41	14
Media	118	5	6	7	7	9	6
Secundaria básica	70	3	4	3	4	5	3
Preuniversitario	19	1	1	1	2	2	1
Técnica y profesional	28	1	1	3	1	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	1	-	-	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	1	-	-	-	-	-	-
Adultos	32	2	1	2	2	2	2
Especial	19	1	1	1	1	1	1
Superior	3	-	-	1	-	-	-

CONCEPTO	Unidad						
	Remedios	Placetas	Santa Clara	Cifuentes	Santo Domingo	Ranchuelo	Manicaragua
Total	41	51	121	28	45	38	77
Primaria	29	39	74	21	32	26	64
Media	8	9	29	5	8	9	10
Secundaria básica	5	6	16	4	5	5	7
Preuniversitario	1	1	5	-	1	2	1
Técnica y profesional	2	2	7	1	2	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	1	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	1	-	-	-	-
Adultos	3	2	7	1	4	2	2
Especial	1	1	7	1	1	1	1
Superior	-	-	2	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerios de Educación Superior (MES)

16.8 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	17 927	18 008	18 855	19 900	20 850
Pre-escolar	687	531	546	581	600
Primaria	6 321	6 237	6 563	7 275	7 424
Media	4 697	4 683	4 891	4 858	5 792
Secundaria básica	2 318	2 253	2 314	1 987	2 703
Preuniversitario	1 067	1 058	1 108	1 172	1 266
Técnica y profesional	1 134	1 198	1 295	1 500	1 617
De ello: Oficios	17	20	22	22	24
Formación de Personal Pedagógico	178	174	174	199	206
Escuela Vocacional de Arte	118	220	168	393	396
Escuela Integral de Deporte Escolar	202	94	125	336	325
Adultos	221	217	234	278	292
Educación obrero campesina	2	-	2	1	1
Facultad obrero campesina	203	206	214	251	250
Idiomas	16	11	18	26	41
Especial	747	764	837	890	846
Superior	4 934	5 262	5 491	5 289	5 175
Ministerio de Educación Superior	1 784	2 103	2 210	1 809	1 792
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	3 150	3 159	3 281	3 480	3 383
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	15 751	15 697	15 111	17 106	15 868
Pre-escolar	687	531	546	581	600
Primaria	4 439	4 324	4 701	5 102	5 111
Media	4 689	4 809	4 961	4 973	5 015
Secundaria básica	2 175	2 123	2 173	2 350	2 346
Preuniversitario	978	972	1 013	1 059	1 049
Técnica y profesional	1 393	1 567	1 627	1 396	1 451
De ello: Oficios	16	18	19	20	21
Formación de Personal Pedagógico	143	147	148	168	169
Escuela Vocacional de Arte	118	118	160	266	260
Escuela Integral de Deporte Escolar	202	92	307	300	301
Adultos	220	215	232	277	290
Educación obrero campesina	2	-	1	1	1
Facultad obrero campesina	202	204	213	250	248
Idiomas	16	11	18	26	41
Especial	462	482	530	559	523
Superior	4 934	5 126	3 674	5 048	3 768
Ministerio de Educación Superior	1 784	1 967	1 560	1 568	1 506
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	3 150	3 159	2 114	3 480	2 262
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

Gráfico 16.9: Personal docente y frente al aula, cursos seleccionados

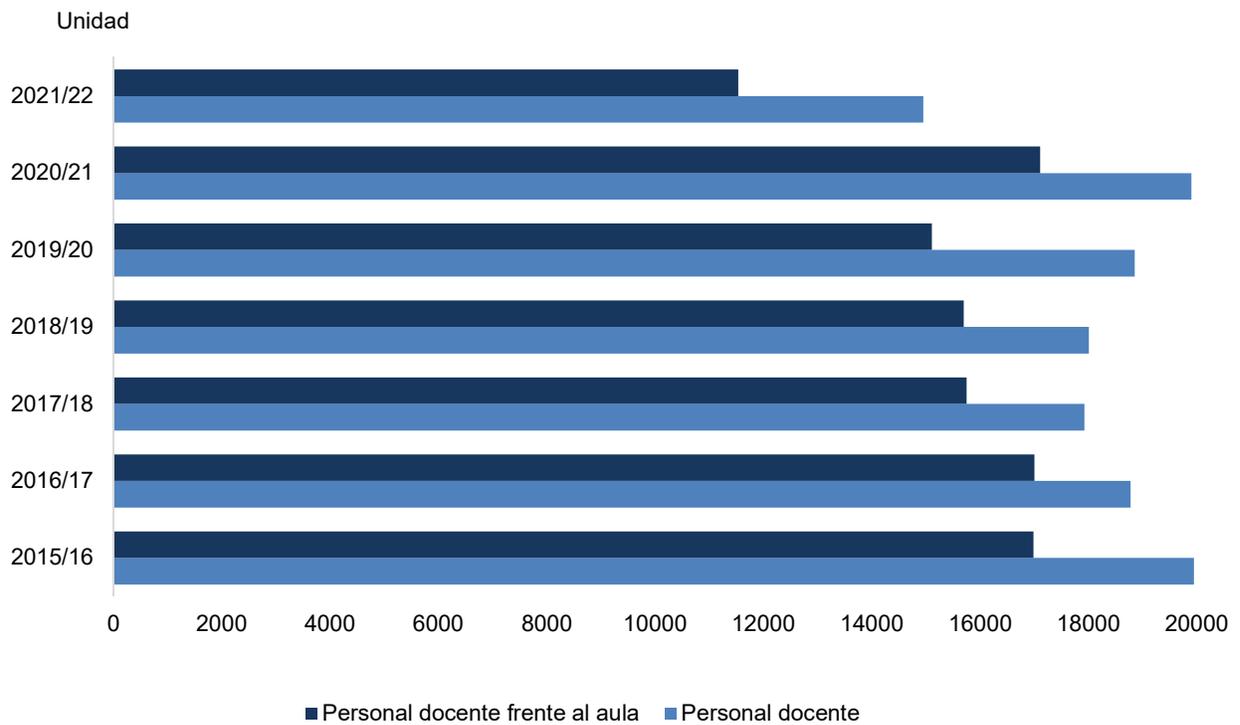
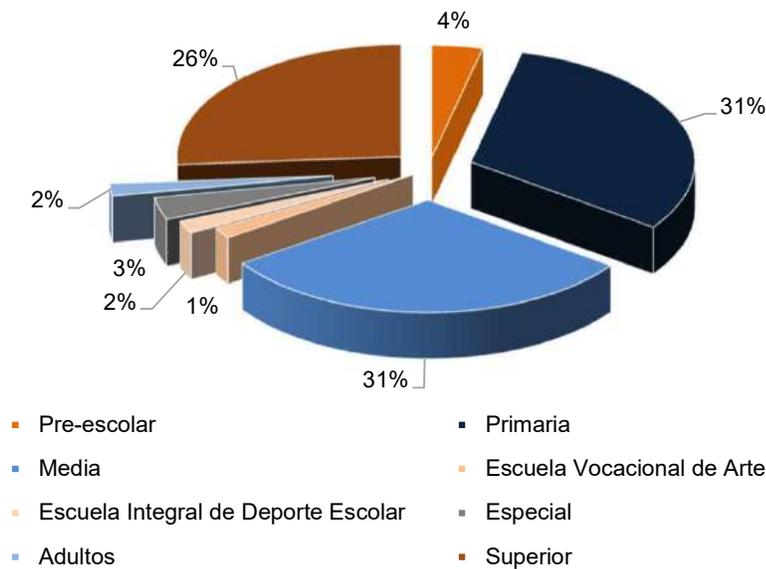


Gráfico 16.10: Estructura del personal docente frente al aula por niveles de enseñanza curso 2021-2022



16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022

							Unidad
CONCEPTO	Total	Quemado		Sagua		Caibarién	
		Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada		
Total	15 868	470	418	1 046	631	920	604
Pre-escolar	600	31	24	41	32	61	35
Primaria	5 111	194	165	325	237	359	259
Media	5 015	171	166	348	263	352	203
Secundaria básica	2 346	98	100	158	150	174	92
Preuniversitario	1 049	49	25	48	53	82	33
Técnica y profesional	1 451	24	41	142	60	96	78
De ello: Oficios	21	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	169	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	260	-	-	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	301	-	-	-	-	-	-
Adultos	290	16	9	13	13	14	14
Especial	523	18	21	26	27	32	30
Superior	3 768	40	33	293	59	102	63

CONCEPTO	Remedios	Placetas	Santa		Santo		Mani-caragua
			Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	
Total	862	1 138	6 489	464	986	830	1010
Pre-escolar	36	50	110	31	50	42	57
Primaria	343	490	1 354	177	370	332	506
Media	339	424	1 499	157	409	330	354
Secundaria básica	151	213	572	82	201	172	183
Preuniversitario	85	87	318	44	70	66	89
Técnica y profesional	103	124	440	31	138	92	82
De ello: Oficios	-	-	21	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	169	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	260	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	301	-	-	-	-
Adultos	36	17	81	7	38	21	11
Especial	30	17	204	25	36	24	33
Superior	78	140	2 680	67	83	81	49

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	122 344	122 821	120 237	120 720	118 365
Pre-escolar en escuela Primaria	7 480	7 464	5 779	5 889	5 252
Primaria	43 813	44 467	45 215	45 457	44 888
Urbana	34 615	35 449	36 212	36 339	35 777
Rural	8 851	8 764	8 744	8 879	8 835
Escuela Vocacional de Arte	220	167	149	150	160
Escuela Integral de Deporte Escolar	127	87	110	89	116
Media	46 135	44 275	43 393	42 283	44 281
Secundaria básica	21 887	20 358	19 924	20 959	20 551
De ello: En el campo	938	789	733	675	622
Escuela Vocacional de Arte	181	205	200	198	178
Escuela Integral de Deporte Escolar	642	449	592	570	565
Preuniversitario	9 787	9 169	8 726	8 551	7 989
De ello: En el campo	670	569	532	538	506
Ciencias exactas	707	827	872	932	928
Escuela Integral de Deporte Escolar	302	282	292	341	319
Técnica y profesional	13 149	13 339	13 336	11 111	13 893
De ello: Técnico medio	6 172	11 051	10 937	10 521	10 519
Oficios	514	198	267	272	400
Centros Politécnicos Otros Organismos	2 503	2 090	2 132	318	2 974
Formación Personal Pedagógico ^(a)	1 312	1 409	1 407	1 662	1 848
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	295	303	296	365	355
Adultos	7 207	7 600	6 745	5 158	5 807
Educación obrero campesina	727	342	110	17	36
Secundaria obrero campesina	655	779	784	160	414
Facultad obrero campesina	5 293	5 992	4 880	4 079	4 101
Idioma	532	487	971	902	1 256
Especial	1 712	1 739	1 799	1 790	1 679
Superior	15 702	16 973	17 010	19 778	16 103
Ministerio de Educación Superior	9 220	10 216	10 126	10 030	10 650
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	6 482	6 757	6 884	9 748	5 453
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	60 804	61 183	60 795	61 131	58 657
Pre-escolar	3 552	3 658	2 776	2 867	2 599
Primaria	21 240	21 481	21 932	22 000	21 677
Urbana	16 758	17 124	17 526	17 601	17 310
Rural	4 295	4 198	4 248	4 253	4 199
Escuela Integral de Deporte Escolar	41	49	59	48	62
Escuela Vocacional de Arte	146	110	99	98	106
Media	22 945	22 020	21 489	19 905	20 242
Secundaria básica	10 648	10 035	9 795	9 394	10 074
De ello: En el campo	440	387	348	327	303
Escuela Vocacional de Arte	115	131	132	182	107
Escuela Integral de Deporte Escolar	257	271	229	232	221
Preuniversitario	6 154	5 727	5 441	5 325	5 029
De ello: En el campo	399	333	313	319	319
Ciencias exactas	403	476	504	562	557
Escuela Integral de Deporte Escolar	135	92	106	133	137
Técnica y profesional	5 193	5 355	5 406	4 178	4 033
De ello: Técnico medio	3 850	4 300	4 306	4 096	4 121
Oficios	149	34	138	82	113
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 306	1 021	962	260	1 572
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	950	903	847	1 008	1 106
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	193	202	197	222	250
Especial	604	608	621	625	581
Adultos	3 048	3 178	3 046	2 764	2 895
Educación obrero campesina	23	6	6	11	11
Secundaria obrero campesina	54	59	81	91	90
Facultad obrero campesina	2 677	2 844	2 384	2 119	2 070
Idioma	294	269	575	543	724
Superior	9 222	10 036	10 734	12 748	10 413
Ministerio de Educación Superior	4 948	5 342	5 935	5 897	6 436
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	4 274	4 694	4 799	6 851	3 977
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Quemado		Sagua		Caibarién	
		Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada		
Total de matrícula	118 010	3 427	2 730	7 323	4 610	7 609	6 091
Pre- escolar	5 252	185	146	356	236	421	364
Primaria	44 888	1 344	1 054	2 824	1 889	3 106	2 606
Media	44 281	1 059	832	2 664	1 637	2 676	2 197
Secundaria básica	20 551	622	503	1 290	862	1 431	1 175
Preuniversitario	7 989	202	166	367	297	574	373
Técnica y profesional	13 893	235	163	1 007	478	671	649
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	1 848	-	-	-	-	-	-
Adultos	5 807	436	268	371	217	292	263
Especial	1 679	38	44	125	70	120	138
Superior	16 103	365	386	983	561	994	523
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	355	14	18	34	50	-	20

CONCEPTO	Remedios	Placetas	Santa		Santo		Mani- caragua
			Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	
Total de matrícula	5 946	9 190	45 528	3 295	7 002	6 976	8 283
Pre- escolar	285	496	1 413	186	349	345	470
Primaria	2 203	3 708	15 151	1 439	2 844	3 038	3 682
Media	1 978	3 347	19 357	1 085	2 502	2 223	2 724
Secundaria básica	990	1 684	7 228	656	1 243	1 276	1 591
Preuniversitario	364	643	3 489	188	452	387	487
Técnica y profesional	624	1 020	6 792	241	807	560	646
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	1 848	-	-	-	-
Adultos	642	400	1 523	112	445	533	305
Especial	100	93	590	64	73	90	134
Superior	738	1 146	7 494	409	789	747	968
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	42	17	105	15	25	15	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.14 - Retención en el ciclo normal^(a)

Por ciento

CONCEPTO	Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	99,9	99,9	99,2	97,5
Secundaria básica	97,5	98,1	98,5	101,6
Preuniversitario	87,8	83,3	87,2	91,3
Técnica y profesional				
Técnico medio	81,9	81,4	74,7	86,9
Obrero calificado	79,6	81,9	77,0	94,2

^(a) Se refiere a los centros del Ministerio de Educación

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educar

16.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	25 241	23 520	23 903	22 585
Primaria	6 503	6 467	7 010	7 359
Urbana	5 089	5 110	5 618	5 887
Rural	1 263	1 232	1 251	1 372
Escuela Vocacional de Arte	89	80	68	64
Escuela Integral de Deporte Escolar	62	45	73	36
Media	14 786	13 005	12 969	12 148
Secundaria básica	7 653	7 040	6 928	6 419
De ello: En el campo	364	262	261	262
Preuniversitario	3 269	2 928	2 968	2 746
De ello: En el campo	232	194	163	170
Técnica y profesional	3 638	2 787	2 854	2 673
Técnico medio	2 582	1 594	2 432	2 330
Obrero calificado	1 056	1 193	422	343
Formación de personal pedagógico	226	250	219	310
Adultos	1 571	1 800	813	184
Educación Obrero Campesina	266	117	-	7
Secundaria Obrero Campesina	196	202	-	43
Facultad Obrero Campesina	902	1 322	813	46
Idiomas	207	159	-	88
Especial	355	309	276	267
Superior	2 026	1 939	2 835	2 627
			De ello: Mujeres	
Total	12 079	11 598	12 077	11 388
Primaria	3 195	3 147	3 327	3 683
Media	6 825	6 669	6 411	5 996
Secundaria básica	3 360	3 427	3 321	3 146
Preuniversitario	2 026	1 844	1 858	1 679
Técnica y profesional	1 249	1 207	1 071	1 088
Formación de personal pedagógico	190	191	161	189
Adultos	673	832	442	76
Especial	106	125	91	87
Superior	1 280	825	1 806	1 546

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.16 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Quemado		Sagua				
	Total	Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada	Camajuaní	Caibarién
Total de Graduados	22 585	661	562	1 333	966	1 628	1 236
Primaria	7 359	228	182	455	300	540	441
Urbana	5 887	193	123	406	270	350	404
Rural	1 372	35	58	45	28	186	33
Escuela Vocacional de Arte	64	-	1	3	2	2	3
Escuela Integral de Deporte Escolar	36	-	-	1	-	2	1
Media	12 148	358	318	721	561	892	669
Secundaria Básica	6 419	229	161	414	284	470	343
De ello: En el Campo	262	-	-	-	-	48	-
Preuniversitario	2 746	70	70	123	109	193	120
De ello: En el Campo	170	-	-	-	-	91	-
Técnica y profesional	2 673	59	87	184	168	229	206
Técnico Medio	2 330	59	54	149	141	187	193
Obrero Calificado	343	-	33	35	27	42	13
Formación de personal pedagógico	310	-	-	-	-	-	-
Adultos	184	12	-	15	3	3	11
Educación Obrero Campesina	7	-	-	-	-	3	-
Secundaria Obrero Campesina	43	5	-	1	3	-	2
Facultad Obrero Campesina	46	-	-	-	-	-	9
Idiomas	88	7	-	14	-	-	-
Especial	267	9	7	10	8	33	23
Superior	2 627	54	55	132	94	160	92

CONCEPTO			Santa		Santo		Mani-
	Remedios	Placetas	Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	caragua
Total de Graduados	1 128	1 778	8 356	674	1 441	1 281	1 541
Primaria	337	653	2 497	247	442	465	572
Urbana	259	505	2 054	175	364	334	450
Rural	68	144	385	72	75	124	119
Escuela Vocacional de Arte	7	1	34	-	3	5	3
Escuela Integral de Deporte Escolar	3	3	24	-	-	2	-
Media	670	927	4 413	341	797	644	837
Secundaria Básica	316	573	2 068	202	420	429	510
De ello: En el Campo	-	-	40	19	40	-	115
Preuniversitario	119	214	1 159	66	178	137	188
De ello: En el Campo	-	-	-	12	41	-	26
Técnica y profesional	235	140	876	73	199	78	139
Técnico Medio	226	88	786	73	174	61	139
Obrero Calificado	9	52	90	-	25	17	-
Formación de personal pedagógico	-	-	310	-	-	-	-
Adultos	13	27	72	1	25	2	-
Educación Obrero Campesina	1	3	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	12	5	8	1	4	2	-
Facultad Obrero Campesina	-	5	32	-	-	-	-
Idiomas	-	14	32	-	21	-	-
Especial	14	7	94	12	20	27	3
Superior	94	164	1 280	73	157	143	129

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

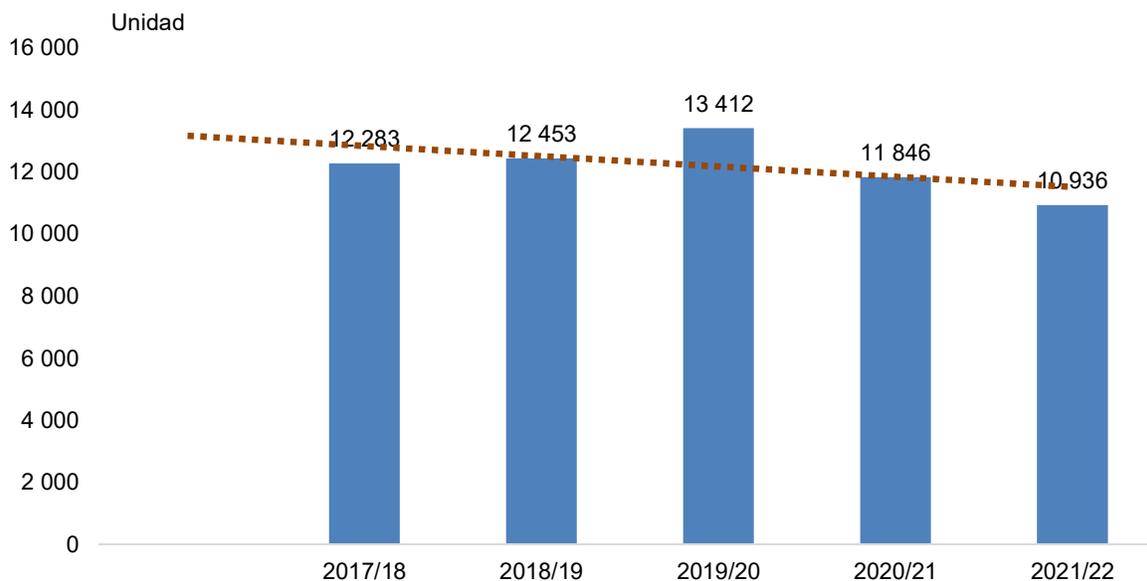
16.17 Becarios por educaciones, cursos seleccionados.

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	12 283	12 453	13 412	11 846	10 936
Primaria	297	156	192	167	212
Urbana	277	109	130	157	205
Rural	20	47	62	10	7
Media	4 573	4 672	4 449	4 047	4 235
Secundaria básica	1 084	851	954	877	832
Preuniversitario	1 132	1 151	1 175	1 261	1 260
Técnico y profesional	1 485	1 715	1 376	806	856
De ello:Técnico medio	1 485	734	664	806	845
Formación de Personal Pedagógico	872	955	944	1 103	1 287
Especial	364	343	357	315	292
Superior	7 049	7 282	8 414	7 317	6 197
Ministerio de Educación Superior	4 248	3 951	3 929	3 929	3 772
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	2 801	3 331	4 485	3 388	2 425
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

Gráfico 16.17: Becarios por educaciones, cursos seleccionados



16.18 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022

							Unidad
CONCEPTO	Total	Quemado		Sagua		Caibarién	
		Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada		
					Camajuaní		
Total	10 936	217	216	388	361	615	311
Primaria	212	1	2	12	9	12	8
Urbana	205	1	2	12	9	5	8
Rural	7	-	-	-	-	7	-
Media	4 235	52	27	114	40	121	47
Secundaria básica	832	37	14	46	25	62	28
Preuniversitario	1 260	8	8	23	12	55	5
Técnica y profesional	856	7	5	45	3	4	14
De ello: Técnico medio	845	5	7	45	3	4	14
Formación del Personal Pedagógico	1 287	-	-	-	-	-	-
Especial	292	23	8	11	11	24	16
Superior	6 197	141	179	251	301	458	240
Ministerio de Educación Superior	3 772	59	61	149	110	207	129
Ministerio de Salud Pública	2 425	141	118	102	191	251	111

CONCEPTO	Remedios	Placetas	Santa		Santo		Manicaragua
			Clara	Cifuentes	Domingo	Ranchuelo	
Total	559	579	5 701	345	503	445	696
Primaria	27	2	92	-	12	17	18
Urbana	27	2	92	-	12	17	18
Rural	-	-	-	-	-	-	-
Media	113	48	3 147	88	130	55	253
Secundaria básica	21	25	308	39	60	38	129
Preuniversitario	4	18	1 004	48	10	13	52
Técnica y profesional	88	5	548	1	60	4	72
De ello: Técnico medio	87	5	543	1	55	4	72
Formación del Personal Pedagógico	-	-	1 287	-	-	-	-
Especial	13	6	64	35	20	13	48
Superior	406	523	2 398	222	341	360	377
Ministerio de Educación Superior	172	238	2 225	85	102	135	159
Ministerio de Salud Pública	234	285	173	137	239	225	218

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	122 344	122 821	120 237	119 696	118 365
Externos	69 103	73 317	69 606	70 720	71 230
Seminternos	40 958	37 051	37 219	37 130	36 193
Internos	12 283	12 453	13 412	11 846	10 942
Preescolar	7 480	7 464	5 779	5 889	5 252
Externos	4 647	4 518	4 461	4 610	4 113
Seminternos	2 833	2 946	1 318	1 279	1 139
Primaria	43 813	44 467	45 215	45 457	44 888
Externos	23 144	23 552	23 486	24 091	23 962
Seminternos	20 372	20 734	21 537	21 199	20 714
Internos	297	181	192	167	212
Media	46 135	44 275	43 689	41 624	44 636
Externos	29 619	29 090	28 920	29 464	30 110
Seminternos	11 943	10 513	10 320	8 113	10 291
Internos	4 573	4 672	4 449	4 047	4 235
Adultos	7 502	7 903	6 745	5 158	5 807
Externos	7 502	7 903	6 745	5 158	5 807
Especial	1 712	1 739	1 799	1 790	1 679
Externos	293	375	314	293	242
Seminternos	1 055	1 021	1 128	1 182	1 145
Internos	364	343	357	315	292
Superior	15 702	16 973	17 010	19 778	16 103
Externos	3 898	7 879	5 680	7 104	6 996
Seminternos	4 755	1 837	2 916	5 357	2 904
Internos	7 049	7 257	8 414	7 317	6 203

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Nacional de Educación (CNED))

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	13 149	12 076	12 233	13 450	13 893
Técnico medio	10 797	10 058	10 886	12 219	12 498
Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación	925	1 409	1 407	1661	1848
Artes	256	299	318	102	339
Economía	1 656	1 956	2 199	2211	2227
Informática y comunicaciones	213	249	327	444	462
Mecánica	620	391	476	661	642
Transporte	308	208	224	272	262
Eléctrica	412	108	118	257	244
Ligera	142	199	158	175	132
Química Azucarera, Biológica y Alimenticia	226	116	109	92	84
Construcción	513	419	491	672	604
Geodesia y Cartografía	146	159	146	151	137
Agroindustrial ^(a)	1 155	979	1 011	1371	1478
Tecnología de la Salud	1 224	877	843	830	787
Servicios Sociales ^(b)	954	1 056	881	780	509
Servicios Personales	2 047	1 633	2 178	2 540	2 743
Obrero Calificado	1 838	1 565	861	959	995
Mecánica	185	176	88	144	179
Transporte	77	98	50	57	84
Eléctrica	128	178	77	49	43
Ligera	59	24	8	-	74
Química Azucarera, Biológica y Alimenticia	21	45	15	-	-
Construcción	350	216	135	247	253
Agroindustrial	143	77	54	166	217
Tecnología de la Salud	62	57	51	51	-
Servicios Sociales	-	-	-	-	-
Servicios Personales	812	694	383	232	128
Servicios de Seguridad (Salvavidas)	1	-	-	13	17
Oficios	514	453	486	272	400

^(a) Incluye Forestal, Maquinaria Azucarera, Tecnología de Fabricación de Azúcar y Mecanización Agropecuaria que pertenecen al Grupo de las Ingenierías

^(b) Incluye trabajadores sociales de la salud

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Nacional de Educación (CNED))

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 212	2 650	3 374	3 394	3 056
Técnico medio	2 267	1 789	2 360	2 941	2 701
Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación	117	250	250	219	310
Artes	42	51	51	51	67
Economía	173	155	507	565	672
Informática	70	31	34	55	97
Mecánica	200	134	83	125	101
Transporte	60	34	40	61	68
Eléctrica	52	27	16	105	47
Ligera	66	28	16	26	18
Química Azucarera, Biológica y Alimenticia	-	18	47	98	8
Construcción	114	15	66	141	84
Geodesia y Cartografía	30	30	28	28	39
Agroindustrial ^(a)	371	216	172	246	234
Tecnología de la Salud	440	296	337	296	134
Servicios Sociales ^(b)	24	176	278	278	308
Servicios Personales	508	328	435	647	514
Obrero Calificado	1 657	696	938	453	355
Mecánica	154	41	107	53	30
Transporte	62	17	53	39	17
Eléctrica	180	40	74	70	14
Ligera	131	29	29	-	-
Química Azucarera, Biológica y Alimenticia	69	22	22	15	-
Construcción	373	149	138	48	64
Agroindustrial	123	81	65	6	46
Tecnología de la Salud	28	22	15	22	12
Servicios Personales	521	295	435	200	172
Servicios de Seguridad (Salvavidas)	16	-	-	-	-
Oficios	288	165	76	-	-

^(a) Incluye Forestal, Maquinaria Azucarera, Tecnología de Fabricación de Azúcar y Mecanización Agropecuaria que pertenecen al Grupo de las Ingenierías

^(b) Incluye trabajadores sociales de la salud

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.22 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Superior	2 005	2 026	1 939	2 835	2 627
Ciencias Técnicas	586	553	464	409	486
Ciencias Agropecuarias	81	87	62	55	99
Ciencias Económicas	128	122	132	165	149
Ciencias Médicas	684	753	893	1211	1055
Ciencias Naturales y Matemáticas	96	100	79	90	71
Ciencias Sociales y Humanísticas	159	139	142	240	201
Pedagogía	244	251	134	475	416
Deporte y Cultura Física	27	21	33	190	150

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.23 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20	2020/21
Total	24 816	20 769	22 393	22 393	19 975
De ello: Mujeres	13 439	12 215	20 018	20 018	12 805
Cursos	21 750	17 457	16 921	16 921	14 215
Entrenamientos	422	564	705	705	462
Diplomados	641	663	631	631	439
Maestrías y especialidades	1 677	1 717	3 740	3 740	4 455
Doctorados	326	368	396	396	404

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

16.24 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	559	566	581	586	585
Secundaria básica	279	252	256	257	268
Preuniversitario	125	113	108	110	104
Técnica y profesional	168	144	152	143	142
Técnico medio	79	97	138	136	137
Obrero calificado	89	87	81	70	13
Superior	200	205	211	255	210

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Ministerio de Educación Superior (MES)

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública es la rama que comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos, impedidos físicos o mentales. Incluye los hogares de impedidos físicos y mentales entre otros.

Las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la salud pública y la asistencia social son las entidades donde se producen las cifras que dan lugar a las estadísticas de estas ramas. La fuente fundamental de la información ofrecida en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las Estadísticas Económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas por tipos de unidades.

A continuación se ofrecen algunas **definiciones metodológicas** que se utilizan en las diferentes tablas:

Personal Facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogos: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacuna: Es el número de dosis aplicadas de cada tipo, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial en la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Tasa de incidencia} = \frac{\text{Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período}}{\text{Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período}} * 100\ 000$$

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizado por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero de 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas durante un período

B: Número de nacidos vivos durante ese período

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años.

B: Nacidos vivos.

Índice de bajo peso al nacer: Es el obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2017	6 490	3 552	1 395	179	6 166	6 266
2018	6 636	3 706	1 465	185	6 450	6 534
2019	7 499	3 596	1 472	135	6 117	5 538
2020	7 776	4 075	1 612	135	6 317	5 676
2021	8383	4609	1656	159	6429	5850
Corralillo	152	148	59	-	211	139
Quemado de Güines	110	107	38	-	121	118
Sagua la Grande	475	273	103	-	614	293
Encrucijada	192	176	70	-	151	227
Camajuaní	343	490	101	-	227	176
Caibarién	216	170	61	-	275	197
Remedios	379	274	75	-	437	238
Placetas	449	361	115	-	410	239
Santa Clara	4 941	1 549	660	159	2 959	3 363
Cifuentes	162	141	69	-	179	177
Santo Domingo	322	326	92	-	286	233
Ranchuelo	282	264	106	-	243	249
Manicaragua	360	330	107	-	316	201

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total estomatólogo	Habitantes por estomatólogo
1980	865	884	219	3 492
1985	1 340	588	302	2 607
1990	2 706	300	433	1 422
1995	4 176	198	571	1 445
2000	4 868	172	659	1 269
2007	4 942	162	717	1 129
2008	5 218	154	712	1 132
2009	5 313	151	729	1 102
2010	5 249	152	778	1 029
2011	5 551	144	831	960
2012	5 751	138	938	844
2013	5 840	136	1 057	750
2014	6 120	128	1 236	634
2015	6 317	125	1 344	586
2016	6 466	122	1 244	634
2017	6 490	121	1 395	562
2018	6 636	118	1 465	534
2019	7 499	104	1 472	528
2020	7 776	100	1 612	482
2021	8 511	91	1 697	456

Gráfico 17.1: Médicos, estomatólogos y personal de enfermería. Años seleccionados

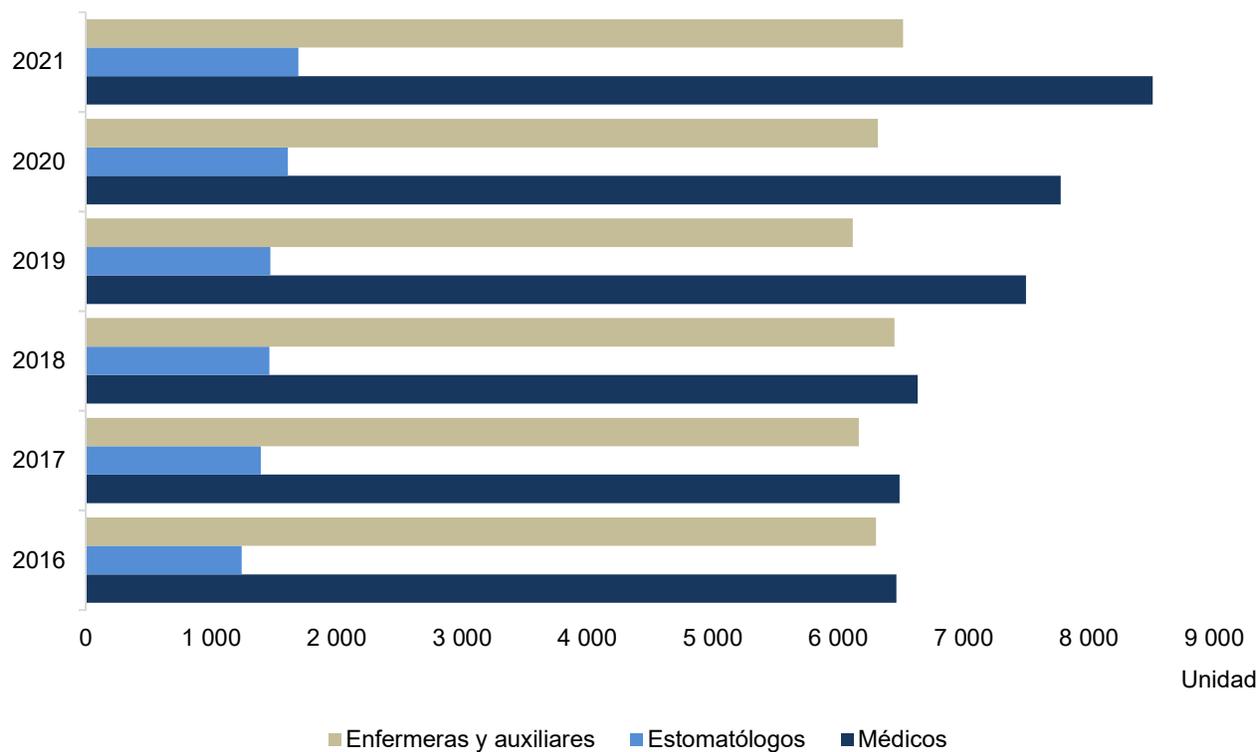
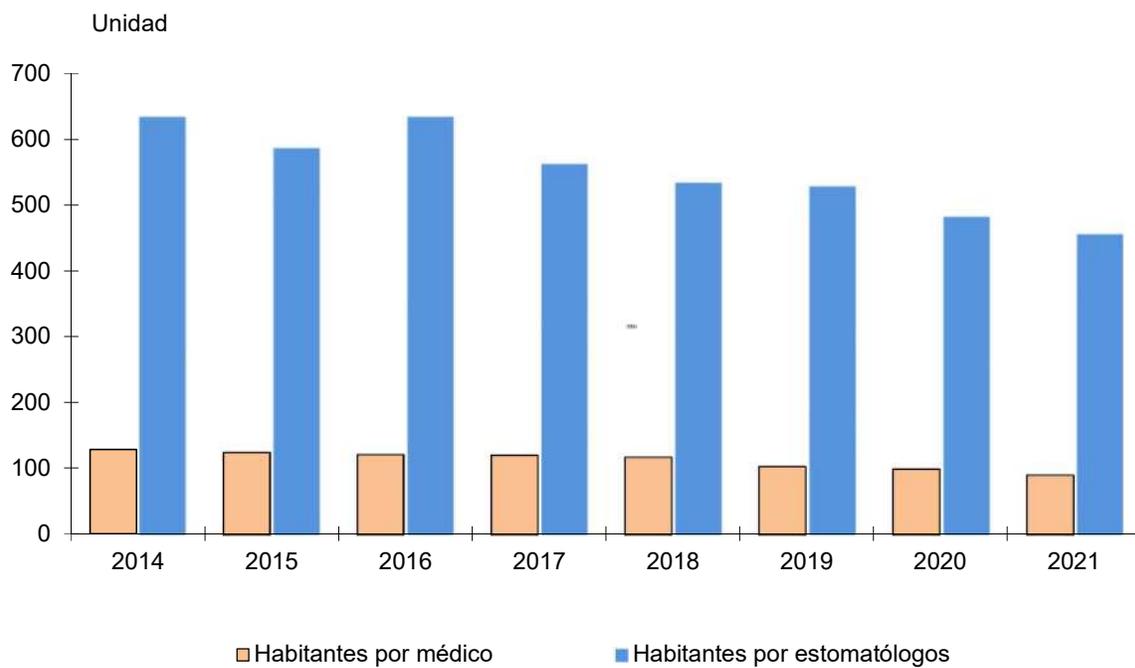


Gráfico 17.2: Habitantes por médico y estomatólogo



17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas	Centros	Hogares	Reserva	Unidad
					y círculos infantiles	de trabajo	de ancianos		Otros
2017	3 552	588	221	28	13	9	20	171	2 502
2018	3 706	586	221	28	13	9	-	171	2 678
2019	3 596	586	221	28	21	9	-	171	2 560
2020	4 075	908	221	28	21	11	-	182	2 704
2021	4 609	908	221	28	21	11	-	174	3 246
Corralillo	148	19	12	-	-	-	-	6	111
Quemado de Güines	107	9	14	-	-	-	-	4	80
Sagua la Grande	273	59	10	-	1	1	-	12	190
Encrucijada	176	28	8	-	1	-	-	7	132
Camajuaní	490	40	17	-	-	-	-	11	422
Caibarién	170	31	1	2	-	4	-	13	119
Remedios	274	28	10	12	2	-	-	7	215
Placetas	361	56	21	-	1	-	-	13	270
Santa Clara	1549	521	42	-	11	6	-	53	916
Cifuentes	141	12	20	-	1	-	-	6	102
Santo Domingo	326	26	22	-	3	-	-	10	265
Ranchuelo	264	42	17	-	1	-	-	12	192
Manicaragua	330	37	27	14	-	-	-	20	232

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	Unidad
					2021
Total	977	978	984	1 058	978
Asistencia médica	934	934	940	1 014	934
Hospitales	13	13	13	13	13
Generales	3	3	3	3	3
Clínico quirúrgicos	4	3	3	3	3
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1
Cardiocentros	1	1	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1
Psiquiátricos	3	3	3	3	3
Otras unidades de asistencia médica	921	921	927	1 001	921
Policlínicos	37	37	37	37	37
Clínicas estomatológicas	9	9	9	9	9
Hogares maternos	8	8	8	8	8
Otras unidades ^(a)	867	867	873	947	867
Asistencia social	43	44	44	44	44
Hogares de ancianos	16	16	16	16	16
Centros psicopedagógicos	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	26	27	27	27	27

^(a) Incluye consultorios médicos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2021

UNIDADES	Unidad						
	Total	Corralillo	Quemado de Güines	Sagua la Grande	Encrucijada	Camajuaní	Caibarién
Total	978	38	28	75	44	63	43
Asistencia médica	934	36	27	70	40	61	41
Hospitales	13	1	-	1	-	-	1
Generales	3	-	-	1	-	-	-
Clínico quirúrgicos	3	-	-	-	-	-	1
Cardiocentros	1	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	1	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-	-	-	-
Psiquiátricos	3	1	-	-	-	-	-
Oncológicos	1	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	921	35	27	69	40	61	40
Policlínicos	37	2	1	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	9	-	1	2	-	-	1
Hogares maternos	8	-	-	1	-	-	1
Otras unidades ^(a)	867	33	25	64	38	59	36
Asistencia social	44	2	1	5	4	2	2
Hogares de ancianos	16	1	-	1	1	1	1
Centros psicopedagógicos	1	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	27	1	1	4	3	1	1

UNIDADES	Unidad						
	Remedios	Placetas	Santa Clara	Santo Cifuentes	Santo Domingo	Ranchuelo	Manicaragua
Total	60	79	294	40	56	68	90
Asistencia médica	57	76	286	36	54	64	86
Hospitales	1	2	7	-	-	-	-
Generales	1	1	-	-	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	2	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	1	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	1	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	1	-	-	-	-
Siquiátricos	-	1	1	-	-	-	-
Oncológicos	-	-	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	56	74	279	36	54	64	86
Policlínicos	3	4	6	2	3	3	5
Clínicas estomatológicas	-	2	3	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	2	-	1	-	1
Otras unidades ^(a)	52	67	268	34	50	61	80
Asistencia social	3	3	8	4	2	4	4
Hogares de ancianos	2	1	4	1	1	1	1
Centros psicopedagógicos	-	-	1	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	2	3	3	1	3	3

^(a) Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	4 296	4 360	4 404	4 428	4 428
Asistencia médica	3 062	3 126	3 154	3 164	3 164
Hospitales	2 720	2 787	2 815	2 825	2 815
Generales	1 672	1 721	1 749	1 759	1 749
Maternos	299	299	299	299	299
Pediátricos	273	273	273	273	273
Siquiátricos	476	494	494	494	494
Otras unidades de asistencia médica	342	339	339	339	349
Policlínicos	69	66	45	66	76
Hogares maternos	273	273	273	273	273
Asistencia social	1 234	1 234	1 250	1 264	1 264
Hogares de ancianos	1 114	1 114	1 130	1 144	1 144
Centros psicopedagógicos	120	120	120	120	120

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 956	3 079	3 352	2 979	19 043
Hospitales	2 463	2 473	2 486	2 312	9 625
Generales ^(a)	1 419	1 410	1 405	1 258	5 109
Maternos	314	326	328	327	1 309
Pediátricos	267	269	280	258	1 044
Siquiátricos	463	468	473	469	2 163
Otras unidades	493	606	866	667	9 418
Policlínicos	249	364	621	427	1 038
Hogares maternos	244	242	245	240	197
Centros habilitados para COVID	-	-	-	-	8183

^(a) Incluye Hospital Militar, clínico quirúrgicos y cardiocentro

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	94 646	99 462	114 924	84 152	155 289
Hospitales	76 773	83 265	85 133	68 597	71 722
Generales ^(a)	49 902	56 492	58 621	47 699	50 310
Maternos	13 593	13 947	13 066	12 665	11 983
Pediátricos	12 247	11 853	12 610	7 687	9 068
Siquiátricos	1 031	973	836	546	361
Otras unidades	17 873	16 197	29 791	15 555	83 567
Policlínicos	7 584	12 972	26 450	11 791	5 061
Hogares maternos	4 025	3 225	3 341	3 764	2 845
Otros	6 264	-	-	-	75 661

(a) Incluye Hospital Militar, clínico quirúrgicos y cardiocentro

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			Estomatológicas
	Médicas		Cuerpo de Guardia	
	Total	Externas		
2017	7 572,5	6 002,5	1 570,0	2 862,6
2018	7 878,1	6 381,5	1 496,6	3 085,5
2019	8 456,5	7 096,0	1 360,5	2 862,6
2020	8 663,4	7 610,1	1 053,3	1 159,9
2021	8 539,7	7 368,7	1 170,9	408,8
	Consultas por habitante			
2017	9,7	7,7	2,0	3,7
2018	10,1	8,2	1,9	3,9
2019	10,9	9,1	1,8	3,7
2020	11,1	9,8	1,4	1,5
2021	11,0	9,5	1,5	1,0

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	6 002,5	6 381,5	7 096,0	7 610,1	7 368,7
Hospitales	332,8	355,1	349,9	241,8	112,0
Generales ^(a)	224,0	238,5	241,3	168,5	74,5
Maternos	38,7	46,6	43,6	34,3	25,2
Pediátricos	65,4	65,5	60,0	36,3	9,7
Siquiátricos	4,7	4,5	5,0	2,7	2,6
Policlínicos	5 665,5	6 021,6	6 740,9	7 360,3	7 256,7
Otras unidades	4,2	4,8	5,2	8,0	1.1

^(a) Incluye Hospital Militar , clínico quirúrgicos y cardiocentro

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	1 570,0	1 496,6	1 360,5	1 053,3	1 170,9
Hospitales	548,1	552,9	527,6	394,8	327,4
Generales ^(a)	435,8	433,0	413,2	313,9	248,3
Maternos	18,6	17,9	16,5	14,9	14,4
Pediátricos	84,1	93,8	90,2	78,6	58,6
Siquiátricos	9,6	8,2	7,7	7,3	6,1
Policlínicos	1 021,9	943,7	832,9	658,5	843,5

^(a) Incluye Hospital Militar, clínico quirúrgicos y cardiocentro

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2017	2018	2019	2020 ^(a)	2021
Antipoliomielítica (OPV)	30 043	30 228	30 276	29 538	28 406
Total BCG (menores de 1 año)	7 307	7 408	6 627	6 489	5 629
Triple bacteriana (DPT)	7 568	2 646	6 476	-	-
Duple (DT)	4 370	8 277	7 158	6 703	3 957
Toxoide tetánico (TT)	99 760	106 561	77 557	81 947	57 129
Antitífóidica (AT)	13 671	20 491	22 857	17 402	12 343
Triple viral (PRS)	11 680	15 966	13 745	13 954	9 179
Hepatitis B (HBV)	7 326	9 298	6 653	6 385	6 088
Haemophilus influenzae (Hib)	7 559	2 544	1 750	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	7 427	15 481	7 190	6 402	5 989
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	7 167	26 286	14 367	13 245	11 918

^(a) Las vacunas DPT y HIB que están en 0 es porque solo hubo vacunados con la Pentavalente. Estas vacunas se incluyen dentro de la pentavalente por lo que a partir de este año no se ponen más de forma independiente.

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	Total	Corralillo	Quemado	Sagua	nrcrucijada	Camajuaní	Caibarién
				de Güines	la Grande			
Dotación normal de camas	U	4 416	203	4	501	53	72	165
Asistencia médica		3 152	183	4	341	19	12	105
De ello: Hospitales		2 813	150	-	320	-	-	85
Asistencia social		1 264	20	-	160	34	60	60
Ingresos	U	155 289	4 580	1 057	15 155	2 091	6 689	8 282
De ello: Hospitales		71 722	4	-	9 319	-	-	1 951
Consultas médicas	MU	8 539 734,0	261 830,0	318 570,0	648 105,0	270 879,0	599 325,0	413 378,0
Hospitales		439 548,0	-	-	42 802,0	-	-	21 503,0
Policlínicos ^(a)		8 097 591,0	261 830,0	318 570,0	605 303,0	270 879,0	599 325,0	391 875,0
Otras unidades		2 595,0	-	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológica:	MU	408 816,0	14 334,0	10 562,0	24 721,0	15 103,0	25 827,0	21 314,0

INDICADORES	UM	Remedios	Placetas	Santa	Santo	Mani-		
				Clara	Cifuentes		Domingo	Ranchuelo
Dotación normal de camas	U	264	265	2 611	82	62	42	92
Asistencia médica		164	213	1 985	22	26	22	56
De ello: Hospitales		136	187	1 935	-	-	-	-
Asistencia social		100	52	626	60	36	20	36
Ingresos	U	6 483	8 886	86 135	2 003	4 116	3 361	6 451
De ello: Hospitales		3 691	4 055	52 702	-	-	-	-
Consultas médicas	MU	587 329,0	781 855,0	2 559 598,0	279 143,0	677 879,0	560 407,0	581 436,0
Hospitales		23 418,0	46 652,0	305 173,0	-	-	-	-
Policlínicos ^(a)		563 911,0	735 203,0	2 251 830,0	279 143,0	677 879,0	560 407,0	581 436,0
Otras unidades		-	-	2 595,0	-	-	-	-
Total consultas estomatológica:	MU	19 523,0	37 688,0	156 354,0	9 362,0	24 936,0	24 536,0	24 556,0

^(a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	141	143	81	118	121
Diarreicas agudas	20 410	15 113	12 701	6 345	5 847
Escarlatina	182	124	257	-	46
Hepatitis	18	15	55	371	158
Intoxicación alimentaria	269	387	453	180	40
Lepra	4	24	6	7	4
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	27	37	26	22	4
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	1	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	94	100	126	75	45
Respiratorias agudas	571 358	563 575	436 606	247 738	164 815
Sífilis	266	193	207	313	224
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	45	35	47	46	33
Varicela	1 415	1 436	1 518	787	319
Leptospirosis	-	14	25	-	-
SIDA	129	117	125	75	63
Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia	18,2	183,0	10,4	15,2	15,6
Diarreicas agudas	2 603,5	1 933,6	1 634,1	816,1	75,55
Escarlatina	23,2	15,9	33,1	-	5,9
Hepatitis	2,3	1,9	7,1	47,7	20,4
Intoxicación alimentaria	34,3	49,5	58,3	-	5,2
Lepra	0,5	3,1	0,8	0,9	0,5
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	3,5	4,7	3,4	2,8	0,5
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	0,1	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	12,0	12,8	16,2	9,7	5,9
Respiratorias agudas	72 880,9	72 103,4	56 174,7	31 864,3	2 129,7
Sífilis	33,9	24,7	26,6	40,3	28,9
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	5,7	4,5	6,1	5,9	4,3
Varicela	180,5	183,7	195,3	101,2	41,2
Leptospirosis	-	1,8	3,2	-	4,3
SIDA	16,5	15,0	16,1	9,6	8

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Enfermedades del corazón	1 861	1 854	2 045	3 012	238,1	238,5	263,0	389,2
Tumores malignos	1 760	1 696	1 794	1 818	225,2	218,2	230,7	234,9
Influenza y neumonía	795	755	624	2 402	101,7	97,1	80,3	310,4
Enfermedades cerebrovasculares	696	668	757	1 008	89,1	85,9	97,3	130,2
Accidentes	495	451	463	545	63,3	58,0	56,5	70,4
Crónicas respiratorias	367	334	255	411	47,0	43,0	32,8	53,1
Arteria y arteriolas	339	244	239	336	43,4	31,4	30,7	43,4
Suicidios y lesiones autoinfligidas	164	137	151	152	21,0	17,6	19,4	19,6
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígac	161	183	186	184	20,6	23,5	23,9	23,8
Diabetes	159	129	155	271	20,3	16,6	19,9	35,0

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	27,3	13,4	-	15,6	144,9
Corralillo	-	-	-	-	-
Quemado de Güines	-	-	-	-	578,0
Sagua la Grande	-	-	-	-	269,5
Encrucijada	-	-	-	-	406,5
Camajuaní	-	-	-	-	424,6
Caibarién	-	-	-	-	-
Remedios	-	-	-	-	-
Placetas	-	-	-	-	-
Santa Clara	40,3	41,7	-	45,5	188,5
Cifuentes	-	-	-	-	-
Santo Domingo	-	-	-	-	-
Ranchuelo	200,4	-	-	-	-
Manicaragua	-	-	-	-	-

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	27,2	13,4	-	15,6	145,0
Directas	13,6	-	-	15,6	32,2
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	13,6	-	-	15,6	32,2
Indirectas	13,6	13,4	-	-	112,8
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	13,6	13,4	-	-	112,8

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	4,6	3,5	4,6	3,7	7,4
Corralillo	-	-	4,2	10,1	14,6
Quemado de Güines	-	-	7,2	-	-
Sagua la Grande	-	4,0	9,5	2,6	2,7
Encrucijada	10,6	-	-	-	20,3
Camajuaní	11,7	5,4	-	4,4	10,6
Caibarién	-	2,2	-	5,2	3
Remedios	5,8	7,4	13,3	6,5	9,6
Placetas	8,1	1,6	10,8	1,8	4,2
Santa Clara	5,2	5,0	2,7	4,1	7,1
Cifuentes	-	8,2	-	10,4	-
Santo Domingo	-	2,2	7,7	-	2,8
Ranchuelo	2,0	-	4,5	7,4	5,3
Manicaragua	6,3	1,7	5,4	-	14,3

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	4	6	5	5	9
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	3	-	-	2
Sepsis	3	2	1	2	6
Principales afecciones perinatales	12	11	15	13	19
Otras causas de mortalidad perinatal	4	2	-	-	9
Demás causas	11	3	10	4	1

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	5,6	5,0	6,3	5,3	8,7
Corralillo	4,7	-	4,2	10,1	14,6
Quemado de Güines	5,6	-	14,4	-	-
Sagua la Grande	-	4,0	14,3	2,6	5,4
Encrucijada	14,1	3,2	3,8	13,0	24,4
Camajuaní	11,7	7,2	-	4,4	10,6
Caibarién	-	4,4	-	5,2	3
Remedios	5,8	7,4	13,3	9,7	9,6
Placetas	8,1	1,6	14,4	1,8	6,3
Santa Clara	6,0	7,1	3,6	5,5	9,0
Cifuentes	4,9	12,2	-	10,4	-
Santo Domingo	2,4	2,2	10,2	-	5,6
Ranchuelo	2,0	-	4,5	14,7	5,3
Manicaragua	6,3	5,0	8,9	-	14,3

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	1	3	3	5
Accidentes	1	2	1	-	5
Influenza y neumonía	-	-	2	1	1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	1	2	3	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	-	-	-

Gráfico 17.20: Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

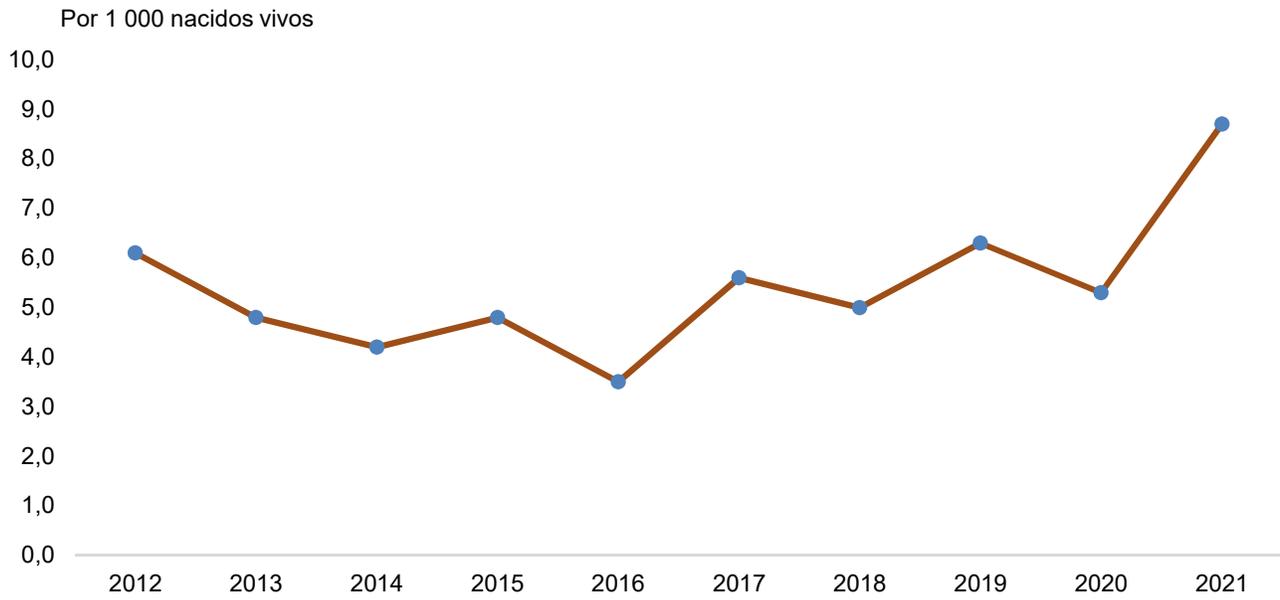
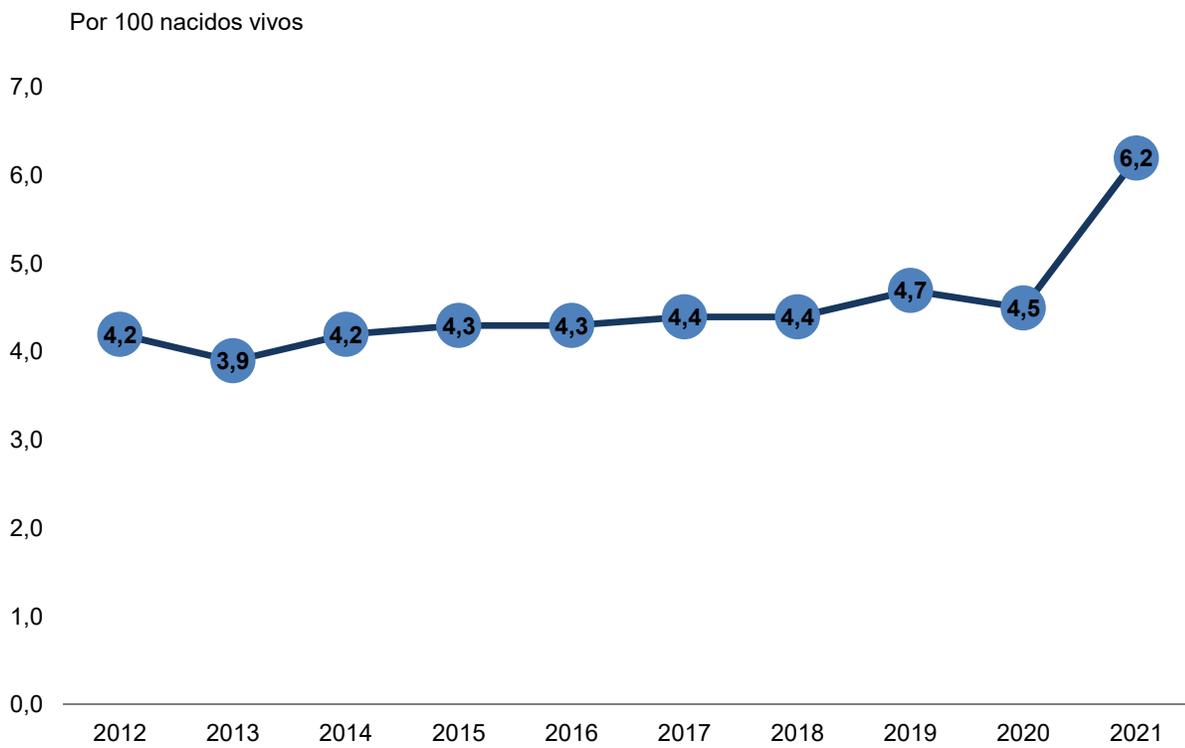


Gráfico 17.22: Índice de bajo peso al nacer



17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	4,4	4,4	4,7	4,5	6,1
Corralillo	2,8	0,8	4,2	8,5	7,8
Quemado de Güines	1,1	3,3	3,6	2,1	2,3
Sagua la Grande	4,0	3,4	6,7	3,1	5,9
Encrucijada	3,9	4,2	3,0	5,7	8,1
Camajuaní	4,3	4,1	5,1	4,2	5,1
Caibarién	3,3	5,1	3,1	5,4	4,8
Remedios	4,0	7,2	2,9	4,2	5,5
Placetas	4,4	4,2	3,6	5,0	6,3
Santa Clara	4,1	4,6	5,4	4,5	6,8
Cifuentes	6,4	5,7	2,4	7,3	6,5
Santo Domingo	3,9	4,5	4,8	3,3	6,7
Ranchuelo	5,6	3,4	6,0	3,9	5,0
Manicaragua	6,1	4,8	4,3	4,0	5,9

17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	4 025	3 225	3 449	3 764	2 845
Ingresos por 100 nacidos vivos	54,9	43,3	51,5	58,7	45,8

17.24- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2017	28 110	28 151
2018	27 875	27 868
2019	28 761	28 151
2020	25 862	25 467
2021	21,623	18 684

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales en la provincia de Villa Clara. En él se incluyen las actividades cinematográficas con sus modalidades de 35 mm y 16 mm, además los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos, exposiciones y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas por profesionales y aficionados.

La fuente de información procede del Sistema de Información Estadístico Complementario del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

Todas las actividades artístico-culturales de la provincia son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Funciones: Se consideran como tal las representaciones ante un público, de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica).

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales y provinciales, funcionando en la provincia al cierre del año y distribuidas por municipios.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales y provincial funcionando en el territorio al cierre del año.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	26	25	23	25	23
Salas de video	27	28	23	27	26
Museos	17	16	15	16	16
Teatros y salas de teatro	7	8	4	6	7
Bibliotecas	55	54	57	55	56
Librerías	22	21	19	19	19
Casas de cultura	43	40	40	42	42
Galerías de arte	7	7	7	7	7
Casas de trova	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021

MUNICIPIOS	Unidad			
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos en servicio	Bibliotecas
Villa Clara	23	26	16	56
Corralillo	2	-	1	4
Quemado de Güines	1	-	1	3
Sagua la Grande	1	2	2	3
Encrucijada	2	3	2	5
Camajuaní	2	1	1	5
Caibarién	-	1	-	2
Remedios	2	2	3	6
Placetas	2	2	1	6
Santa Clara	2	8	2	2
Cifuentes	1	3	-	7
Santo Domingo	3	-	1	5
Ranchuelo	2	-	1	7
Manicaragua	3	4	1	1

MUNICIPIOS	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Villa Clara	19	3	4	42	7
Corralillo	1	-	-	3	-
Quemado de Güines	-	-	-	2	-
Sagua la Grande	1	1	-	2	1
Encrucijada	1	-	-	2	-
Camajuaní	2	-	-	4	-
Caibarién	1	-	-	-	1
Remedios	2	-	1	4	1
Placetas	1	-	-	7	-
Santa Clara	5	1	3	2	1
Cifuentes	1	-	-	3	1
Santo Domingo	1	1	-	5	-
Ranchuelo	2	-	-	3	1
Manicaragua	1	-	-	5	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	464	363	431	431	430
Música	436	332	403	399	399
Teatro	8	9	8	9	9
Danza	3	4	4	5	4
Otros	17	18	16	18	18
Integrantes	1 579	1 471	1 607	1 578	1 578
Música	1 192	1 087	1 212	1 168	1 168
Teatro	113	80	86	86	86
Danza	30	55	60	75	75
Otros	244	249	249	249	249

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm	15 410	19 840	12 379	7 262	2 693
Salas de video	12 650	14 395	9 684	5 769	891
Música	6 988	7 324	7 359	2 834	802
Espectáculos	610	677	626	271	82
Teatro	2 313	1 747	1 358	560	332
Danza	496	432	509	222	78
Casa de Cultura	60 226	67 006	65 446	37 600	16 197
Exposiciones profesionales	102	111	104	72	41
De ellas: En galerías de arte	102	111	103	72	41
Servicios prestados en bibliotecas (M)	1 069	1 024	1 062	551	227

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles				
	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm	156,1	201,6	149,8	87,9	64,9
Salas de video	74,6	107,0	72,0	49,3	8,1
Asistentes a funciones de:					
Música	4 341,5	4 327,1	9 878,5	658,7	182,9
Espectáculos	186,5	245,1	186,8	63,5	11,1
Teatro	371,5	301,3	241,0	78,2	52,2
Danza	193,2	173,8	186,2	47,5	9,0
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	105,7	104,5	101,7	52,0	18,6
De ellas: Galerías de arte	105,7	104,5	101,2	52,0	18,6
Museos	382,3	328,3	318,4	159,7	17,9
Usuarios de bibliotecas	590,7	603,9	587,6	307,2	135,8
Casas de cultura	2 667,5	3 052,3	3 177,9	1 282,3	373,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	55	54	57	55	56
Fondo bibliotecario en servicio	M	704,5	706,5	721,0	715,5	702,0
Número de usuarios	M	590,7	603,9	587,6	307,2	135,8
De ello: Lectores		324,5	318,9	301,5	182,8	82,7
Número de servicios prestados	M	1 069,0	1 024,3	1 061,9	550,6	227,3
De ello: Obras circuladas		519,2	488,2	503,2	248,7	113,8
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes		1 030	1 099	1 078	1 089	1 107
Servicios prestados por usuarios	U	1,8	1,7	1,8	1,8	1,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	2 279	2 608	2 644	2 382	1 335
Número de integrantes	U	21 140	25 358	23 223	19 380	10 007
Número de actividades	U	60 226	67 006	65 446	37 600	16 197
Número de asistentes	M	2 667,5	3 052,3	3 177,9	1 282,3	373,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	Total	Quemado		Sagua		Camajuaní	Caibarién
			Corralillo	de Güines	la Grande	Encrucijada		
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	56	4	3	3	5	5	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	702,0	36,1	24,4	20,0	15,9	36,4	48,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos		663,6	34,9	23,5	18,6	15,8	36,3	47,9
Número de servicios prestados	M	227,3	34,8	14,3	3,9	5,8	14,6	8,9
De ello: Obras circuladas		113,8	23,7	6,7	2,1	2,2	7,0	4,4
Número de usuarios	M	135,8	16,0	7,3	3,5	3,1	9,4	5,6
De ello: Lectores		82,7	14,3	2,7	1,2	2,3	3,0	2,3
Personal bibliotecario	U	66	3	1	3	8	4	5
Museos								
Total de museos	U	19	1	1	2	2	1	1
Número de museos en servicio	U	16	1	1	2	2	1	-
De ello: Especializado		7	-	-	1	2	-	-
Generales		9	1	1	1	-	1	-
Número de visitantes a museos	M	17,9	1,6	1,9	1,2	1,0	1,8	0,2
De ello: Especializado		5,3	-	-	0,7	0,7	-	-
Generales		12,6	1,6	1,9	0,5	0,3	1,8	0,2
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	7	-	-	1	-	-	1
Número de exposiciones por artistas								
plásticos profesionales	U	41	-	-	8	-	-	5
Días de exhibición en galerías de arte	Días	541	-	-	90	-	-	75

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021 (conclusión)

INDICADORES	UM	Remedios	Placetas	Santa		Santo		
				Clara	Cifuentes ^(a)	Domingo	Ranchuelo	Manicaragua
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	6	6	2	7	5	7	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	83,9	100,2	119,3	32,6	31,2	101,2	52,0
De ello: Volúmenes de libros y folletos		81,9	96,3	97,3	31,9	29,2	98,4	51,6
Número de servicios prestados	M	40,4	12,2	37,3	7,6	21,4	14,7	11,4
De ello: Obras circuladas		16,5	7,4	9,7	5,1	13,9	8,0	7,1
Número de usuarios	M	23,1	7,2	27,3	5,3	13,0	8,5	6,5
De ello: Lectores		12,9	4,7	14,7	3,8	9,5	6,5	4,8
Personal bibliotecario	U	4	13	9	6	3	2	5
Museos								
Total de museos	U	3	1	3	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	3	1	2	-	1	1	1
De ello: Especializado		2	-	2	-	-	-	-
Generales		1	1		-	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	1,3	0,7	5,1	-	1,4	0,5	1,2
De ello: Especializado		0,8	-	3,1	-	-	-	-
Generales		0,5	0,7	2,0	-	1,4	0,5	1,2
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	1	-	1	1	-	1	1
Número de exposiciones por artistas								
plásticos profesionales	U	1	-	17	2	-	5	3
Días de exhibición en galerías de arte	Días	28	-	168	40	-	82	58

^(a) La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	6	6	6	6	6
De ello: municipales		5	5	5	5	5
Horas totales de emisión por radio	Horas	35 227	36 645	35 881	34 064	34 064
De ello: municipales		26 192	27 615	26 884	25 113	25 113
Número de canales de televisión	U	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2

18.10 - Joven club de computación

MUNICIPIOS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	48	47	46	46	47
Corralillo	2	2	2	2	2
Quemado de Güines	2	2	2	2	2
Sagua la Grande	4	4	4	4	4
Encrucijada	2	2	2	2	2
Camajuaní	3	3	3	3	3
Caibarién	3	3	3	3	3
Remedios	3	3	3	3	3
Placetas	5	5	5	5	5
Santa Clara	12	11	10	10	11
Cifuentes	2	2	2	2	2
Santo Domingo	3	3	3	3	3
Ranchuelo	3	3	3	3	3
Manicaragua	4	4	4	4	4

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, como son: las instalaciones deportivas y la participación deportiva social y escolar.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como principal fuente el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

El universo de la información a que hace referencia este capítulo, está constituido por las unidades presupuestadas que en la provincia dan atención a la actividad deportiva cuya rectoría metodológica corresponde al INDER, mientras que la administración de estas entidades es responsabilidad de los Órganos Locales del Poder Popular en cada instancia. El Deporte y la Cultura Física comprenden las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

A continuación se exponen algunas **definiciones de los indicadores** contenidos en el presente capítulo:

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles.

Bases de entrenamiento: Son aquellas instalaciones deportivas que presentan condiciones especiales para la práctica de los deportes, las que por lo general, cuentan también con condiciones de alojamiento.

Escuelas de iniciación deportiva escolar (EIDE): Son centros de estudios con condiciones especiales técnico-docentes, donde se concentran aquellos alumnos que han demostrado condiciones para la práctica de un deporte específico. Cuenta con el grupo técnico de mayor calificación y cubre totalmente su matrícula con alumnos deportistas en edades escolares, desde primaria hasta preuniversitario.

Cultura física: Es parte de la cultura general de la población y uno de los medios para elevar el nivel de salud. Su objeto básico y fundamental es la incorporación de la población adulta a la práctica sistemática de ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	258 223	276 729	276 103	277 700	82 585
Áreas deportivas total	18 163	35 557	23 559	40 832	4 398
De ello: Áreas de iniciación	17 695	33 967	22 127	39 280	2 509
Áreas especiales (talento)	468	362	316	436	773
Bases de entrenamiento (Academias)	116	116	116	116	116
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	1 070	1 112	1 000	1 000	1 000
Cultura física total	238 874	239 944	251 428	235 752	77 071
Gimnasia básica para la mujer	13 509	12 442	13 187	14 730	5 431
Preparación física para adultos	197 527	195 045	205 577	189 738	66 300
Gimnasia con el niño	27 838	32 457	32 664	31 284	5 340

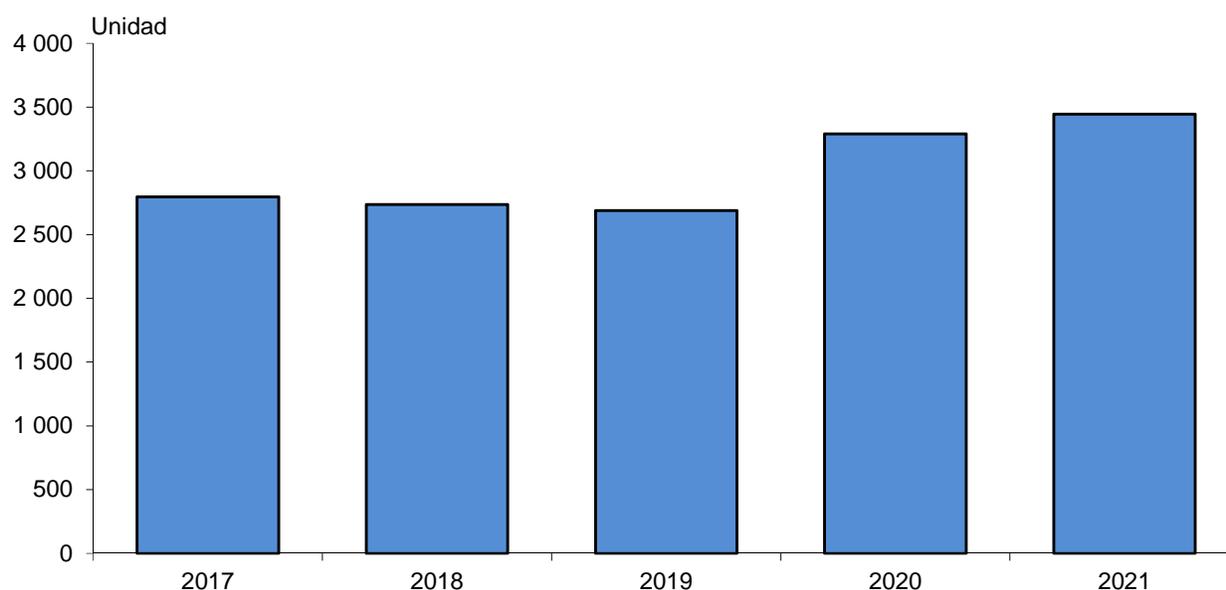
Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	2 797	2 736	2 688	3 291	3 445
Centros combinados	736	749	824	1 002	948
Recreación	312	247	246	286	333
Cultura física	489	449	392	547	646
Educación física	1 006	816	922	1 160	1 008
Escuela de Iniciación Deportiva (EIDE)	158	289	143	193	346
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	71	161	136	78	139
Bases de entrenamiento	25	25	25	25	25

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

Gráfico 19.2: Cuadros deportivos pedagógicos, años seleccionados



Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Corralillo	Quemado de Güines	Sagua la Grande	Encrucijada	Camajuaní	Caibarién
Practicantes sistemáticos	82 585	1 004	1 451	7 626	3 421	4 206	6 467
Áreas deportivas total	4 398	52	70	733	114	129	108
Áreas de iniciación	2 509	26	32	508	64	67	39
Áreas especiales (talento)	773	10	20	140	20	35	13
Bases de entrenamiento	116	1	3	18	2	6	4
Escuela Iniciación Deportiva	1 000	15	15	67	28	21	52
Cultura física total	77 071	936	1 363	6 808	3 277	4 050	6 303
Gimnasia básica para la mujer	5 431	30	82	892	459	210	500
Preparación física para adultos	66 300	906	1 281	5 321	2 541	3 840	3 968
Gimnasia con el niño	5 340	-	-	595	277	-	1 835
Personal deportivo pedagógico	3 445	146	133	286	110	194	145
Centros combinados	948	56	41	108	30	51	60
Recreación	333	12	26	37	12	23	10
Cultura física	646	26	29	60	14	25	13
Educación física	1 008	44	31	65	41	76	46
Escuelas de Iniciación Deportiva	346	2	-	7	1	4	4
Escuela de Profesores de Educación Física	139	2	2	8	12	15	10
Bases de entrenamiento	25	4	4	1	-	-	2

CONCEPTO	Remedios	Placetas	Santa Clara	Santos Domingo	Ranchuelo	Manicaragua
Practicantes sistemáticos	4 009	7 215	21 763	1 123	9 256	3 043
Áreas deportivas total	115	427	1 041	47	998	98
Áreas de iniciación	56	312	230	22	842	34
Áreas especiales (talento)	24	67	174		123	12
Bases de entrenamiento (Academias)	7	5	52	2	8	3
Escuela Iniciación(EIDE)	28	43	585	23	25	49
Cultura física total	3 859	6 740	20 085	1 051	8 225	2 893
Gimnasia básica para la mujer	255	734	470	55	395	122
Preparación física para adultos	1 823	5 707	19 215	996	7 677	2 771
Gimnasia con el niño	1 781	299	400	-	153	-
Personal deportivo pedagógico	234	243	1 118	138	205	213
Centros combinados	85	57	238	41	51	75
Recreación	20	42	87	15	21	12
Cultura física	52	40	128	43	57	46
Educación física	56	93	308	31	70	67
Escuelas de Iniciación Deportiva	3	4	310	4	1	1
Escuela de Profesores de Educación Física	14	3	46	3	5	10
Bases de entrenamiento	4	4	1	1	-	2

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo ^(a)

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	3 489	2 763	18 243	29 296	2 610	2 155	10 362	26 390
Total Mujeres	488	333	3 510	3 860	260	293	2 447	6 365
Ajedrez	35	80	2 500	3 660	20	40	1 500	2 580
Mujeres	25	30	1 200	1 150	10	22	550	980
Atletismo	250	220	1 030	1 040	240	190	1 020	1 150
Mujeres	120	60	350	580	170	70	520	600
Baloncesto	40	150	820	2 060	40	160	840	2 090
Mujeres	20	70	150	1 100	20	74	160	1 200
Balonmano	15	130	550	420	25	140	560	440
Mujeres	-	65	220	120	14	70	240	150
Béisbol	1 020	630	1 250	5 800	1 042	635	1 350	5 900
Boxeo	120	140	155	360	110	120	140	270
Canotaje	-	-	-	10	10	-	-	-
Mujeres	-	-	-	5	5	-	-	-
Ciclismo	210	45	50	60	220	42	50	60
Mujeres	-	20	25	30	-	20	25	30
Esgrima	-	35	250	140	10	20	120	140
Mujeres	-	20	160	65	5	25	60	65
Fútbol	540	490	1 500	6 523	560	490	1 650	6 600
Mujeres	-	-	450	230	-	-	550	3 000
Hockey sobre césped	40	-	330	50	50	-	340	345
Mujeres	-	-	150	25	25	-	170	120
Judo	15	-	625	120	15	-	225	310
Mujeres	5	-	255	60	7	-	112	150
Karate	8	-	135	80	8	25	120	140
Mujeres	4	-	60	40	4	12	60	70

^(a) En los años 2020 y 2021 se dejaron de efectuar todos los eventos deportivos debido a la COVID-19.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

DEPORTE Y SEXO	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	20	40	2	-	20	40
Mujeres	-	-	10	10	1	-	10	15
Lucha	30	100	70	82	35	110	75	85
Mujeres	10	25	30	45	15	50	35	40
Motociclismo	15	-	-	10	15	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	6	-	-	11	-	-	-	11
Mujeres	4	-	-	6	-	-	-	5
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	5	-	-	20	5	-	-	-
Mujeres	3	-	-	10	3	-	-	-
Remo	-	-	-	10	-	-	-	400
Mujeres	-	-	-	8	-	-	-	200
Softbol	202	80	798	435	210	90	320	100
Mujeres	195	40	-	90	100	45	160	50
Taekwondo	10	-	130	100	10	-	130	10
Mujeres	5	-	30	50	5	-	50	5
Tenis de campo	-	-	-	10	-	-	-	40
Mujeres	-	-	-	6	-	-	-	20
Tenis de mesa	7	-	30	25	7	-	35	10
Mujeres	4	-	-	15	3	-	15	5
Tiro	5	-	-	10	-	-	-	15
Mujeres	3	-	-	5	-	-	-	6
Triatlón	-	-	-	20	10	-	-	20
Mujeres	-	-	-	10	5	-	-	10
Velas	10	-	-	20	10	-	-	540
Mujeres	5	-	-	10	5	-	-	230
Voleibol	30	-	980	350	30	-	480	80
Mujeres	15	-	420	160	15	-	220	20
Voleibol de playa	-	-	-	100	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	40	-	-	-	-

^(a) En los años 2020 y 2021 se dejaron de efectuar todos los eventos deportivos debido a la COVID-19.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	2 619	7 584	10 661	22 029	2 719	7 331	10 726	21 747
Ajedrez	250	560	990	3 200	255	570	995	3 300
Atletismo	360	645	1 093	4 078	370	650	1 098	4 080
Badminton	4	28	105	32	5	30	107	34
Baloncesto	360	890	1 105	240	365	898	1 106	245
Balonmano	225	528	744	200	228	530	750	202
Béisbol	325	800	1 669	525	325	840	1 700	625
Boxeo	220	420	840	922	222	430	850	930
Canotaje	25	20	-	12	26	22	-	14
Ciclismo	25	260	50	104	28	285	55	105
Clavados	-	-	-	98	-	-	-	-
Esgrima	71	200	30	300	75	220	35	350
Fútbol	160	525	2 090	4 070	180	525	2 100	4 080
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	102	-	-	-	80
Gimnasia artística	-	-	-	120	-	-	-	70
Hockey sobre césped	70	198	250	770	80	200	270	780
Judo	35	345	508	650	40	350	510	670
Karate	50	290	350	512	60	250	370	570
Kayacks	22	-	-	42	22	-	-	32
Levantamiento	20	190	100	268	25	195	110	290
Lucha	30	180	348	897	40	190	350	900
Motociclismo	-	-	-	-	20	20	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	40	-	-	-	20
Natación	-	120	-	143	10	60	-	100
Pelota vasca	5	-	-	24	6	-	-	20
Polo acuático	50	150	-	210	20	-	-	-
Patinaje	20	30	24	16	10	20	-	-
Pentatlón	-	80	30	-	15	-	-	-
Raquetbol	10	10	-	-	10	-	-	-
Remo	-	20	-	-	20	-	-	-
Softbol	35	420	120	706	40	420	120	700
Taekwondo	30	150	40	333	35	160	45	340
Tenis de campo	20	20	-	208	25	25	-	210
Tenis de mesa	20	42	15	149	22	44	18	150
Tiro	13	20	10	224	15	22	12	230
Tiro con arco	-	-	-	30	10	-	-	-
Triatlón	54	45	20	123	20	-	-	-
Velas	-	31	-	-	20	20	-	-
Voleibol	-	280	70	2 228	60	285	75	2 300
Voleibol de playa	-	87	60	453	15	70	50	320

^(a) En los años 2020 y 2021 se dejaron de efectuar todos los eventos deportivos debido a la COVID-19.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	2018				2019			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	1 807	6 090	10 367	15 073	1 819	6 273	11 040	15 862
Ajedrez	150	510	1 000	2 500	155	515	1 100	2 600
Atletismo	165	800	1 160	2 100	90	840	1 200	2 200
Badminton	6	-	108	-	8	-	110	-
Baloncesto	180	870	1 200	1 340	190	-	1 300	1 350
Balonmano	60	540	800	910	90	880	820	920
Béisbol	455	635	1 400	2 250	460	550	1 450	2 255
Boxeo	180	190	550	895	185	640	560	900
Canotaje	-	-	-	-	15	198	-	-
Ciclismo	15	80	24	95	17	-	25	100
Clavados	-	-	-	-	-	85	-	-
Esgrima	22	195	120	200	25	-	125	210
Fútbol	155	530	2 400	2 500	180	200	2 500	2 600
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	550	-	10
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	10
Hockey sobre césped	70	160	250	260	75	-	260	-
Judo	22	265	700	140	25	170	720	290
Karate	45	150	655	260	50	290	870	150
Kayacks	22	60	-	-	20	160	-	290
Levantamiento	8	90	-	30	10	65	-	-
Lucha	28	155	-	255	30	95	-	35
Motociclismo	-	10	-	-	10	160	-	260
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	10	-	-
Natación	10	90	-	80	10	-	-	-
Pelota vasca	3	-	-	10	4	90	-	80
Polo acuático	46	46	-	70	48	-	-	12
Patinaje	15	20	-	15	15	48	-	75
Pentatlón	-	30	-	-	10	20	-	15
Raquetbol	-	-	-	-	5	30	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	42	298	-	500	45	300	-	510
Taekwondo	22	192	-	200	25	200	-	520
Tenis de campo	-	10	-	10	10	10	-	15
Tenis de mesa	-	15	-	13	8	15	-	15
Tiro	10	13	-	15	10	14	-	15
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	20	40	-	20	20	40	-	20
Velas	10	25	-	15	10	28	-	15
Voleibol	46	46	-	320	50	50	-	330
Voleibol de playa	-	25	-	70	4	20	-	60

^(a) En los años 2020 y 2021 se dejaron de efectuar todos los eventos deportivos debido a la COVID-19.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte Villa Clara

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División político-administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Y al suprimir las Regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Supremo Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Circunscripción Electoral: La Circunscripción no es un Órgano del Poder Popular. Es una división territorial del Municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	464 583	447 539	96,3
1979	491 417	483 486	98,4
1981	513 227	507 313	98,8
1984	530 870	527 441	99,4
1986	563 485	553 269	98,2
1989	587 169	578 463	98,5
1992	617 349	602 567	97,6
1995	609 830	593 949	97,4
1997	615 774	599 037	97,3
2000	615 066	604 962	98,4
2002	623 056	601 835	96,6
2005	622 347	608 544	97,8
2007	620 289	604 688	97,5
2010	619 712	602 253	97,2
2012	623 355	594 851	95,4
2015	602 815	553 688	91,9
2017	607 300	550 849	90,7

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	930	50	5,4
1979	920	45	4,9
1981	914	57	6,2
1984	910	92	10,1
1986	1 210	166	13,7
1989	1 223	159	13,0
1992	1 214	146	12,0
1995	1 290	197	15,3
1997	1 292	209	16,2
2000	1 292	252	19,5
2002	1 315	280	21,3
2005	1 341	346	25,8
2007	1 360	326	24,0
2010	1 311	403	30,7
2012	1 254	415	33,1
2015	1 103	376	34,1
2017	987	314	31,8

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	618 398	613 616	99,2
1997-1998	623 918	606 897	97,3
2002-2003	624 875	608 418	97,4
2007-2008	618 872	604 883	97,7
2012-2013	626 132	575 533	91,9
2017-2018	611 358	534 372	87,4

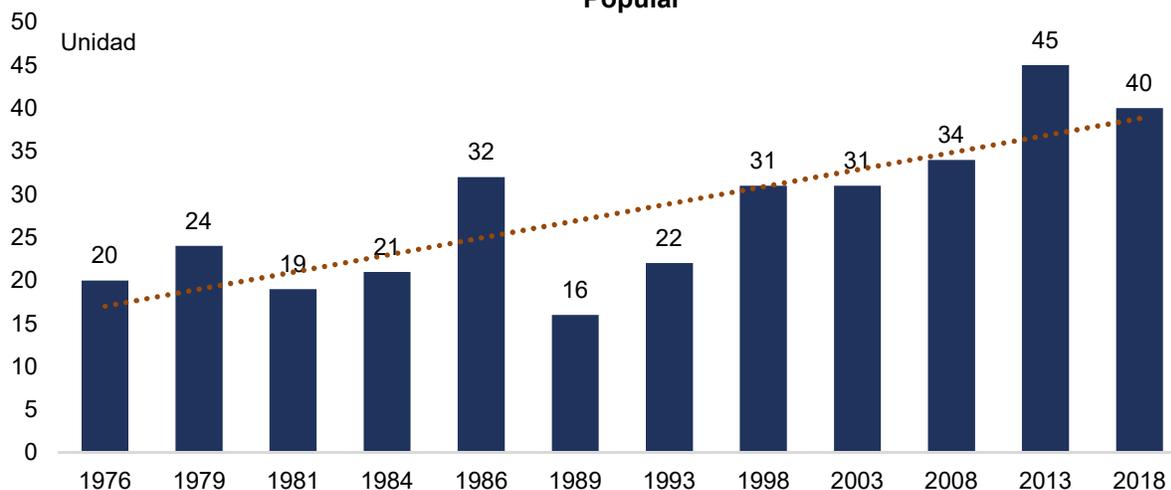
Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	92	20	21,7
1979	91	24	26,4
1981	91	19	20,9
1984	90	21	23,3
1986	91	32	35,2
1989	92	16	17,4
1992-1993	81	22	27,2
1997-1998	82	31	37,8
2002-2003	80	31	38,8
2007-2008	81	34	42,0
2012-2013	80	45	56,3
2017-2018	79	40	50,6

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

Gráfico 20.4: Mujeres electas delegadas a la Asamblea Provincial del Poder Popular



20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	618 398	613 616	99,2
1997-1998	623 918	606 897	97,3
2002-2003	624 875	608 418	97,4
2007-2008	618 872	604 883	97,7
2012-2013	626 132	575 511	91,9
2017-2018	611 358	534 310	87,4

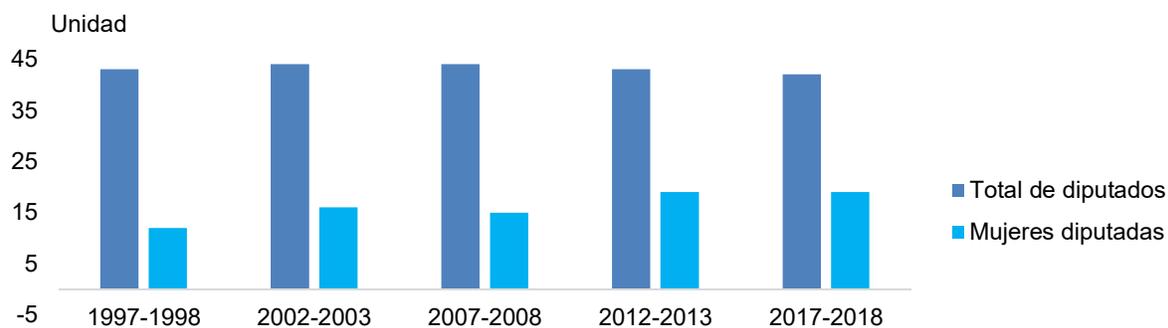
Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	36	5	13,9
1981	38	8	21,1
1986	39	12	30,8
1992-1993	43	10	23,3
1997-1998	43	12	27,9
2002-2003	44	16	36,4
2007-2008	44	15	34,1
2012-2013	43	19	44,2
2017-2018	42	19	45,2

Fuente: Asamblea Provincial del Poder Popular

Gráfico 20.6: Mujeres electas diputadas a la Asamblea Nacional del Poder Popular



CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde: A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinados.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinados.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde: A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2017	792	58	642
2018	810	60	701
2019	737	48	620
2020	659	39	542
2021	599	46	473
Corralillo	12	-	6
Quemado de Güines	6	1	4
Sagua la Grande	28	3	28
Encrucijada	18	-	20
Camajuaní	39	3	36
Caibarién	22	2	15
Remedios	21	2	21
Placetas	59	8	54
Santa Clara	290	21	193
Cifuentes	20	-	20
Santo Domingo	27	-	27
Ranchuelo	24	4	14
Manicaragua	33	2	35

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	0,07	0,07	0,07	0,06	0,08
Corralillo	-	0,06	0,12	-	-
Quemado de Güines	0,09	-	-	-	-
Sagua la Grande	0,14	0,09	0,04	0,03	0,11
Encrucijada	0,11	-	0,15	0,17	-
Camajuaní	0,06	0,13	0,09	0,09	0,08
Caibarién	-	0,08	0,06	0,06	0,09
Remedios	0,03	0,03	-	-	-
Placetas	0,10	0,13	0,20	0,03	0,14
Santa Clara	0,07	0,06	0,04	0,06	0,07
Cifuentes	0,14	0,08	0,24	0,17	-
Santo Domingo	0,08	0,09	0,06	0,04	-
Ranchuelo	0,09	0,13	-	0,14	0,17
Manicaragua	0,06	0,05	0,07	0,02	0,06

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

Gráfico 21.1: Lesionados y fallecidos por accidentes del tránsito, años seleccionados

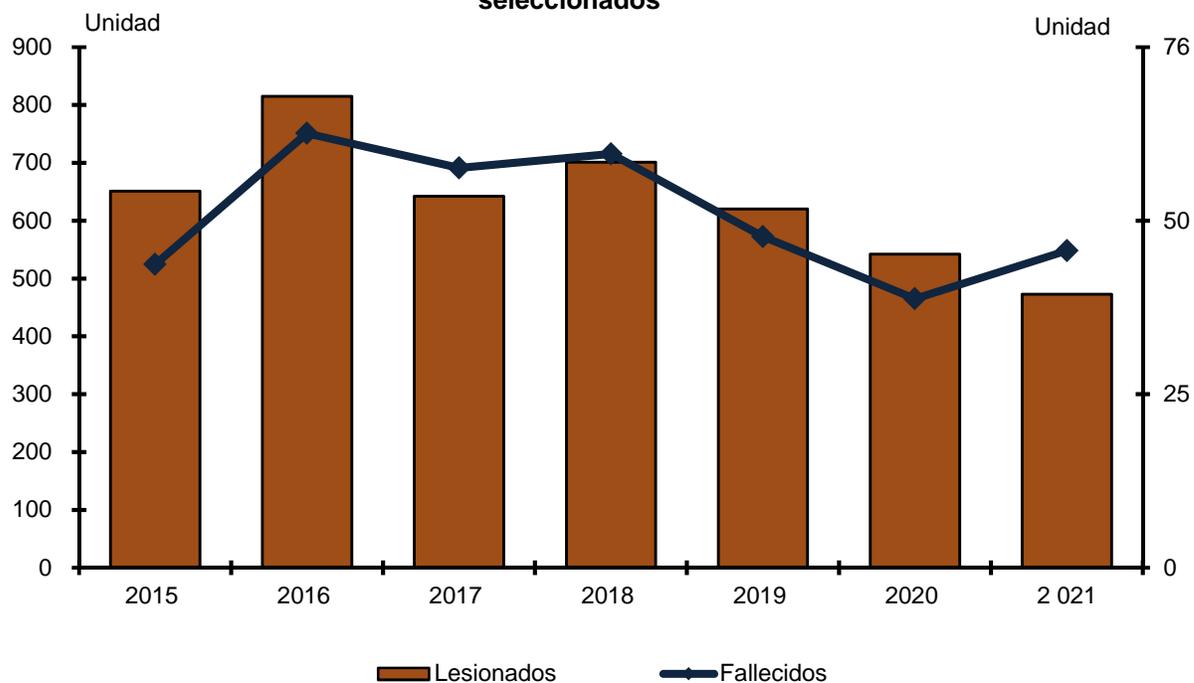
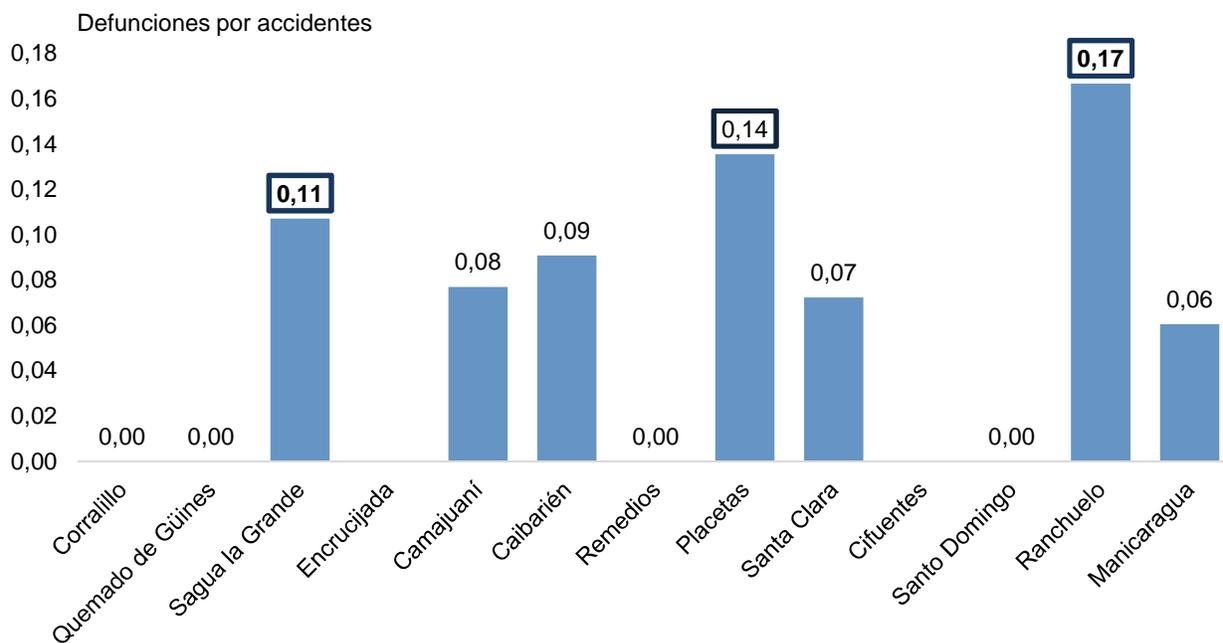


Gráfico 21.2: Municipios con mayor índice de severidad por accidente del tránsito, año 2021



21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000 habitantes

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2017	2018	2019	2020	2021
Villa Clara	7,0	7,7	6,2	5,0	6,0
Corralillo	-	0,4	0,8	-	-
Quemado de Güines	0,5	-	-	-	0,5
Sagua la Grande	0,8	0,6	0,2	0,2	0,6
Encrucijada	0,9	-	1,2	0,9	-
Camajuaní	0,5	1,0	0,7	0,5	0,5
Caibarién	-	1,2	0,7	0,5	0,5
Remedios	0,2	0,2	-	-	0,5
Placetas	1,2	1,6	1,6	0,3	1,2
Santa Clara	1,0	0,8	0,6	0,8	0,9
Cifuentes	1,1	0,7	1,5	0,7	-
Santo Domingo	0,8	0,6	0,4	0,2	-
Ranchuelo	0,8	1,1	-	1,0	0,8
Manicaragua	0,3	0,3	0,5	0,2	0,3

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.4 - Fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito según edad de la víctima, año 2021

EADADES	Total	Fallecidos	Unidad
			Lesionados
Total	519	46	473
De 1 a 5 años	1	-	1
De 6 a 10 años	6	1	5
De 11 a 15 años	7	-	7
De 16 a 20 años	34	1	33
De 21 a 25 años	50	3	47
De 26 a 30 años	51	2	49
De 31 a 35 años	69	5	64
De 36 a 40 años	44	5	39
De 41 a 45 años	36	2	34
De 46 a 50 años	47	6	41
De 51 a 55 años	61	4	57
De 56 a 60 años	48	10	38
De 61 a 65 años	19	3	16
De 66 a 70 años	27	3	24
Más de 70 años	19	1	18

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones, año 2021

CONCEPTO	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños Materiales (MP)
Total	599	46	473	232,0
No respetar el derecho de vía	120	6	88	45,6
No atender el control del vehículo	375	32	319	125,2
Exceso de velocidad	1	-	1	1,0
No obedecer las luces del semáforo	2	-	2	0,4
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	2	1	1	-
Adelantamiento indebido	26	4	27	5,8
Maniobra de marcha atrás	1	-	-	1,0
Animales sueltos	46	-	18	44,7
Desperfectos técnicos	6	-	3	1,7
Violación del peatón	14	3	10	0,1
Violación vehículo tracción animal	2	-	-	3,5
Estacionamiento inadecuado	1	-	-	1,0
Violación tractor	1	-	2	2,0
Otros	2	-	2	-

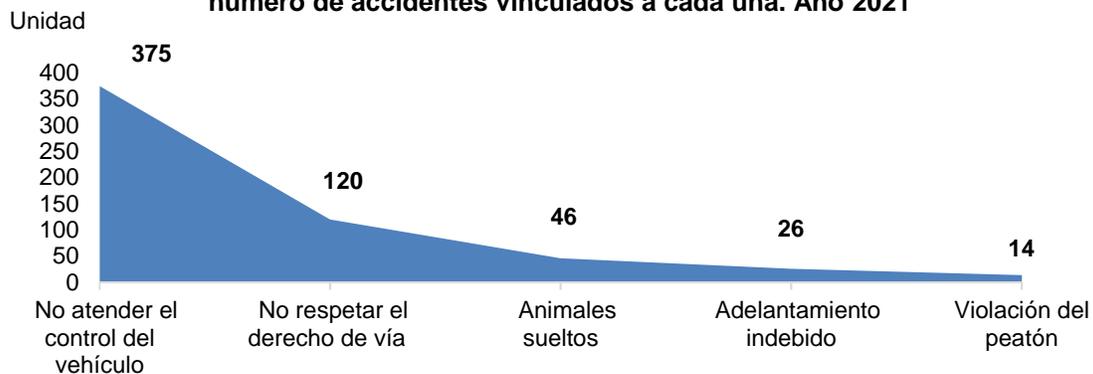
Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios, año 2021

CONCEPTO	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
No respetar el derecho de vía	20,0	13,0	18,6	19,7
No atender el control del vehículo	62,6	69,6	67,4	54,0
Exceso de velocidad	0,2	-	0,2	0,4
No obedecer las luces del semáforo	0,3	-	0,4	0,2
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	0,3	2,2	0,2	-
Adelantamiento indebido	4,3	8,7	5,7	2,5
Maniobra de marcha atrás	0,2	-	-	0,4
Animales sueltos	7,7	-	3,8	19,3
Desperfectos técnicos	1,0	-	0,6	0,7
Violación del peatón	2,3	6,5	2,1	-
Violación vehículo tracción animal	0,3	-	-	1,5
Estacionamiento inadecuado	0,2	-	-	0,4
Violación tractor	0,2	-	0,4	0,9
Otros	0,3	-	0,4	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

Gráfico 21.5: Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2021





Teléfono: (+53)42 219111

Correo electrónico: difusion.villaclara@onei.gob.cu

Dirección: General Roloff No. 160 e/ Celestina Quintero y Unión, Santa Clara, Villa Clara, Cuba.